

1º CENSO ESCOLAR  
Peso y Talla  
COSTA RICA

mep  
Ministerio de  
Educación Pública



unicef



# Informe de resultados

Censo Escolar de Peso-Talla

Costa Rica, 2016

# Contenidos

Abreviaturas .....	4
Lista de cuadros, gráficos y mapas.....	5
Presentación.....	8
Resumen ejecutivo .....	9
<b>1. Introducción .....</b>	<b>12</b>
<b>2. Objetivos .....</b>	<b>13</b>
2.1. Objetivo general .....	13
2.2. Objetivos específicos.....	13
<b>3. Metodología .....</b>	<b>14</b>
3.1. Población del censo.....	14
3.2. Recolección de datos .....	14
3.3. Digitación y crítica de datos .....	14
3.4. Procesamiento y análisis de datos.....	15
<b>4. Resultados.....</b>	<b>17</b>
5.1. Características de la población censada.....	17
5.2. Estado nutricional según índice de masa corporal.....	18
5.3. Estado nutricional según talla /edad .....	28
5.4. Tasas, medianas y medias .....	32
5.5. Estado nutricional según provincia, cantón y distrito.....	36
5.6. Estado nutricional según índice de desarrollo social.....	41
5.7. Estado nutricional según regionalización .....	45
5.8. Tendencias del estado nutricional.....	48
<b>5. Limitaciones y alcances .....</b>	<b>52</b>
<b>6. Conclusiones .....</b>	<b>53</b>

7.	Recomendaciones.....	54
8.	Referencias.....	55
9.	Anexos .....	57
	Anexo 1. Diccionario de la base de datos .....	58
	Anexo 2. Estado nutricional según provincia, cantón y distrito .....	63
	Anexo 3. Estado nutricional según Índice de Desarrollo Social .....	77
	Anexo 4. Estado nutricional según Áreas Rectoras del MS.....	89

## Agradecimiento

Un especial reconocimiento al trabajo del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación Pública que lideraron la implementación de este Censo de Peso-Talla en escolares, mediante la unión de voluntades y esfuerzos hacia metas comunes, con el fin de generar indicadores actualizados del estado nutricional de los escolares en el país.

Agradecemos al Equipo Técnico Nacional que tuvo a su cargo de la coordinación de todas las etapas del Censo, a los supervisores y capacitadores, a todos los docentes del país que asumieron la labor de realizar las mediciones de los escolares y la recolección de datos, al personal que analizó los datos y elaboró los diversos informes de resultados, incluido el que se presenta en este documento.

# Créditos

## Ministerio de Salud

- Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud.
- Ivannia Caravaca Rodríguez, Coordinadora del Equipo Técnico Nacional del Censo, Dirección de Vigilancia de la Salud.
- Federico Ugalde Montero, Estadístico, Dirección de Vigilancia de la Salud.
- Daniel Salas Peraza, Director ai de la Dirección de Vigilancia de la Salud.
- Roberto Castro Córdoba, Jefe de la Unidad de Análisis Permanente de Situación en Salud.

## Dirección Nacional deCEN – CINAI

- Gabriela Castro Páez, Directora CEN-CINAI.
- María Eugenia Villalobos Hernández, Jefa de la Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo.
- Víctor Guevara Gómez, Nutricionista, Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo.

## Ministerio de Educación Pública

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación.
- Kattia Grosser Guillén, Directora de Vida Estudiantil.
- Tatiana Cartín Quesada, Jefa del Departamento de Salud y Ambiente.
- Evelin Alfaro Alvarez, Departamento de Salud y Ambiente.
- Melisa Ávila Méndez, Departamento de Salud y Ambiente.
- Jeimy Mejía Salazar, Departamento de Salud y Ambiente.
- Rosa Adolio Cascante, Directora de Programas de Equidad.
- María Palma Ellis, Directora de Programas de Equidad.
- Alberto Orozco Canossa, Director Informática de Gestión.
- José Sandí Zúñiga, Jefe Sección Servicios WEB del Departamento de Sistemas de Información.
- Juan Carlos Cunningham Arana, Departamento de Sistemas de Información.
- Orlando De la O Castañeda, Director de Gestión y Desarrollo Regional.
- Crithie Montero Salguero, Director de Gestión y Desarrollo Regional.
- Minor VillalobosRodríguez, Director de Centros Educativos Privados.

## UNICEF

- Gordon Jonathan Lewis, Representante de UNICEF Costa Rica.
- Raquel Barrientos Cordero, Oficial de Monitoreo y Evaluación. Costa Rica.

## Abreviaturas

<b>CEN- CINA</b>	Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral
<b>ENN</b>	Encuesta Nacional de Nutrición
<b>IDS</b>	Indice de Desarrollo Social
<b>IMC</b>	Indice de Masa Corporal
<b>MEP</b>	Ministerio de Educación Pública
<b>MS</b>	Ministerio de Salud
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>P-T</b>	Peso - Talla
<b>T/E</b>	Talla para la edad
<b>UNICEF</b>	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (siglas del inglés de United Nations International Children's Emergency Fund)

# Lista de cuadros, gráficos y mapas

## Cuadros

- Cuadro 1. Clasificación del estado nutricional según índice de masa corporal (IMC) para la edad
- Cuadro 2. Clasificación del estado nutricional talla para la edad (T/E)
- Cuadro 3. Descripción de la población de escolares censada, Costa Rica, 2016
- Cuadro 4. Estado nutricional (IMC) de escolares de 6 a 12 años según variables socio-demográficas, Costa Rica 2016
- Cuadro 5. Estado nutricional (T/E) de escolares de 6 a 12 años según variables socio-demográficas, Costa Rica, 2016
- Cuadro 6. Tasas de prevalencia (por 1.000 habitantes) del estado nutricional de la población de 6 a 12 años según sexo, Costa Rica, 2016
- Cuadro 7. Medianas y medias de peso, talla e IMC en escolares de 6 a 12 años según sexo, Costa Rica, 2016
- Cuadro 8. Estado nutricional (IMC y T/E) según provincia, Costa Rica, 2016
- Cuadro 9. Estado nutricional (IMC y T/E) según Región del Ministerio de Salud, Costa Rica, 2016

## Gráficos

- Gráfico 1. Estado nutricional de escolares de 6 a 12 años según IMC, Costa Rica, 2016
- Gráfico 2. Estado nutricional (IMC) de escolares de 6 a 12 años según sexo, Costa Rica, 2016
- Gráfico 3. Prevalencia de sobrepeso y de obesidad ( $IMC \geq 1$  DS) en escolares de 6 a 12 años según sexo y edad, Costa Rica, 2016
- Gráfico 4. Prevalencia de sobrepeso-obesidad ( $IMC \geq 1$  DS) en escolares de 6 a 12 años según edad y sexo, Costa Rica, 2016
- Gráfico 5. Prevalencia de desnutrición ( $IMC \leq -2$  DS) en escolares de 6 a 12 años según edad y sexo, Costa Rica, 2016
- Gráfico 6. Estado nutricional (IMC) de escolares de 6 a 12 años según zona urbano y rural, Costa Rica, 2016
- Gráfico 7. Estado nutricional (IMC) en escolares de 6 a 12 años según tipo de centro educativo, Costa Rica, 2016

- Gráfico 8. Prevalencia de sobrepeso y obesidad ( $IMC \geq 1 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según tipo de centro educativo, Costa Rica, 2016
- Gráfico 9. Prevalencia de desnutrición ( $IMC \leq -2 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según tipo de centro educativo, Costa Rica, 2016
- Gráfico 10. Estado nutricional (IMC) de escolares de 6 a 12 años según Índice de Desarrollo Social, Costa Rica, 2016
- Gráfico 11. Prevalencia de sobrepeso y obesidad ( $IMC \geq 1 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según IDS, Costa Rica, 2016
- Gráfico 12. Prevalencia de desnutrición ( $IMC \leq -2 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según IDS, Costa Rica, 2016
- Gráfico 13. Prevalencia de baja talla ( $P/T \leq -2 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años, Costa Rica, 2016
- Gráfico 14. Prevalencia de baja talla ( $T/E \leq -2 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según edad y sexo, Costa Rica, 2016
- Gráfico 15. Prevalencia de baja talla ( $T/E \leq -2 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según tipo de centro educativo, Costa Rica, 2016
- Gráfico 16. Prevalencia de baja talla ( $T/E \leq -2 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según IDS, Costa Rica, 2016
- Gráfico 17. Medianas de IMC en hombres 6 a 12 años del Censo P-T comparada con valores de referencia OMS, Costa Rica, 2016
- Gráfico 18. Medianas de IMC en mujeres 6 a 12 años del Censo P-T comparada con valores de referencia OMS, Costa Rica, 2016
- Gráfico 19. Medianas de talla según edad en hombres de 6 a 12 años de Censo P-T comparada con valores referencia OMS, Costa Rica, 2016
- Gráfico 20. Medianas de talla según edad en mujeres de 6 a 12 años de Censo P-T comparada con valores referencia OMS, Costa Rica, 2016
- Gráfico 21. Prevalencia de sobrepeso y obesidad ( $IMC \geq 1 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según provincia, Costa Rica, 2016
- Gráfico 22. Prevalencia de desnutrición ( $IMC \leq -2 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según provincia, Costa Rica, 2016
- Gráfico 23. Prevalencia de baja talla ( $T/E \leq -2 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según provincia, Costa Rica, 2016
- Gráfico 24. Correlación entre la prevalencia de sobrepeso-obesidad en escolares de 6 a 12 años y el IDS a nivel distrital, Costa Rica, 2016
- Gráfico 25. Correlación entre la prevalencia de desnutrición en escolares de 6 a 12 años y el IDS a nivel distrital, Costa Rica, 2016

- Gráfico 26. Correlación entre la prevalencia de baja talla en escolares de 6 a 12 años y el IDS a nivel distrital, Costa Rica, 2016
- Gráfico 27. Prevalencia de sobrepeso-obesidad ( $IMC \geq 1 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según Región del Ministerio de Salud, Costa Rica, 2016
- Gráfico 28. Prevalencia de desnutrición ( $IMC \leq -2 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según Región del Ministerio de Salud, Costa Rica, 2016
- Gráfico 29. Prevalencia de baja talla ( $T/E \leq -2 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según Región del Ministerio de Salud. Costa Rica, 2016
- Gráfico 30. Tendencias del estado nutricional\* de la población escolar según ENN-1996, ENN 2008-2009\*\* y Censo P-T 2016 en Costa Rica
- Gráfico 31. Prevalencia de sobrepeso-obesidad \* en hombres y mujeres de edad escolar según ENN 2008-2009\*\* y Censo P-T 2016, Costa Rica
- Gráfico 32. Prevalencia de baja talla ( $T/E \leq -2 DS$ ) en escolares de 6 a 9 años de edad según Censo T-E 1997 y Censo P-T 2016 en Costa Rica
- Gráfico 33. Comparación de las medianas de Peso (Kg) en hombres 6 a 12 años de las ENN1996, ENN2008-09 y Censo PT-2016, Costa Rica, 2016
- Gráfico 34. Comparación de las medianas de Peso (Kg) en mujeres 6 a 12 años de las ENN1996, ENN2008-09 y Censo PT-2016, Costa Rica, 2016
- Gráfico 35. Comparación de las medianas de Talla (cm) en hombres 6 a 12 años de las ENN1996, ENN2008-09 y Censo PT-2016, Costa Rica, 2016
- Gráfico 36. Comparación de las medianas de Talla (cm) en mujeres 6 a 12 años de las ENN1996, ENN2008-09 y Censo PT-2016, Costa Rica, 2016

## Mapas

- Mapa 1. Prevalencia de sobrepeso-obesidad en escolares de 6 a 12 años según cantón y distrito, Costa Rica, 2016
- Mapa 2. Prevalencia de desnutrición en escolares de 6 a 12 años según cantón y distrito, Costa Rica, 2016
- Mapa 3. Prevalencia de baja talla en escolares de 6 a 12 años según cantón y distrito, Costa Rica, 2016
- Mapa 4. Prevalencia de sobrepeso-obesidad en escolares de 6 a 12 años según IDS, Costa Rica, 2016
- Mapa 5. Prevalencia de desnutrición en escolares de 6 a 12 años según IDS, Costa Rica, 2016
- Mapa 6. Prevalencia de baja talla en escolares de 6 a 12 años según IDS, Costa Rica, 2016

# Presentación

Los resultados del Censo Escolar Peso-Talla 2016, aportan información muy valiosa y oportuna para fortalecer las políticas de Estado en nutrición, salud y educación. En el ámbito social, constituyen un insumo esencial para reorientar y fortalecer las acciones dirigidas a la promover el mejoramiento de las condiciones desarrollo y bienestar en Costa Rica.

La realización de este Censo P-T resulta de la articulación e integración del trabajo conjunto entre instituciones y de la efectiva coordinación entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación Pública y CEN CINAI, quienes con apoyo de asesores regionales y la colaboración de UNICEF hicieron realidad su ejecución y viabilizaron este importante esfuerzo.

Los resultados que se presentan en este informe proveen una línea base del estado nutricional de los niños(as) y adolescentes de 6 a 12 años, por provincia, cantón, distrito y centro educativo, así como por regiones programáticas del Ministerio de Salud. La disponibilidad de estas líneas base permite asignar con equidad los recursos humanos y materiales para fortalecer la atención de los estudiantes. Por lo tanto, facilita la toma de decisiones efectivas y la implementación de un sistema de vigilancia nutricional de la población escolar.

Con este Censo, Costa Rica dispone de información actualizada que sustente el diseño e implementación de políticas, estrategias e intervenciones que promuevan prácticas de alimentación saludables y sostenibles para los diferentes niveles socioeconómicos del país, con el fin de prevenir la malnutrición, principalmente del sobrepeso y la obesidad que plantean importantes retos debido al incremento que ha mostrado durante las últimas décadas.

El Censo se enmarca en la Política Nacional de Salud de Costa Rica, y el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, así como en las estrategias sectoriales para asumir los desafíos que se plantean para en el ámbito de la salud y nutrición. Por ello, la acción intersectorial, participación y empoderamiento de las diversas instancias y niveles de gestión que participaron en el Censo fue una condición clave.

## Resumen ejecutivo

El Censo Escolar de Peso-Talla (P-T) del año 2016 es el primero realizado en Costa Rica que incorpora, además de la talla, la medición del peso, pues se implementó con el fin de determinar la prevalencia de sobrepeso y obesidad, dado los censos realizados previamente en el país solamente evaluaron el retardo en la talla.

La conducción del Censo de P-T estuvo a cargo esencialmente de dos entes gubernamentales rectores, el Ministerio de Salud (MS) y el Ministerio Educación Pública (MEP), con colaboración de la Dirección Nacional de CEN- CINAI y el apoyo de UNICEF. Para la planificación y ejecución del Censo se empleó una estructura organizativa por niveles: nacional, regional y local. En el nivel regional se integraron los Directores Regionales y Supervisores de Circuito del MEP, representantes de las Comisiones Regionales y Locales de las Áreas Rectoras del MS y por parte de CEN CINAI participaron nutricionistas y técnicos de nutrición (ASSC 3) de las Oficinas Regionales y Locales. En el nivel operativo, la ejecución del Censo Escolar se logra a través de los Directores y Docentes de centros educativos.

Las actividades de capacitación se programaron mediante una estrategia de cascada, iniciando en el nivel central para continuar con el regional y local según la competencia de cada institución. Esta se ejecutó mediante actividades presenciales y virtuales con el apoyo de materiales audiovisuales e impresos, enfatizando en la aplicación de procedimientos para la medición de peso, talla y el registro de datos.

Se planificaron estrategias diferenciadas para los Centros de Enseñanza Especial y los Centros Educativos Indígenas, por las técnicas de medición y equipo particulares, considerando las dificultades de acceso en algunos centros ubicados en zonas indígenas. Además, se definieron las rutas para el traslado del equipo entre los centros educativos públicos y privados de un mismo circuito y se estimó la matrícula de los centros para la asignación de recursos.

El Censo de P-T se llevó a cabo en escuelas públicas y privadas de todo el país con una matrícula reportada en el 2016 de 446.089 estudiantes en la educación pública y 37.492 estudiantes de escuelas privadas, siendo el 92,2% de los datos provenientes de escuelas públicas, 6.5% de escuelas privadas y 1.3% de escuelas situadas en zonas indígenas. El censo fue inclusivo, pues se valoraron también los Centros de Enseñanza Especial con una población censal de 1.200 estudiantes.

La recolección de datos se realizó mediante el empleo de dos tipos de formularios previamente validados: formularios físicos para los centros educativos que no poseen equipo de cómputo o acceso a internet y el formulario digital por medio de una plataforma web diseñada por el Depto. de Informática del MEP. Para la etapa de procesamiento y análisis el Equipo técnico nacional realizó un procedimiento de limpieza y depuración de la base de datos.

La totalidad de la población escolar censada fue 406.021 estudiantes, o sea, que con respecto a la población oficialmente matriculada la cobertura del censo fue 91.0%. Al realizar la crítica de datos se excluyeron 58.642 estudiantes por tener registrados datos fuera del rango aceptado u omisiones. Por lo tanto, el análisis de datos incluyó 347.379

estudiantes. La cobertura de la matrícula reportada de escuelas privadas fue 60.4% debido a que el MEP no tiene las competencias para establecer obligatoria la participación en estos centros.

Los indicadores del estado nutricional, según Talla/Edad e Índice de Masa Corporal (IMC) se analizaron según: edad, sexo, nivel educativo, nacionalidad, lugar de residencia según provincia, cantón y distrito, ubicación del Centro Educativo y zonas urbano y rural. Por lo tanto, los reportes generados reflejan el estado nutricional según variables demográficas, geográficas y socio-económicas, comparando también los indicadores según escuelas públicas y privadas y estableciendo correlaciones del estado nutricional con el Indicador de Desarrollo Social (IDS) y mapas sociales del país.

En general el Censo de P-T concibe las líneas bases del estado nutricional según Índice de Masa Corporal (IMC) para la normalidad, la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad, en la población escolar de 6-12 años. También se obtuvo la línea base de Baja Talla a través del indicador Talla/Edad. Las líneas bases del estado nutricional obtenido según IMC se distribuyeron de la siguiente manera: 64.2% normal, 19.8% sobrepeso, 14.1% obesidad y 1.8% desnutrición.

Las tendencias de aumento y de las diferencias sociales en la obesidad determinan que aquellos estratos de la población con menor nivel educativo y socioeconómico puedan ser los más afectados. Al analizar el sobrepeso y obesidad se observó una mayor prevalencia en la zona urbana (34.8%) comparada con la zona rural (31.3%). Sin embargo, en ambas zonas coexiste el sobrepeso y la obesidad.

El sobrepeso y obesidad por sexo mostró que las mujeres tienen mayor prevalencia de sobrepeso (20.6% comparado con 20.6% en hombres), pero la prevalencia de obesidad fue mayor en los hombres (16.6% comparado con 11.6% en mujeres). Independientemente del sexo, 34 de cada 100 escolares tienen sobrepeso u obesidad.

Al analizar los resultados según edad se encontró una tendencia al incremento del sobrepeso y la obesidad que inicia a los 8 años de edad, alcanzando las prevalencias más altas, entre los 9-11 años, mientras que a los 12 años declina levemente la tendencia creciente de la obesidad.

La malnutrición por exceso se registró a lo largo de todo el país, siendo la mayor prevalencia en la Gran Área Metropolitana, principalmente Heredia y San José. Es importante mencionar, que para en todos los niveles del Índice de Desarrollo Social existen problemas de sobrepeso y obesidad en los escolares.

Con respecto a la línea base de desnutrición a nivel nacional, se encontró una prevalencia de 1,8% en promedio, del cual, el 0,3% se clasificaron con desnutrición severa. Las provincias donde existe mayor prevalencia desnutrición corresponden a Guanacaste, Puntarenas y Limón. No se observaron diferencias de desnutrición según el sexo. Actualmente la desnutrición en Costa Rica no supera niveles mayores al 2,5%.

La línea base de Talla para Edad indica que 94,2% de población tiene una talla normal para la edad, 2,1% una Talla Alta y 3,6% una Baja Talla, de los cuales el 0,4% corresponde a Baja Talla severa.

La prevalencia de Baja Talla es mayor en las provincias de Limón y Puntarenas, sin embargo, en las zonas indígenas la prevalencia de Baja Talla alcanza un valor de 16%, porcentaje que es muy elevado con respecto al promedio nacional. A menor Índice de Desarrollo Social, tanto a nivel cantonal como distrital, se encontró una mayor prevalencia de “baja talla”. Las prevalencias más altas de Baja Talla se encontraron en la zona indígena, donde también coexiste el problema de malnutrición por sobrepeso.

El resultado del Censo Escolar Peso-Talla 2016, evidencia la necesidad de realizar acciones de atención y prevención del sobrepeso y obesidad que incluya la modificación de ambientes obesogénicos que afectan al escolar en su cotidianidad, al grupo familiar y la comunidad.

# 1. Introducción

El estado nutricional es un indicador indirecto del desarrollo socioeconómico de la población, pues existe una estrecha correlación entre alimentación, educación y salud, que afecta diferencialmente a la población dependiendo de determinantes sociales y condiciones de desigualdad. Un inadecuado estado nutricional puede conducir a la aparición de enfermedades y afectar la capacidad cognitiva, lo que repercutirá en el futuro de cada uno de los individuos y en el desarrollo socio-económico del país (1, 2).

La nutrición influye directamente en el crecimiento, desarrollo físico y mental, sobre todo si el problema se presenta durante los periodos críticos de crecimiento y desarrollo, como es la etapa preescolar y escolar. La malnutrición debe prevenirse desde la infancia mediante la promoción de prácticas saludables de alimentación y actividad física. Por lo tanto, es necesario evaluar periódicamente el estado nutricional para generar conocimiento que facilite la implementación de intervenciones efectivas y mejorar las condiciones de vida (3, 4, 5).

La realización de Censos en escolares para evaluar el estado nutricional ha sido una metodología muy útil (6, 7, 8). En Costa Rica se han desarrollado encuestas (9) y censos de talla, sin embargo, no se habían realizado censos que incluyeran el peso, por lo tanto, no valoraban el sobrepeso y la obesidad, hasta que se implementó este censo en el año 2016. El último Censo de Talla se realizó en escolares de primer grado en 1997 y censó a 85.786 niños(as), encontrando una prevalencia de 7.5% de retardo en talla severa y un 25.7% con retardo en talla leve; 1.1% con talla alta y el 65.8% con talla normal (10).

Las Encuestas Nacionales de Nutrición son metodologías que se han utilizado a lo largo del tiempo en Costa Rica para evaluar las tendencias en el estado nutricional de la población (11, 12, 13). Los últimos datos nacionales relativos al estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes entre los 5 - 12 años de edad, fueron reportados por la Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009 (14). Se reportó una prevalencia de 21.5% de sobrepeso y obesidad en este grupo de edad según el Índice de Masa Corporal (IMC).

Considerando las tendencias crecientes que se reportan en las últimas encuestas que estimaron el estado nutricional en escolares, es clara la relevancia de disponer de indicadores actualizados sobre la prevalencia de sobrepeso y obesidad en esta población. Por esa razón, una condición esencial del Censo realizado en el 2016 fue incorporar la medición del peso, además de la talla como se habría implementado en censos anteriores.

Dada la importancia de esta información para apoyar la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas en el país, el Censo Escolar Peso-Talla fue declarado de interés público nacional (DM-FP 42372-015) por el Presidente de la Republica Luis Guillermo Solís, y por las carteras de Salud Pública y Educación.

Los aspectos metodológicos del Censo de P-T en escolares se incluyeron en el Informe metodológico que está disponible en las páginas institucionales del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación Pública. El presente informe se enfoca al análisis de los resultados empleando indicadores y patrones de referencia para clasificar el estado

nutricional para Talla/Edad e Índice de Masa Corporal (IMC). Por la relevancia de optimizar el uso de los datos recolectados en el Censo P-T, la Base de Datos anonimizada también está disponible para realizar análisis adicionales que se consideren pertinentes.

Las categorías del estado nutricional se presentan en este informe según sexo y edad, tipo de centro educativo, zonas urbana y rural, estratos político-administrativos, regiones de salud e índice de desarrollo social cantonal y distrital. También se analizan las medias y medianas nacionales por edad y sexo para talla, peso e IMC comparando los valores con los estándares de referencia internacionales y las tendencias del estado nutricional en Costa Rica empleando el último Censo de talla/ edad realizado en 1997 y las encuestas nacionales de nutrición de los años 1996 y 2008-2009

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivo general

- Establecer una línea base de indicadores antropométricos (IMC y T/E) de la población escolar de 6-12 años, con el fin de obtener información actualizada sobre el estado nutricional que apoye la toma de decisiones que impacten el estado de nutrición y salud.

### 2.2. Objetivos específicos

- Diseñar, planificar e implementar un sistema de vigilancia del estado nutricional de la población escolar de primero a sexto grado mediante el desarrollo de un Censo Escolar Peso / Talla, 2016.
- Determinar el estado nutricional por medio de las variables antropométricas de peso y talla, de la población de 6-12 años.
- Conocer la situación nutricional (IMC y T/E) de la población escolar censada de manera que cada centro educativo tenga la valoración antropométrica de peso y talla de sus estudiantes para la toma de decisiones y formulación de programas y proyectos.
- Identificar los centros educativos y las zonas geográficas que presentan mayores problemas de malnutrición, asociados a los mapas sociales e Índice de Desarrollo Social del país.
- Promover la coordinación de acciones interinstitucionales e interdisciplinarias orientadas al desarrollo de una estrategia dirigida a mejorar el estado nutricional en la población de 6-12 años.
- Brindar información oportuna a las autoridades y organizaciones para la toma de decisiones, desarrollo de programas y proyectos tendientes a abordar la problemática de malnutrición en la población de 6-12 años de Costa Rica.

## 3. Metodología

### 3.1. Población del censo

La población evaluada por el Censo fueron los niños, niñas y adolescentes de primero a sexto grado de las escuelas públicas o privadas y los inscritos en programas del CEN - CINAI que no asisten a centros educativos del MEP. La meta del Censo fue incluir al total de población estudiantil con edades entre 6 a 12 años que asistieron a las escuelas públicas y privados (incluidas las unidocentes) durante los meses de mayo a setiembre del año 2016.

### 3.2. Recolección de datos

El Censo recolectó los datos empleando dos formularios que fueron validados previo a su utilización. El primer formulario, que estuvo a cargo de los directores, recolectó la información general de cada centro educativo, y el segundo formulario recolectó los datos con las mediciones de peso y talla de cada uno de los escolares. En los Centros de Enseñanza Especial se emplearon otros formularios acordes con las técnicas de medición y metodología de clasificación del estado nutricional de escolares con necesidades especiales.

La descripción de las técnicas de medición antropométricas del peso y la talla, así como todos los aspectos metodológicos empleados para la capacitación y recolección de los datos se detallan en las fichas técnicas y procedimientos que se describen en el Informe metodológico del Censo. El Informe Metodológico está accesible y se puede consultar en el siguiente sitio web: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/centro-de-informacion/material-publicado/investigaciones/encuestas-de-salud/censo-escolar-peso-talla/2016-3>

### 3.3. Digitación y crítica de datos

El levantamiento de los datos digital estuvo a cargo del MEP quien fue el responsable de transmitir toda la información a la Dirección de Vigilancia de la Salud para su procesamiento y análisis. Para ingresar los datos se desarrolló un sistema de información diseñado a partir de los formularios del censo, donde cada docente fue responsable de acceder y digitar la información recolectada en el Centro Educativo. La base de datos se ubicó en la plataforma digital de la Dirección de Informática del MEP. Al finalizar el Censo, el MEP transmitió todos los datos a la Dirección de Vigilancia de la Salud.

La digitación de los formularios físicos de aquellos centros educativos que no tenían acceso a internet y el procesamiento de los datos fueron realizados mediante una contratación que estuvo bajo la supervisión de la Dirección de Vigilancia del MS. La revisión, el procesamiento y análisis de los datos también estuvo a cargo del MS, apoyado por la contratación de servicios.

Para detectar inconsistencias se realizó una limpieza de la base de datos con el fin de obtener solo datos válidos en cada una de las variables analizadas, por ejemplo:

- Para la variable sexo solo se admitieron los valores: hombre, mujer.
- Para la variable provincia solo se aceptaron las 7 provincias de Costa Rica.
- Si es costarricense, se verificaron los 9 dígitos de la cédula y sus datos de sexo y edad según padrón nacional.
- Verificación de edad del estudiante aplicando rangos lógicos de peso y talla. Con base a ello se descartaron valores fuera de rango, o sea, que se encontraban bajo el percentil 1 o por encima del percentil 99.

El Anexo 15 del Informe Metodológico del Censo Escolar de P-T, describe las actividades realizadas para la crítica y limpieza de la base de datos.

### **3.4. Procesamiento y análisis de datos**

El análisis a profundidad de los datos estuvo a cargo de la Dirección de Vigilancia de la Salud del MS a través de los profesionales designados y utilizando los insumos entregados por la empresa contratada.

El paquete estadístico empleado para el análisis y procesamiento de datos fue el Spss 21, no obstante, el requerimiento de Excel fue esencial para la retribución de informes por Centro Educativo del MEP. El diccionario de la base de datos que está a disposición del público se incluye en el Anexo 1 de este informe.

Para realizar el análisis de las variables socio-demográficas y antropométricas fue necesario:

- Generar variable de Edad a partir de la fecha de nacimiento y la fecha de medición.
- Generar una variable de Peso validado a partir de la media obtenida entre Peso 1 y Peso 2.
- Generar una variable de Talla validada a partir de la media obtenida entre Talla 1 y Talla 2.
- Generar variable de IMC y análisis técnico a profundidad.
- Generar variable de Talla/Edad y análisis técnico a profundidad con percentiles y medianas.
- Generar a partir de la ubicación distrital la clasificación de la urbano y rural

Los estándares antropométricos y los puntos de corte empleados para clasificar el estado nutricional se establecieron con base a la Norma nacional de uso de las gráficas antropométricas para valoración nutricional de la población de 0-19 años en Costa Rica (15). Se emplearon los patrones de crecimiento y desviaciones estándar de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del año 2006 (16). El cuadro 2 muestra los puntos de corte e interpretación de las gráficas de talla para edad y el cuadro 3 presenta los parámetros empleados para clasificar el estado nutricional según el IMC.

**Cuadro 1. Clasificación del estado nutricional según índice de masa corporal (IMC) para la edad**

Desviación estándar (DE)	Clasificación
$\geq 2$	Obesidad
$< 2$ a $\geq 1$	Sobrepeso
$< 1$ a $> -2$	Normal
$\leq -2$ a $> -3$	Desnutrición
$\leq -3$	Desnutrición severa

**Fuente:** Norma nacional de uso de las gráficas antropométricas para valoración nutricional de la población de 0-19 años, Costa Rica.

**Cuadro 2. Clasificación del estado nutricional según talla para la edad (T/E)**

Desviación estándar (DE)	Clasificación
$\geq 3$	Muy alto
$< 3$ a $\geq 2$	Alto
$< 2$ a $> -2$	Normal
$\leq -2$ a $> -3$	Baja talla
$\leq -3$	Baja talla severa

**Fuente:** Norma nacional de uso de las gráficas antropométricas para valoración nutricional de la población de 0-19 años, Costa Rica.

El Equipo Técnico Nacional, y en particular la DVS fueron los responsables del análisis de los datos para el informe final. Se realizó con base en el plan de análisis del informe nacional y también se elaboraron informes más específicos según los lugares de residencia y establecimientos educativos.

Para generar los cuadros de salida se procedió a:

- Analizar a profundidad los datos utilizando la clasificación del estado nutricional para Talla/Edad e Índice de Masa Corporal (IMC)
- Realizar cruces de variables de IMC y T/E según la edad, sexo y nacionalidad, por lugar de residencia según provincia, cantón, distrito y zona urbano, rural.

También se analizaron según las regiones del MEP y las regiones rectoras del MS.

- Realizar una comparación de los resultados obtenidos a partir de la clasificación de estado nutricional según población por edad y sexo entre escuelas públicas y privadas.
- Determinar medias y medianas nacionales por edad y sexo para talla y peso e IMC.
- Identificar las zonas geográficas y los centros educativos que presentan mayores problemas de malnutrición asociados a los mapas sociales e índice de desarrollo social.
  - Analizar los resultados obtenidos de IMC y T/E en relación con el lugar de residencia y el Índice de desarrollo social.
  - Analizar los resultados obtenidos de IMC y T/E en relación con el lugar de residencia y los mapas sociales.
  - Analizar los resultados obtenidos de IMC y T/E en relación con el tipo de escuela pública o privada.
- Realizar un informe en Excel, con el registro de cada estudiante censado (a nivel individual) según nivel y sección para cada Centro Educativo. Este registro contiene el nombre, identificación, sexo, edad, nacionalidad, peso, talla, IMC y su interpretación, T/E y su interpretación.
- Además de frecuencias se establecieron correlaciones entre variables, como por ejemplo correlacionar el Índice de Desarrollo Humano Cantonal o Índice de Desarrollo Social Distrital según bajo peso de los estudiantes (desnutrición), u obesidad.

## 4. Resultados

### 5.1. Características de la población censada

El Censo incluyó un total de 406.021 escolares (Cuadro 3), pero durante el proceso de crítica y limpieza de la base de datos se excluyeron 58.642 escolares por diversas razones (14.4% del total de escolares censados). Un total de 347.379 escolares se incluyeron en el análisis, de los cuales, 51.4% eran hombres (n= 178,417) y 48.6% eran mujeres (N= 168,960).

**Cuadro 3. Descripción de la población de escolares censada, Costa Rica, 2016**

Característica	Nº	%
Nº escolares matriculados según reporte oficial	446,089	100.0%
Nº escolares censados	406,021	91.0%
Nº escolares excluidos	58,642	14.4% *
Razones de la exclusión		
Omisión de fecha de nacimiento	162	0.3%
Omisión de fecha de medición	93	0.2%
Omisión de la medición	15,445	26.3%
Edades fuera del rango	13,848	23.6%
Diferencias de talla mayores a 0,5 cm	15,603	26.6%
Diferencias de peso mayores a 200 gramos	11,546	19.7%
Otras razones	1,945	3.3%
Nº escolares analizados	347,379	85.6% *

**Fuente:** Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

\* Porcentajes calculados con respecto al total de escolares censados

## 5.2. Estado nutricional según índice de masa corporal

El Cuadro 4 presenta el estado nutricional de los escolares de 6 a 12 años empleando los rangos establecidos de la clasificación del IMC según variables sociodemográficas como sexo, edad, tipo de centro educativo, zona de residencia e Índice de Desarrollo Social.

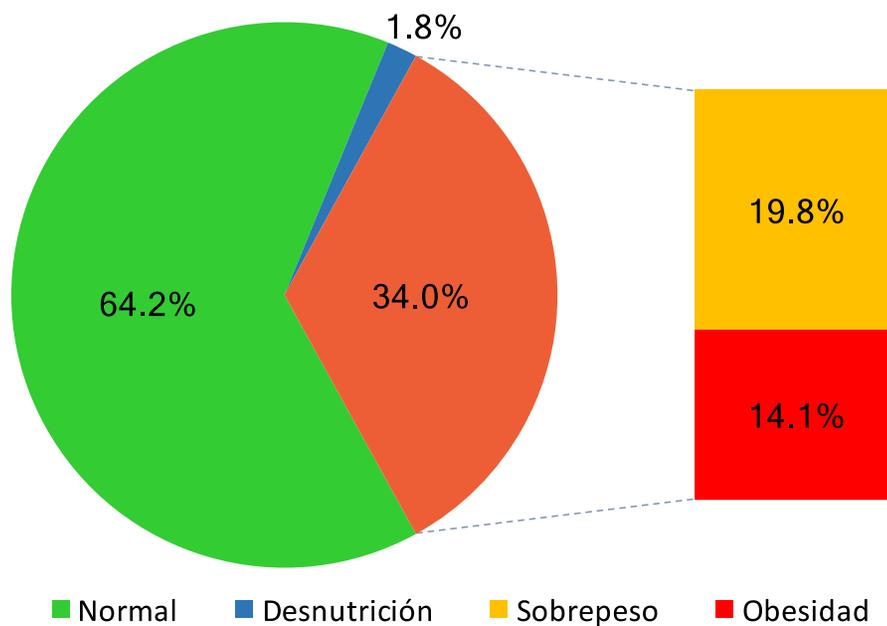
El 64.2% de los escolares se clasificaron con un estado nutricional normal, 1.8% estaban desnutridos y 34% tenían sobrepeso y obesidad, siendo mayor la prevalencia de sobrepeso (19.8%) con respecto a la de obesidad (14.1%) como se observa en el Gráfico 1.

**Cuadro 4. Estado nutricional (IMC) de escolares de 6 a 12 años según variables socio-demográficas, Costa Rica, 2016**

Variable	Estado nutricional (IMC)				
	Desnutrición severa	Desnutrición	Normal	Sobrepeso	Obesidad
<b>Sexo</b>					
Hombre	0.3%	1.5%	62.5%	19.1%	16.6%
Mujer	0.3%	1.6%	66.0%	20.6%	11.6%
<b>Edad</b>					
6 años	0.3%	1.5%	70.2%	15.7%	12.3%
7 años	0.2%	1.3%	67.7%	16.3%	14.4%
8 años	0.3%	1.3%	63.3%	17.9%	17.2%
9 años	0.3%	1.2%	60.5%	19.2%	18.7%
10 años	0.3%	1.5%	58.9%	20.7%	18.6%
11 años	0.4%	1.8%	58.8%	21.6%	17.4%
12 años	0.5%	2.1%	61.4%	21.4%	14.6%
<b>Zona</b>					
Urbano	0.3%	1.6%	66.8%	18.9%	12.4%
Rural	0.3%	1.5%	63.4%	20.1%	14.7%
<b>Tipo de Centro Educativo</b>					
Público	0.3%	1.6%	64.4%	19.6%	14.2%
Privado	0.1%	1.2%	60.7%	23.1%	14.8%
Privado con estímulo estatal	0.1%	1.2%	59.4%	22.7%	16.6%
CEN CINAI	0.2%	1.5%	74.0%	16.4%	7.9%
Indígena	0.5%	0.5%	72.0%	19.6%	7.4%
<b>Índice Desarrollo Social</b>					
Alto	0.2%	1.4%	61.6%	21.4%	15.4%
Medio	0.3%	1.4%	63.2%	20.5%	14.7%
Bajo	0.3%	1.7%	64.4%	19.3%	14.3%
Muy bajo	0.3%	1.7%	66.7%	18.5%	12.8%
<b>Total</b>	<b>0.3%</b>	<b>1.5%</b>	<b>64.2%</b>	<b>19.8%</b>	<b>14.1%</b>

**Fuente:** Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

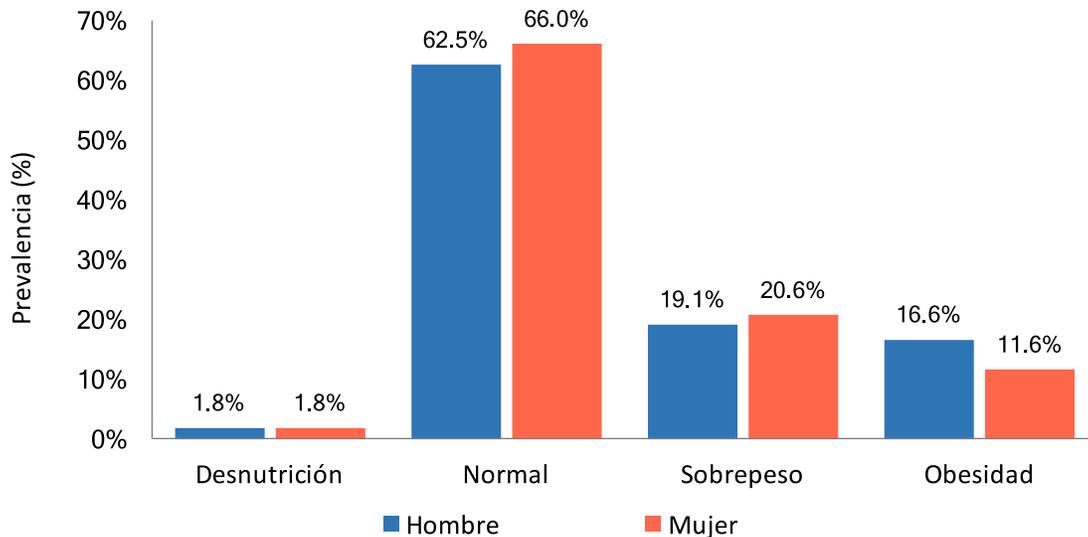
**Gráfico 1. Estado nutricional de escolares de 6 a 12 años según IMC, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

El gráfico 2 indica que una mayor proporción de mujeres (66.0%) se ubica en la categoría de estado nutricional “normal” si se compara con los hombres (62.5%). La prevalencia de “baja talla” es igual en ambos sexos (1.8%). Por lo tanto, las diferencias más importantes entre ambos sexos se refieren a la prevalencia de sobrepeso y obesidad. A nivel nacional, el sobrepeso fue mayor en mujeres (20.6%) pero la obesidad fue superior en los hombres (16.6%).

**Gráfico 2. Estado nutricional (IMC) de escolares de 6 a 12 años según sexo, Costa Rica, 2016**



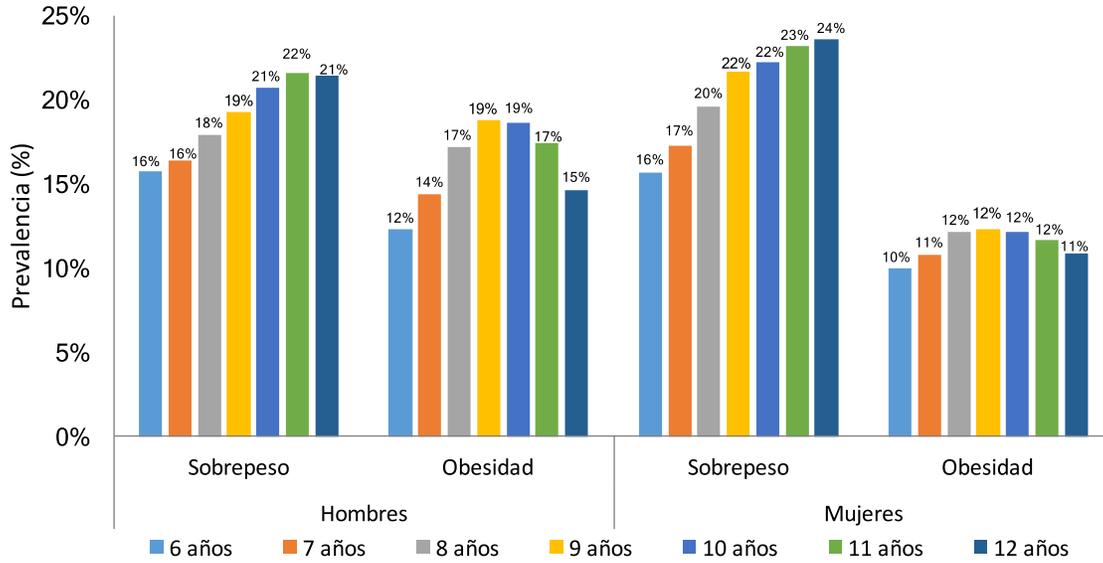
Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

Al analizar el sobrepeso y la obesidad según sexo y edad (Gráfico 3), se observa que, tanto en hombres como en mujeres, la prevalencia del sobrepeso se incrementa con la edad: el sobrepeso a los 6 años es 16% en hombres y 12% en mujeres, pero a los 12 años ese valor aumenta a 21% y 24%, respectivamente.

Es importante señalar que los hombres tienen prevalencias superiores de sobrepeso y obesidad en todas las edades al compararlos con las mujeres, pero los hombres muestran una prevalencia superior de obesidad en todas las edades de 6 a 12 años.

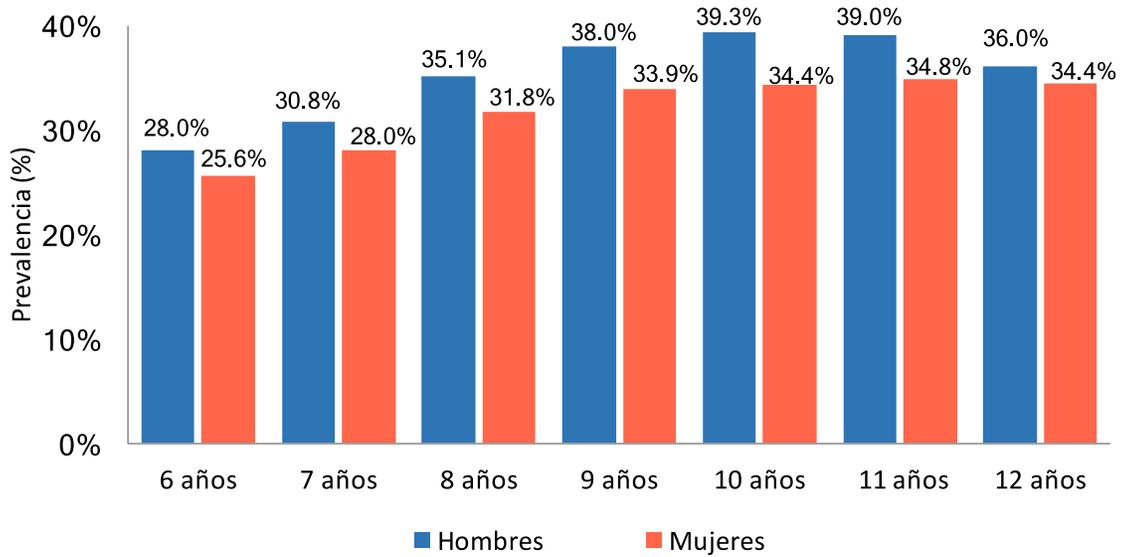
Al agrupar la prevalencia de sobrepeso y obesidad, o sea, todos aquellos escolares con  $IMC \geq 1$ , la prevalencia al comparar los valores entre los 6 a los 12 años, aumenta de 28% a 36% en hombres y de 25.6% a 34.4% en mujeres. A los 11 años se encontraron las prevalencias más elevadas de sobrepeso-obesidad, para ambos sexos (Gráfico 4).

**Gráfico 3. Prevalencia de sobrepeso y de obesidad (IMC  $\geq$  1 DS) en escolares de 6 a 12 años según sexo y edad, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 4. Prevalencia de sobrepeso-obesidad (IMC  $\geq$  1 DS) en escolares de 6 a 12 años según edad y sexo, Costa Rica, 2016**

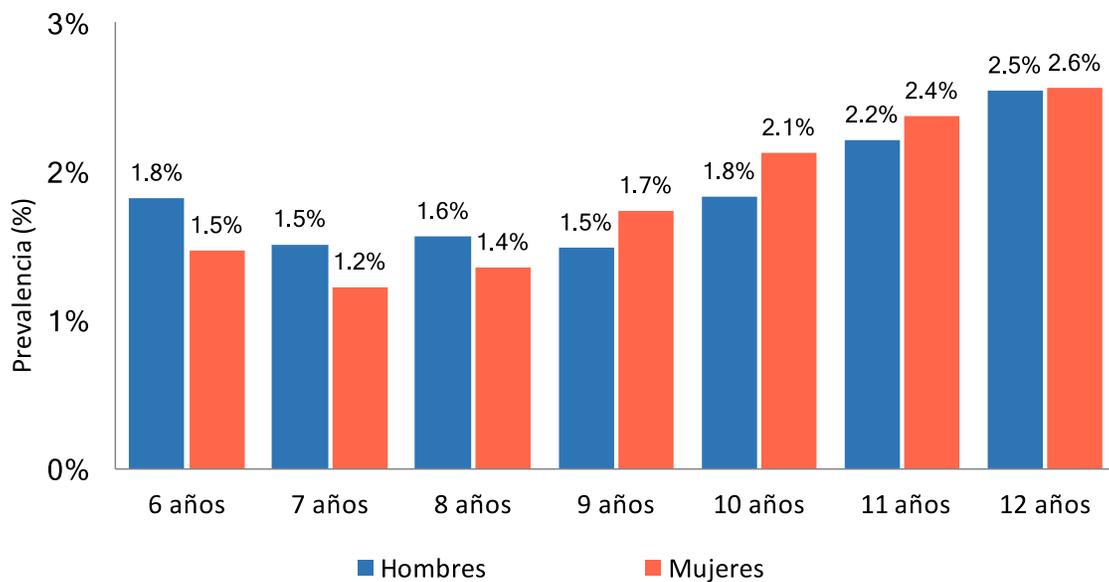


Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

A nivel nacional, la prevalencia de desnutrición fue 1.8%. Únicamente el 0.3% de los escolares presentaron desnutrición severa, pues en el 1.5% se ubicó en la categoría de desnutrición.

El gráfico 5 muestra que, con respecto a las prevalencias de desnutrición ( $IMC \leq -2$ ) no se encontraron diferencias importantes según sexo. Aunque las prevalencias son menores a 2.6% en todas las edades, existe una tendencia creciente en la prevalencia de desnutrición con la edad, pues entre los 6 y 12 años se incrementa de 1.8% a 2.5% en hombres y de 1.5% a 2.6% en mujeres.

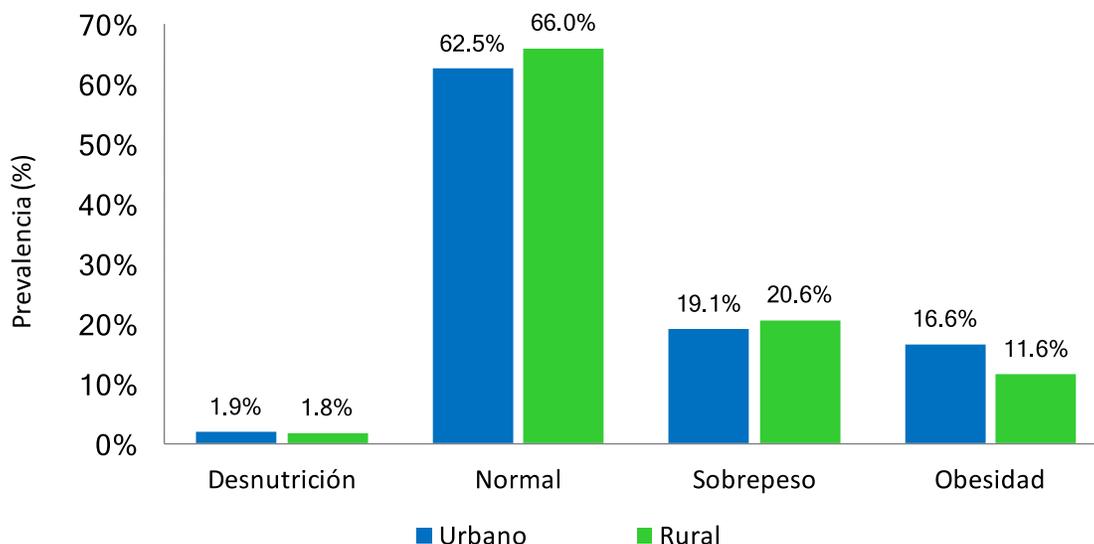
**Gráfico 5. Prevalencia de desnutrición ( $IMC \leq -2$  DS) en escolares de 6 a 12 años según edad y sexo, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

El análisis según zona de residencia urbana o rural (Gráfico 6) indica que la prevalencia de desnutrición es similar en ambas zonas. Sin embargo, los escolares que residen en zonas urbanas tienen mayor prevalencia de obesidad (16.6%) si se compara con las zonas rurales (11.6%). Con respecto al sobrepeso, ambas zonas muestran una prevalencia similar, siendo ligeramente mayor en la rural (20.6%) si se compara con la urbana (19.1%).

**Gráfico 6. Estado nutricional (IMC) de escolares de 6 a 12 años según zona urbano y rural, Costa Rica, 2016**



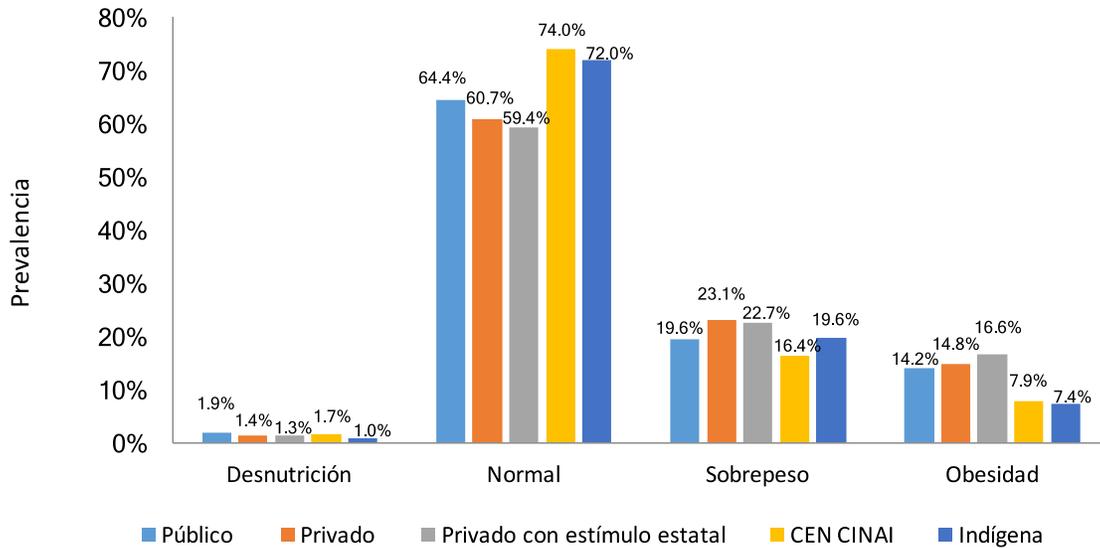
Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

El estado nutricional según el tipo de centro educativo al cual asiste el escolar (gráfico 7), muestra bajas prevalencias de desnutrición, con un rango entre 1.9% en el público y 1% en el indígena. Las diferencias más importantes en el estado nutricional según centro educativo se encontraron en las prevalencias de sobrepeso y obesidad pues es más elevada en los centros educativos privados, seguido por los públicos, y finalmente CEN-CINAI y centros que atienden población indígena. Estos valores determinan que la proporción de escolares clasificados con un IMC normal es mayor en los CEN-CINAI y centros educativos de población indígena.

Por lo tanto, como se muestra en el gráfico 8, los escolares que asisten a CEN-CINAI y a centros educativos que atienden poblaciones indígenas presentan las prevalencias más bajas de sobrepeso-obesidad (27.0% y 24.3% respectivamente). Los centros educativos privados, con o sin subvención estatal tienen mayores prevalencias de sobrepeso-obesidad (39.3% y 37.9% respectivamente), cifras superiores si se comparan con las prevalencias de los centros educativos públicos (33.8%).

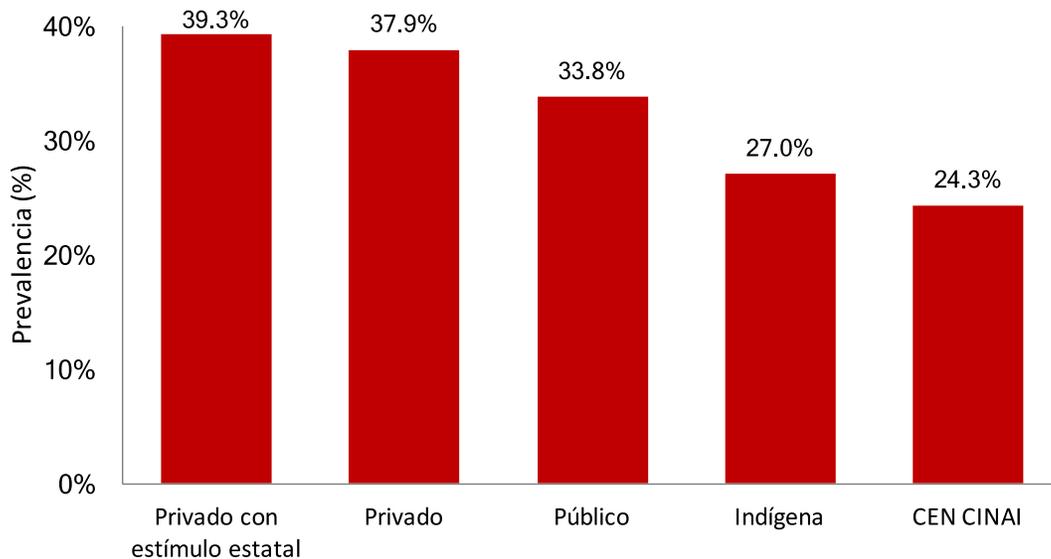
Comportamiento inverso al observado con el sobrepeso-obesidad muestra la comparación de las prevalencias de desnutrición (gráfico 9), pues los centros privados tienen las cifras más bajas (1.4 y 1.3%), y los públicos (1.9%) y CEN-CINAI (1.7%) los valores más altos (gráfico 9).

**Gráfico 7. Estado nutricional (IMC) en escolares de 6 a 12 años según tipo de centro educativo, Costa Rica, 2016**



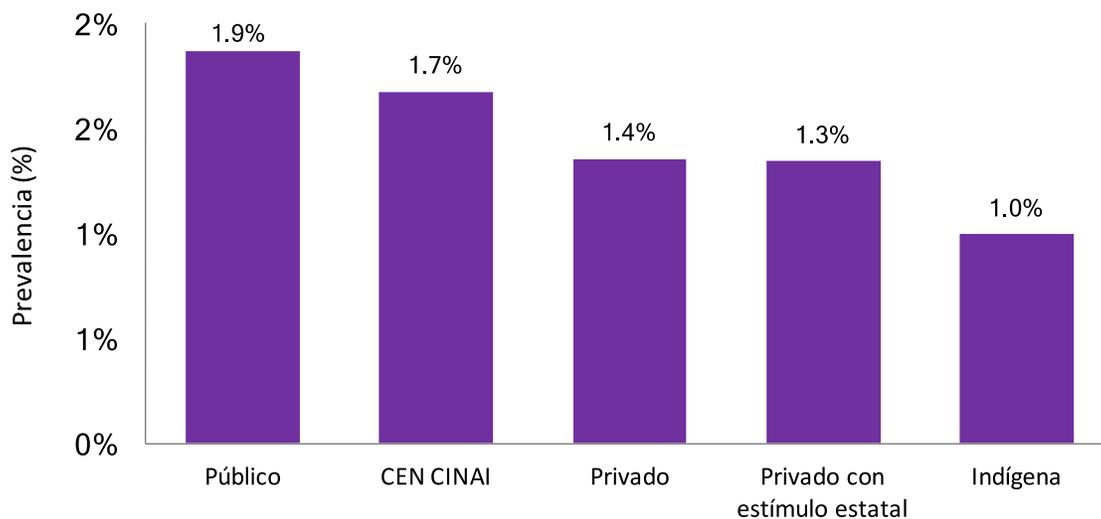
Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 8. Prevalencia de sobrepeso y obesidad (IMC  $\geq$  1 DS) en escolares de 6 a 12 años según tipo de centro educativo, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 9. Prevalencia de desnutrición (IMC  $\leq$  -2 DS) en escolares de 6 a 12 años según tipo de centro educativo, Costa Rica, 2016**

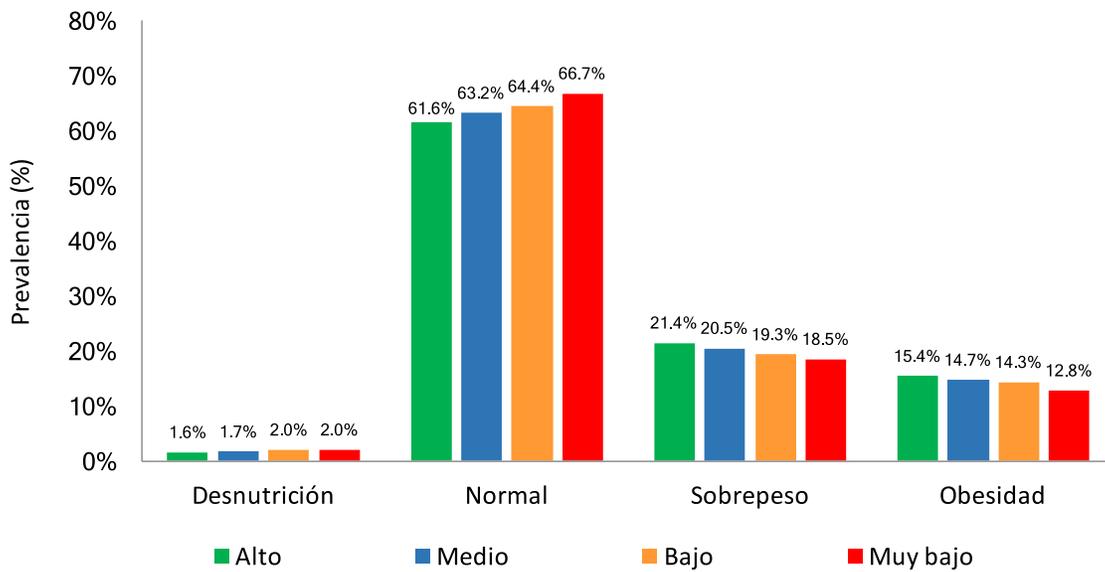


Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

El estado nutricional según el IDS muestra que los escolares que residen en los distritos de menor desarrollo social presentan las prevalencias menores de sobrepeso (18.5%) y de obesidad (12.8%) si se compara con aquellos con mayor desarrollo, donde la prevalencia es 21.4% y 15.4% respectivamente (gráficos 10 y 11). Sin embargo, aunque existen diferencias según desarrollo social, es posible afirmar que el sobrepeso-obesidad es elevado en todos los estratos sociales del país.

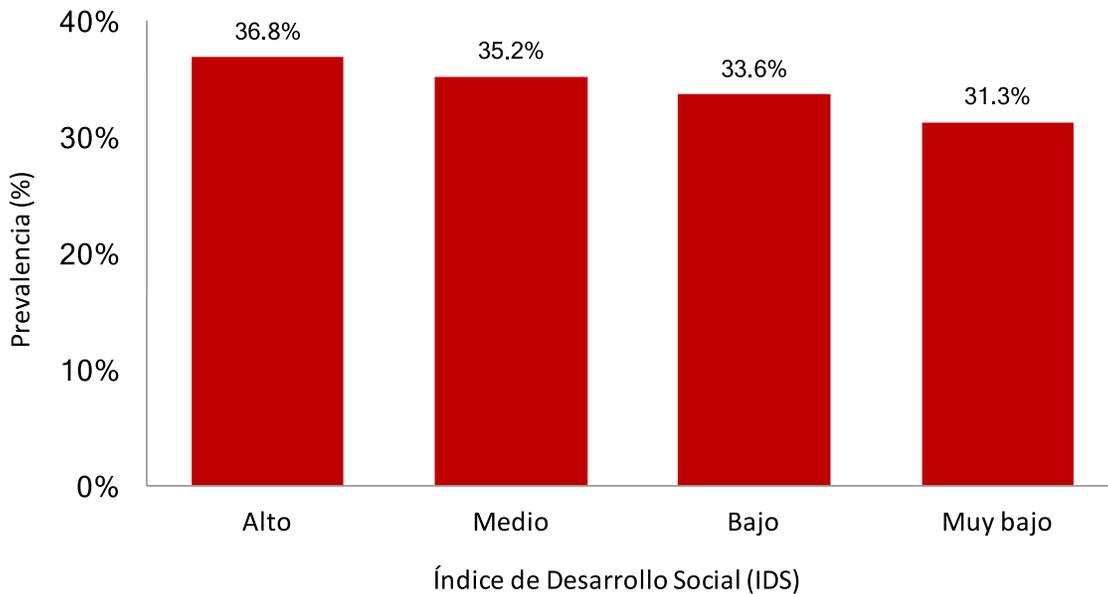
Aunque el porcentaje de escolares con desnutrición muestra un patrón decreciente al analizar las áreas según IDS (gráfico 12), las prevalencias más altas se encontraron en las áreas de bajo y muy bajo desarrollo (2.0%) si se compararan con 1.6 y 1.7% de las de medio y alto desarrollo. Dado este comportamiento, las áreas de bajo o muy bajo desarrollo tienen prevalencias más altas de escolares con estado nutricional normal (66.7% si el IDS es muy bajo vrs. 61.6% si el IDS es alto).

**Gráfico 10. Estado nutricional (IMC) de escolares de 6 a 12 años según Índice de Desarrollo Social, Costa Rica, 2016**



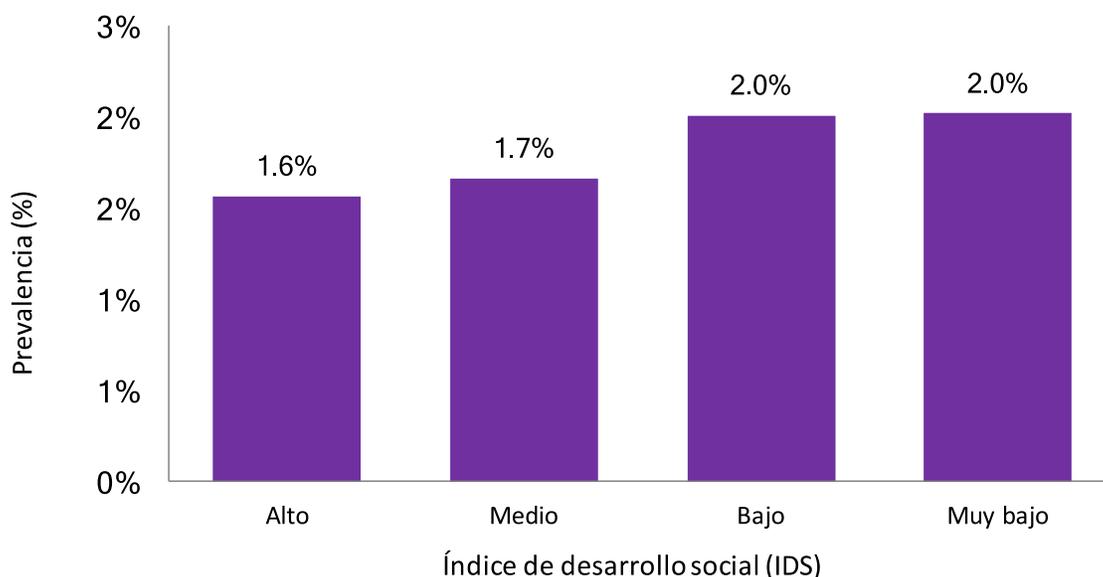
Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 11. Prevalencia de sobrepeso y obesidad (IMC  $\geq$  1 DS) en escolares de 6 a 12 años según IDS, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 12. Prevalencia de desnutrición (IMC  $\leq$  -2 DS) en escolares de 6 a 12 años según IDS, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

### 5.3. Estado nutricional según talla /edad

El cuadro 5 presenta el estado nutricional de T/E según variables socio-demográficas. La prevalencia de baja talla severa ( $\leq$ -3 DS) es 0.4% a nivel nacional y, con excepción de los escolares que asisten a centro educativos de las zonas indígenas, donde el 3.5% tienen un retardo severo en talla, para el resto de variables socio-demográficas el valor de prevalencia de baja talla severa es siempre inferior a 1%.

A nivel nacional, la proporción de escolares con baja talla es 3.2%, pues incluye todos los valores de DS de T/E  $\leq$ -2 a  $>$ -3. Por lo tanto, a nivel nacional se establece una prevalencia de 3.6% de baja talla. La proporción de escolares con talla alta es 2.1%, por lo cual, en el año 2016, el 94.2% de los escolares se ubicaron en la categoría de talla normal (Gráfico 13).

La prevalencia más elevada de baja talla se encontró en población indígena que asiste centros educativos (16.0%), seguida por 5.4% en CEN-CINAI, 3.5% en públicos, 2.1% - 1.9% en los privados (Gráfico 15).

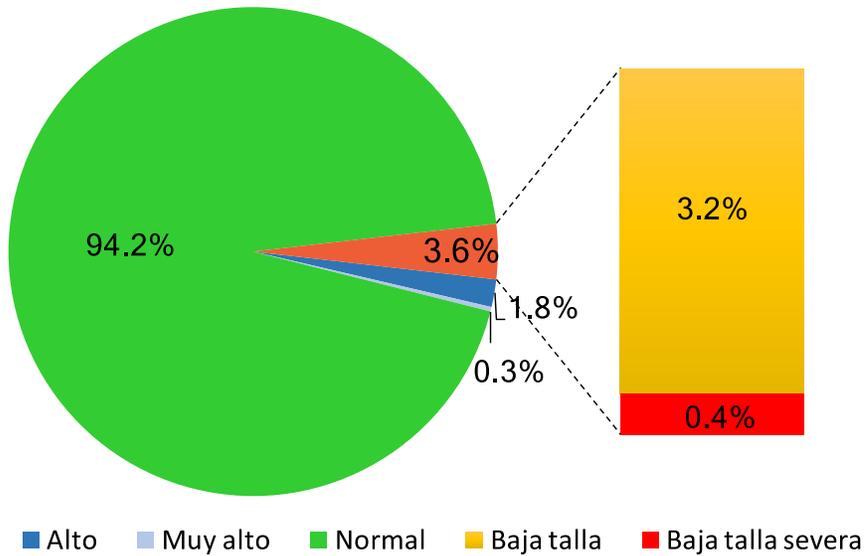
La T/E según IDS muestra un comportamiento similar al indicador de desnutrición mencionado previamente, dado que indica que la tendencia de baja talla es mayor en el estrato más bajo (4.2%), seguida por 3.5% en distritos con IDS bajo, 3.3% con IDS medio y 3.2% en el de mayor desarrollo social (Gráfico 16).

**Cuadro 5. Estado nutricional (T/E) de escolares de 6 a 12 años según variables socio-demográficas, Costa Rica, 2016**

Variable	Estado nutricional (T/E)				
	Baja talla severa	Baja Talla	Normal	Alto	Muy alto
<b>Sexo</b>					
Hombre	0.4%	3.2%	94.2%	1.9%	0.3%
Mujer	0.4%	3.2%	94.3%	1.8%	0.3%
<b>Edad</b>					
6 años	0.3%	2.8%	94.3%	1.9%	0.8%
7 años	0.3%	3.1%	94.5%	1.7%	0.4%
8 años	0.3%	3.0%	94.9%	1.6%	0.2%
9 años	0.4%	2.7%	95.2%	1.5%	0.2%
10 años	0.3%	3.0%	94.5%	1.9%	0.2%
11 años	0.5%	3.6%	93.3%	2.3%	0.3%
12 años	0.7%	4.6%	92.1%	2.4%	0.2%
<b>Zona</b>					
Urbano	0.4%	3.0%	94.4%	1.9%	0.3%
Rural	0.5%	3.8%	93.9%	1.5%	0.3%
<b>Tipo de Centro Educativo</b>					
Público	0.4%	3.2%	94.4%	1.8%	0.3%
Privado	0.5%	1.7%	94.5%	2.8%	0.5%
Privado con estímulo estatal	0.1%	1.8%	95.3%	2.5%	0.3%
CEN CINAI	0.3%	5.0%	94.0%	0.7%	0.0%
Indígena	3.5%	12.4%	83.1%	0.6%	0.4%
<b>Índice Desarrollo Social</b>					
Alto	0.4%	2.8%	94.3%	2.1%	0.4%
Medio	0.4%	3.0%	94.5%	1.8%	0.3%
Bajo	0.3%	3.2%	94.5%	1.7%	0.2%
Muy bajo	0.5%	3.6%	93.8%	1.7%	0.3%
<b>Total</b>	<b>0.4%</b>	<b>3.2%</b>	<b>94.2%</b>	<b>1.8%</b>	<b>0.3%</b>

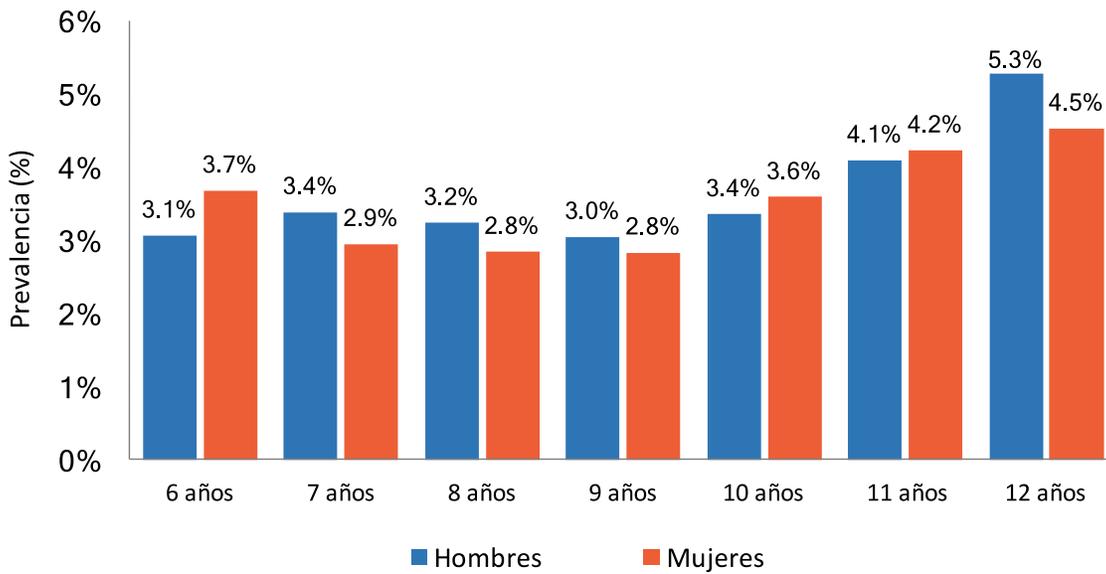
Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 13. Prevalencia de baja talla (P/T ≤ -2 DS) en escolares de 6 a 12 años, Costa Rica, 2016**



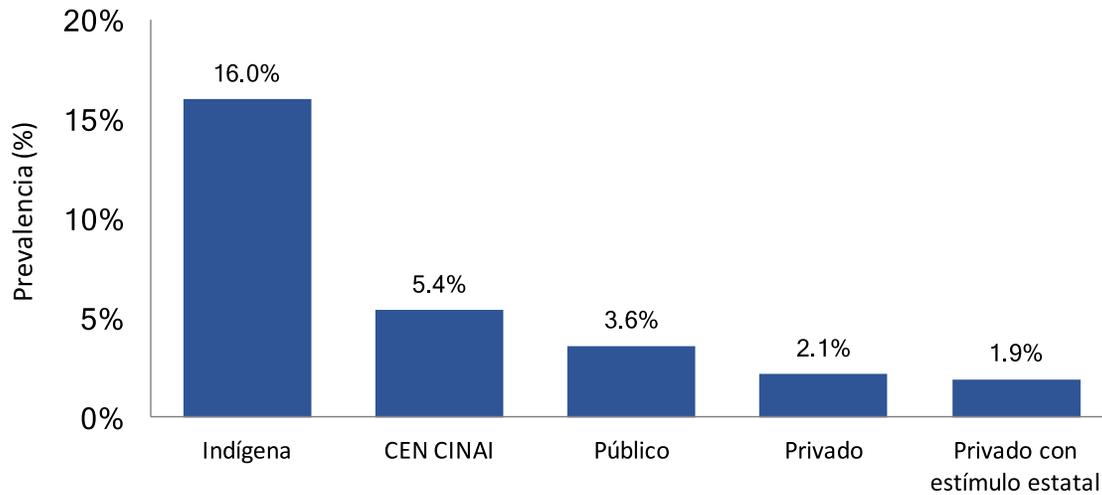
Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 14. Prevalencia de baja talla (T/E ≤ -2 DS) en escolares de 6 a 12 años según edad y sexo, Costa Rica, 2016**



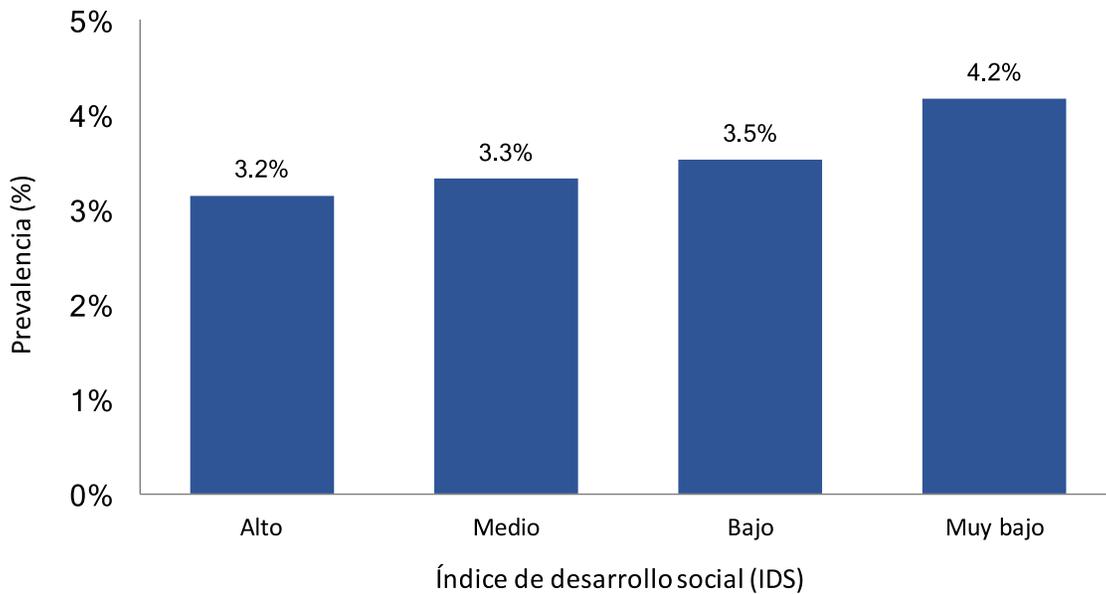
Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 15. Prevalencia de baja talla ( $T/E \leq -2 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según tipo de centro educativo, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 16. Prevalencia de baja talla ( $T/E \leq -2 DS$ ) en escolares de 6 a 12 años según IDS, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

## 5.4. Tasas, medianas y medias

Este apartado describe los indicadores del estado nutricional empleando los valores de medias y medianas, y las tasas de prevalencia que utilizan como denominador la población de 6 a 12 años según INEC.

El cuadro 6 muestra que las diferencias según sexo del estado nutricional se encuentran en la tasa de sobrepeso y obesidad, pues las mujeres tienen mayor tasa de sobrepeso (137.7 por 1.000) comparada con los hombres (128.1 por 1.000). Sin embargo, los hombres muestran tasas más elevadas de obesidad (111.3 por 1.000) con respecto a las mujeres (77.1 por 1.000).

**Cuadro 6. Tasas de prevalencia (por 1.000 habitantes) del estado nutricional de la población de 6 a 12 años según sexo, Costa Rica, 2016**

Sexo	Desnutrición	Sobrepeso - Obesidad	Sobrepeso	Obesidad	Baja talla
Hombre	12.1	239.4	128.1	111.3	24.1
Mujer	12.1	214.9	137.7	77.1	24.5
<b>Total</b>	12.1	227.4	132.8	94.6	24.3

**Fuente:** Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

Estimaciones oficiales de población en Costa Rica, INEC

El cuadro 7 presenta las medianas y medias de peso, talla e IMC según sexo y edad en años. Para interpretar los valores de las medianas es necesario tener un patrón de comparación, por lo cual, los gráficos 17 a 20 comparan las medianas de IMC y Talla/Edad obtenidas en el Censo con respecto a los estándares internacionales de referencia establecidos por la OMS para hombres y mujeres de 6 a 12 años de edad.

Los resultados indican que las medianas de IMC encontrado en los escolares del Censo P-T son superiores a los estándares internacionales y que la diferencia se incrementa al aumentar la edad de los escolares, tanto hombres como mujeres (Gráficos 17 y 18).

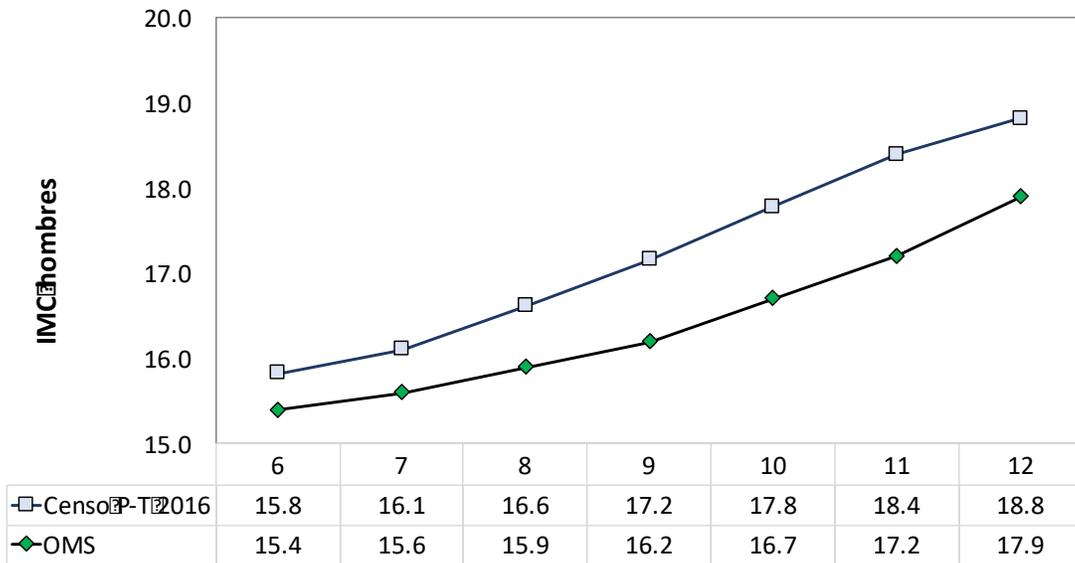
La comparación de las medianas de talla encontrada en el Censo P-T con los estándares internacionales muestra que los valores son similares, tanto en hombres como mujeres, aunque la diferencia se acentúa discretamente al aumentar la edad de los escolares. A los 12 años, la mediana de talla fue 149.5 en escolares hombres comparado con 152.8 del patrón de referencia (Diferencia= 2.3 cm) y en mujeres las cifras fueron 151.0 cm y el estandar de referencia fue 154.2 cm (Diferencia =3.2 cm).

**Cuadro 7. Medianas y medias de peso, talla e IMC en escolares de 6 a 12 años según sexo, Costa Rica, 2016**

Sexo y edad (años)	Peso		Talla		IMC	
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana
<b>Hombre</b>						
6	23.5	22.3	119.2	119.0	16.4	15.8
7	25.7	24.3	123.2	123.0	16.8	16.1
8	29.1	27.4	128.5	128.4	17.4	16.6
9	32.7	30.7	133.8	133.8	18.1	17.2
10	36.5	34.2	138.9	138.5	18.8	17.8
11	40.9	38.5	144.4	144.1	19.4	18.4
12	44.8	42.6	149.7	149.5	19.8	18.8
<b>Mujer</b>						
6	23.0	21.9	118.4	118.0	16.3	15.7
7	25.2	23.9	122.5	122.3	16.7	16.0
8	28.7	27.2	128.3	128.0	17.3	16.6
9	32.7	31.0	134.2	134.0	18.0	17.2
10	37.2	35.3	140.6	140.4	18.7	17.9
11	42.5	40.7	146.9	147.0	19.5	18.7
12	46.4	44.8	150.9	151.0	20.3	19.5
<b>Total</b>						
6	23.2	22.1	118.8	118.6	16.4	15.8
7	25.5	24.1	122.9	122.8	16.7	16.1
8	28.9	27.3	128.4	128.2	17.4	16.6
9	32.7	30.8	134.0	134.0	18.1	17.2
10	36.9	34.7	139.7	139.5	18.7	17.8
11	41.6	39.6	145.6	145.6	19.4	18.6
12	45.6	43.7	150.3	150.3	20.0	19.2

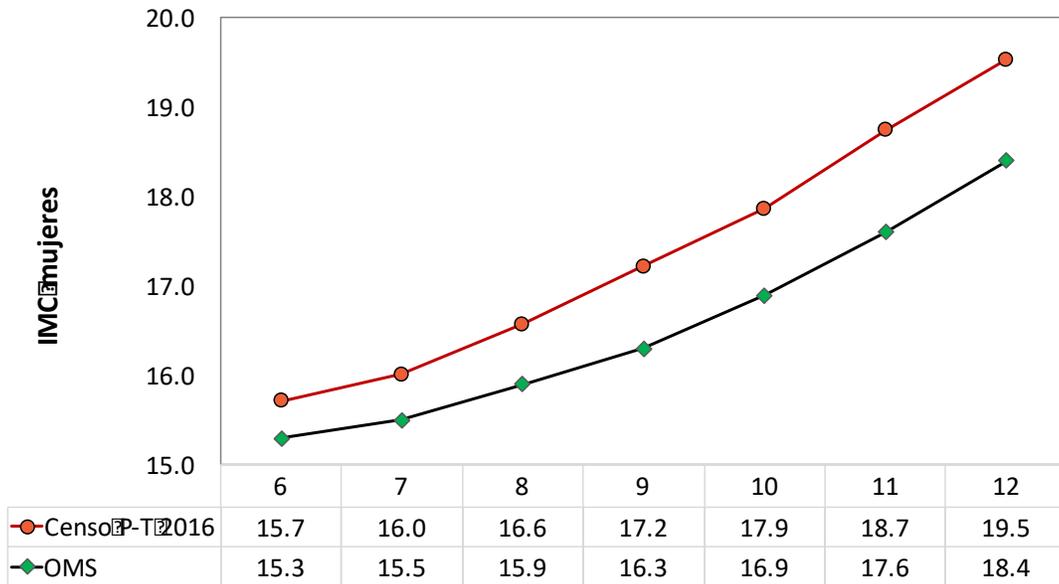
**Fuente:** Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 17. Medianas de IMC en hombres de 6 a 12 años del Censo P-T comparada con valores referencia OMS, Costa Rica, 2016**



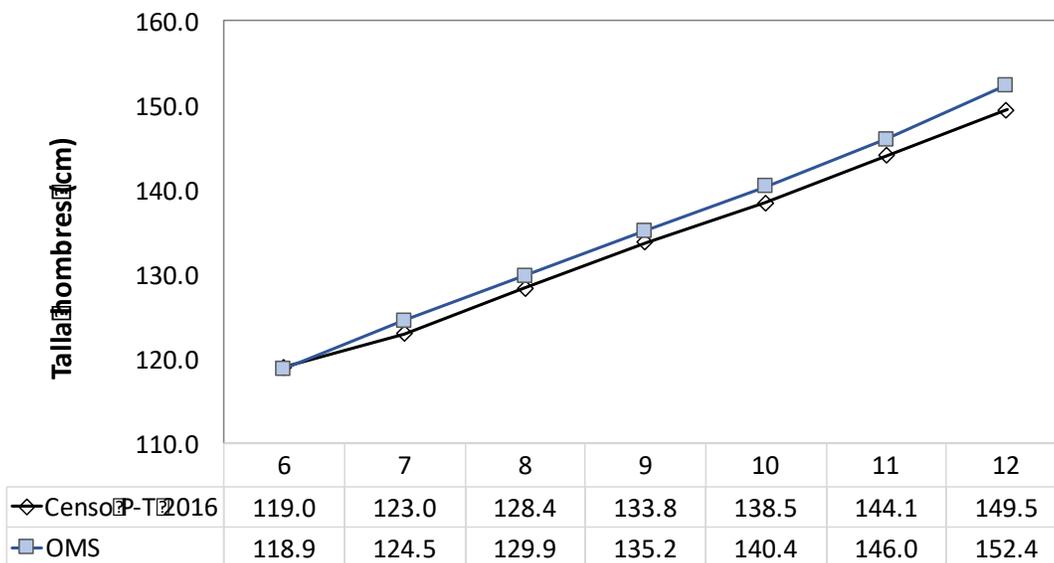
Fuente: Censo Peso-Talla Escolares, Costa Rica, 2016  
Patrón de Referencia OMS, 2006

**Gráfico 18. Medianas de IMC en mujeres de 6 a 12 años de Censo P-T comparada con valores referencia OMS, Costa Rica, 2016**



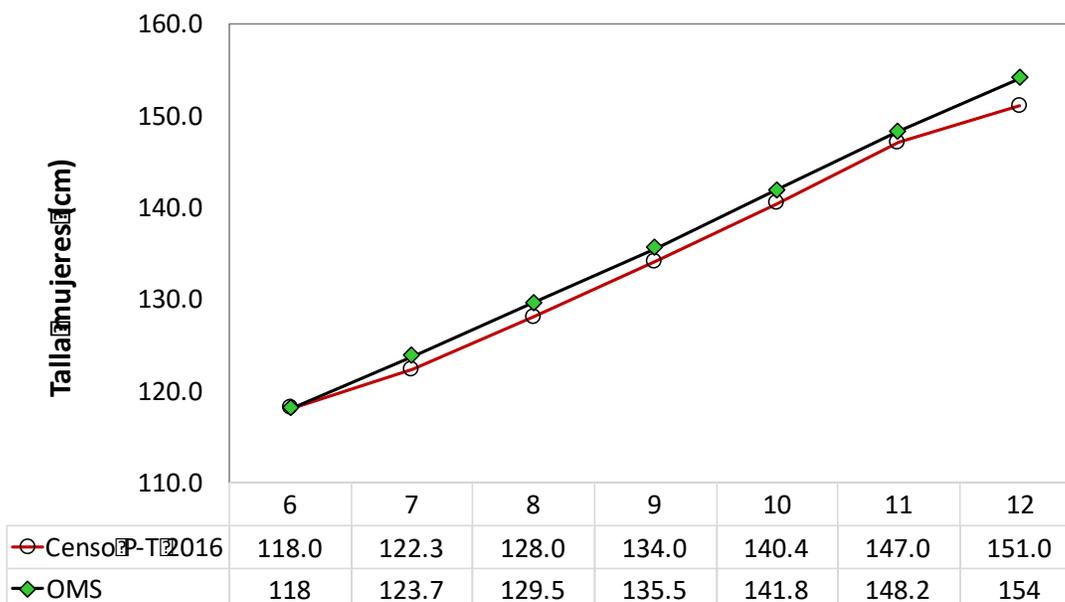
Fuente: Censo Peso-Talla Escolares, Costa Rica, 2016  
Patrón de Referencia OMS, 2006

**Gráfico 19. Medianas de talla según edad en hombres 6 a 12 años de Censo P-T comparada con valores referencia OMS, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla Escolares, Costa Rica, 2016  
Patrón de Referencia OMS, 2006

**Gráfico 20. Medianas de talla según edad en mujeres 6 a 12 años de Censo P-T comparada con valores referencia OMS, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla Escolares, Costa Rica, 2016  
Patrón de Referencia OMS, 2006

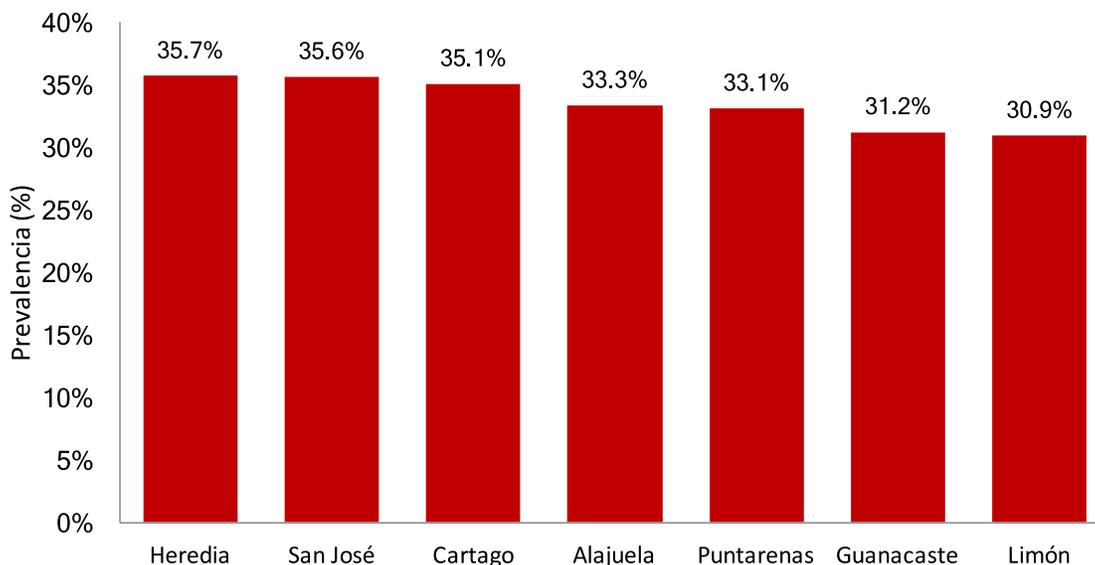
## 5.5. Estado nutricional según provincia, cantón y distrito

El cuadro 8 presenta el estado nutricional de los escolares según provincia. Las diferencias se observan más claramente en el gráfico 21 al mostrar que las provincias del área metropolitana presentan las mayores prevalencias de sobrepeso-obesidad, donde Heredia tiene la cifra superior (35.7%), seguida por San José (35.6%) y Cartago (35.1%), mientras que Guanacaste (31.2%) y Limón (30.9%) presentan los valores de prevalencia más bajos.

La prevalencia de desnutrición según provincia (Gráfico 22), muestra un comportamiento inverso, pues las provincias de Guanacaste (2.5%), Puntarenas (2.2%) y Limón (2.0%) son las que tienen las cifras superiores, mientras que Heredia (1.6%), San José (1.6%) y Cartago (1.5%) muestran las prevalencias más bajas de desnutrición.

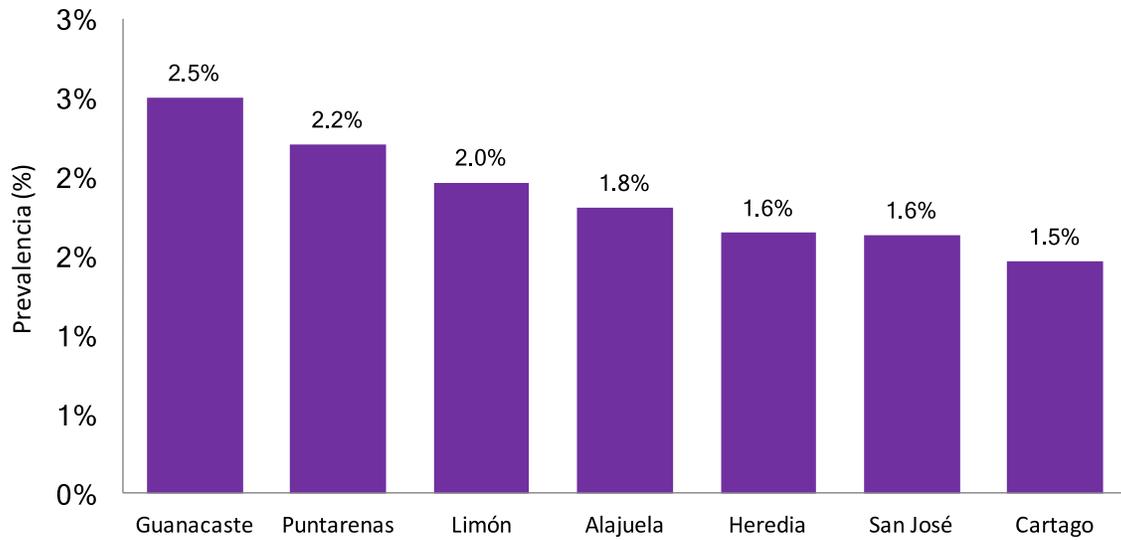
La prevalencia de baja talla por provincia (gráfico 23) indica que Limón (4.5%) y Puntarenas (4.2%) tienen valores superiores a los de San José (3.6%), Alajuela (3.3%) y Heredia (2.9%). A diferencia de lo mencionado previamente donde Guanacaste tenía la mayor prevalencia de desnutrición, la proporción de baja talla en esta provincia es, junto con Heredia (2.9%), las más bajas (3%).

**Gráfico 21. Prevalencia de sobrepeso-obesidad (IMC  $\geq$  1 DS) en escolares de 6 a 12 años según provincia. Costa Rica, 2016**



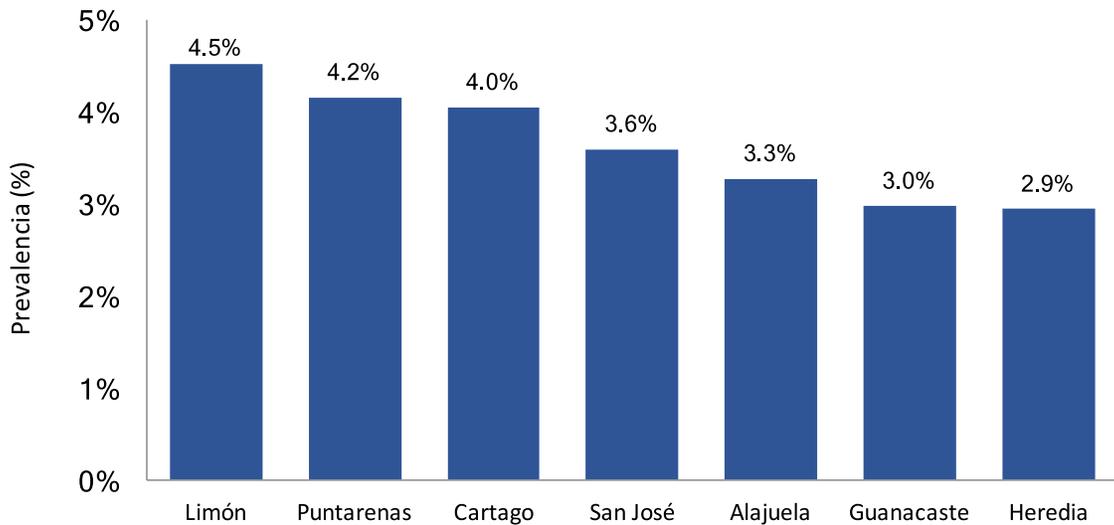
Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 22. Prevalencia de desnutrición (IMC  $\leq$  -2 DS) en escolares de 6 a 12 años según provincia. Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 23. Prevalencia de baja talla (T/E  $\leq$  -2 DS) en escolares de 6 a 12 años según provincia. Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Cuadro 8. Estado nutricional (IMC y T/E) de escolares de 6 a 12 años según provincia, Costa Rica, 2016**

Provincia	Índice de Masa Corporal					Talla /Edad				
	Desnutrición severa	Desnutrición	Normal	Sobrepeso	Obesidad	Baja talla severa	Baja Talla	Normal	Alto	Muy alto
San José	0.2%	1.4%	62.7%	20.8%	14.8%	0.4%	3.2%	94.3%	1.8%	0.3%
Alajuela	0.3%	1.5%	64.8%	19.7%	13.6%	0.3%	3.0%	94.8%	1.7%	0.2%
Cartago	0.3%	1.2%	63.5%	20.6%	14.5%	0.5%	3.6%	94.1%	1.6%	0.2%
Heredia	0.2%	1.4%	62.7%	20.8%	14.9%	0.4%	2.6%	94.5%	2.2%	0.3%
Guanacaste	0.4%	2.1%	66.3%	17.7%	13.5%	0.4%	2.6%	94.3%	2.3%	0.4%
Puntarenas	0.4%	1.8%	64.7%	19.1%	14.0%	0.5%	3.7%	94.0%	1.5%	0.3%
Limón	0.4%	1.6%	67.1%	18.1%	12.8%	0.6%	4.0%	93.2%	1.9%	0.4%
<b>Total</b>	<b>0.3%</b>	<b>1.5%</b>	<b>64.2%</b>	<b>19.8%</b>	<b>14.1%</b>	<b>0.4%</b>	<b>3.2%</b>	<b>94.2%</b>	<b>1.8%</b>	<b>0.3%</b>

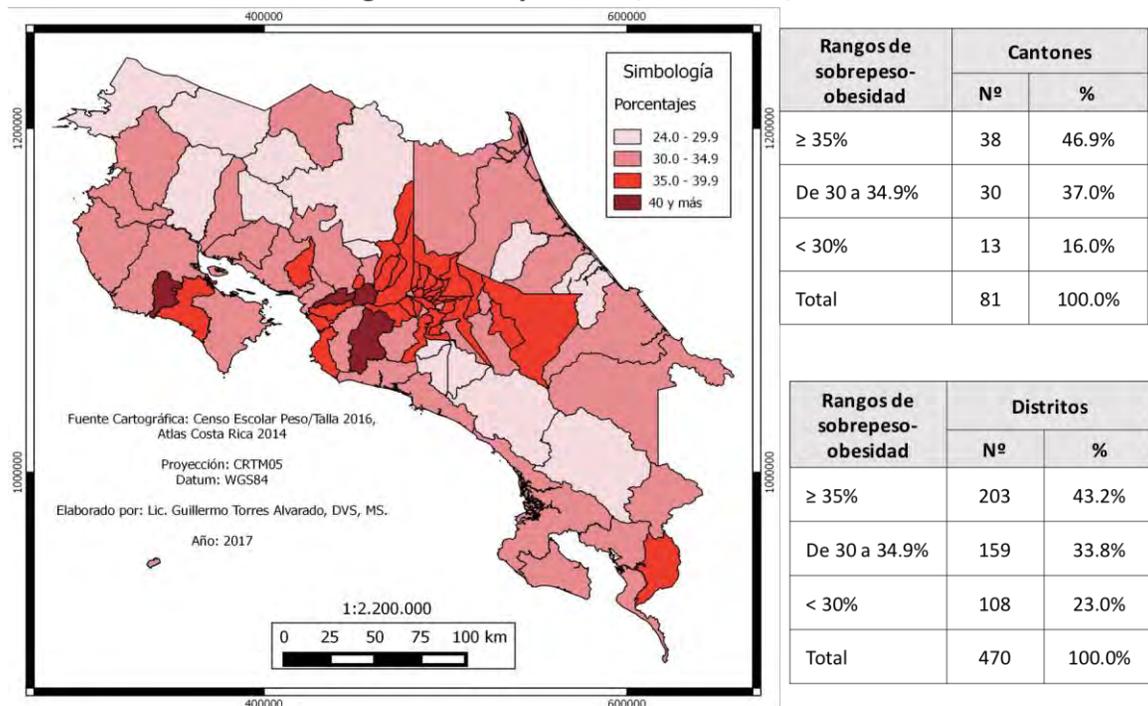
**Fuente:** Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

El mapa 1 presenta los cantones según rangos de prevalencia de sobrepeso-obesidad. Un total de 38 cantones (46.9%) tienen prevalencias  $\geq 35\%$  y, en cuatro de ellos, la prevalencia fue  $\geq 40.0\%$ : Atenas (40.8%), Puriscal (40.5%), San Mateo (40.4%) y Hojancha (40.2%). El 37% (N=30) se ubicaron en rangos de 30 a 34.9% y solamente el 16% (N=13) de los cantones mostró prevalencias menores a 30%. Con respecto a la prevalencia por distrito, los porcentajes son similares, dado que en el 77% de los distritos la prevalencia de sobrepeso-obesidad fue  $\geq 30\%$ .

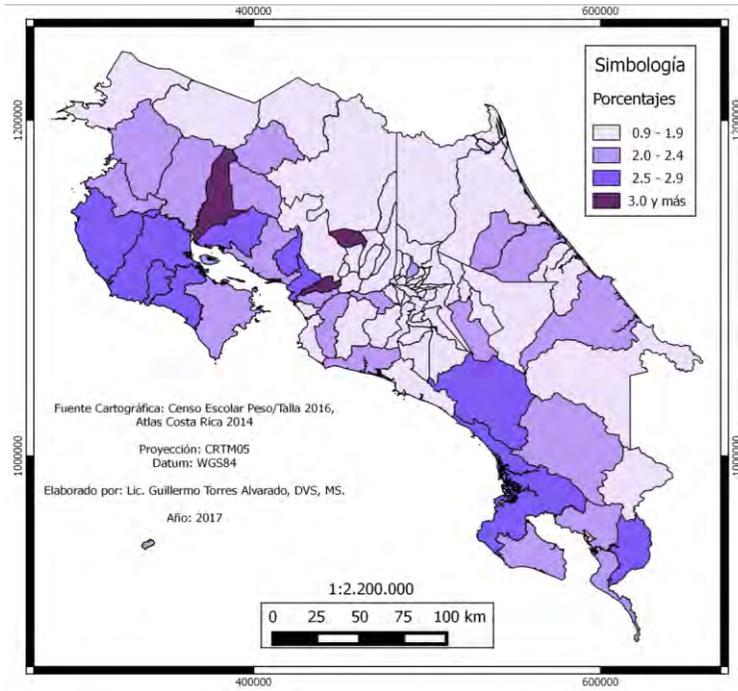
Con respecto a la prevalencia de desnutrición, el mapa 2 muestra un patrón inverso al anterior, o sea, la mayoría de los cantones (N=50, 61.7%) tienen prevalencias menores a 2% y un 34.6% (N=28 cantones) se ubican en el rango de 2.0 a 2.9%. Solamente 3 cantones (San Mateo, Zarcero y Cañas) tienen prevalencias de desnutrición  $\geq 3.0\%$ . El análisis de rangos por distritos indica que en la mayoría (75.7%, N= 356 distritos) la prevalencia de desnutrición es menor a 2.0%.

Similar comportamiento al encontrado con respecto a la desnutrición se encontró al analizar los rangos de baja talla cantonal (mapa 3) pues solamente 4 cantones mostraron prevalencias de baja talla  $\geq 6.0\%$  (Dota, Talamanca, Limón y Matina). La mayoría de los cantones tienen prevalencias de 3.0 a 5.9% de baja talla y en el 29.6% (N=24) la prevalencia de baja talla es menores al 3.0%. El número y porcentaje de distritos según rango de prevalencia de baja talla es similar al encontrado en el nivel cantonal: solamente el 7% de los distritos tienen una cifra  $\geq 6.0\%$  de baja talla.

**Mapa 1. Prevalencia de sobrepeso-obesidad en en escolares de 6 a 12 años según cantón y distrito, Costa Rica, 2016**



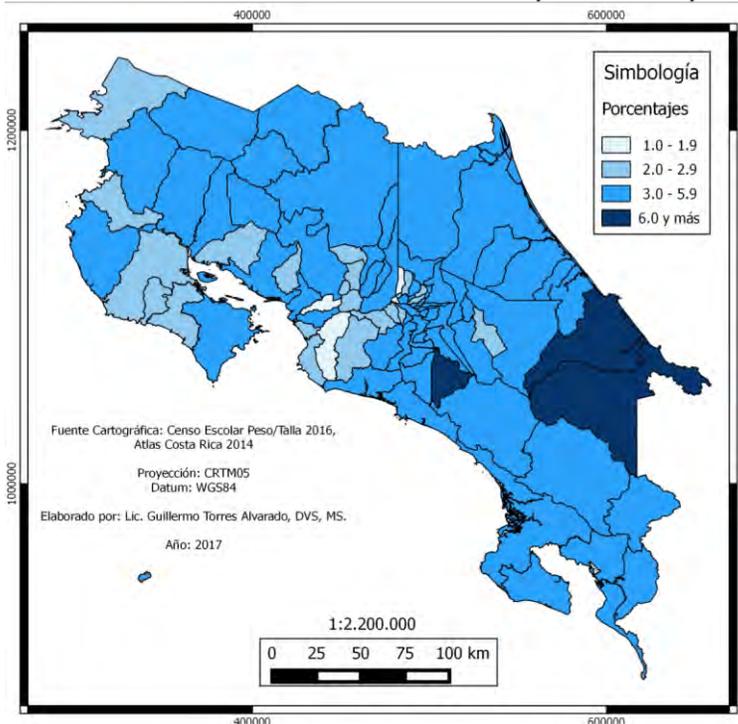
**Mapa 2. Prevalencia de desnutrición en escolares de 6 a 12 años según cantón y distrito, Costa Rica, 2016**



Rangos de desnutrición	Cantones	
	Nº	%
≥ 3.0%	3	3.7%
De 2.0 a 2.9%	28	34.6%
< 2.0%	50	61.7
Total	81	100.0%

Rangos de desnutrición	Distritos	
	Nº	%
≥ 3.0%	54	11.5%
De 2.0 a 2.9%	60	12.8%
< 2.0%	356	75.7%
Total	470	100.0%

**Mapa 3. Prevalencia de baja talla en escolares de 6 a 12 años según cantón y distrito, Costa Rica, 2016**



Rangos de baja talla	Cantones	
	Nº	%
≥ 6.0%	4	4.9%
De 3.0 a 5.9%	54	65.4%
< 3.0%	24	29.6%
Total	81	100.0%

Rangos de baja talla	Distritos	
	Nº	%
≥ 6.0%	33	7.0%
De 3.0 a 5.9%	249	53.0%
< 3.0%	188	40.0%
Total	470	100.0%

En el Anexo 2 se pueden consultar las prevalencias por provincia, cantón y distrito del estado nutricional según IMC y T/E.

## 5.6. Estado nutricional según índice de desarrollo social

Este apartado presenta el análisis del estado nutricional según el índice de desarrollo social cantonal y distrital. Estos valores también se pueden consultar en el Anexo 3 de este informe.

El mapa 4 muestra que las prevalencias más altas de sobrepeso-obesidad se encuentran en los cantones de mayor nivel de desarrollo social, con una tendencia a concentrar las cifras más elevadas en el centro del país. El cuadro que se presenta al lado de este mapa presenta los 20 cantones con mayores prevalencias de sobrepeso-obesidad. De esa lista, solamente el cantón de Corredores tiene un IDS= 25.3%, pues en los 19 cantones restantes el IDS es 50% o más. Dentro de estos cantones de alto desarrollonse encuentra San Pablo de Heredia que ocupa la posición 2 de IDS y tiene una prevalencia de sobrepeso-obesidad de 38.1%, Montes de Oca (IDS=3, prevalencia= 36.9%), Flores (IDS=5, prevalencia= 37.2%), Santa Ana (IDS=6, prevalencia= 36.9%) y Moravia (IDS=7, prevalencia = 37.4%).

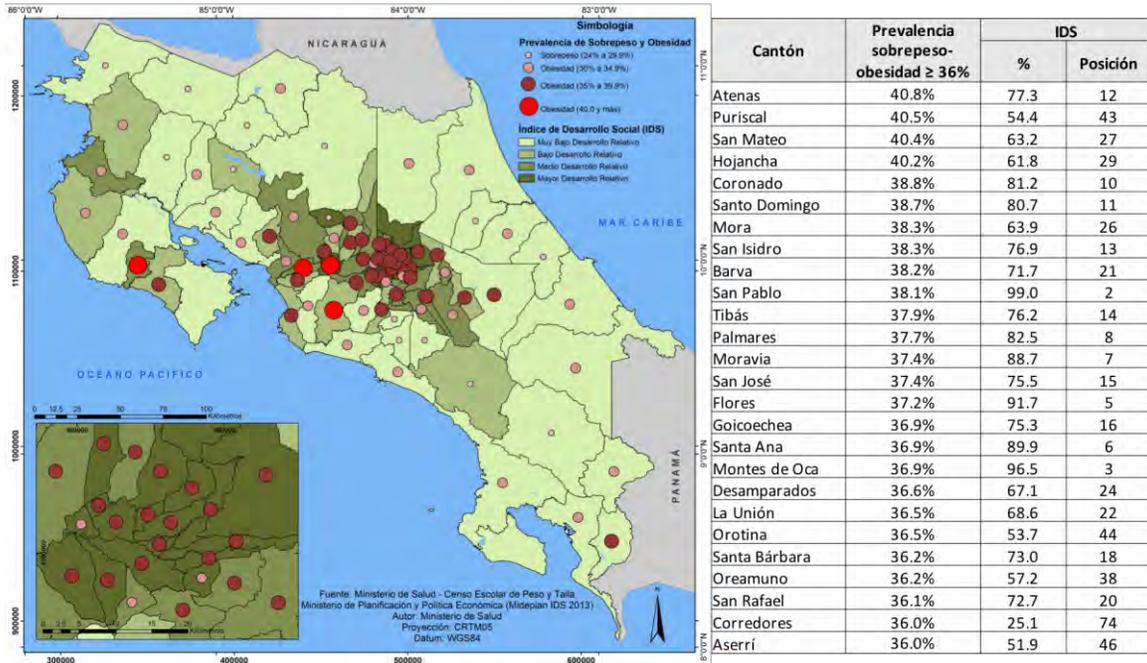
El gráfico 24 correlaciona el % IDS de cada uno de los distritos del país con respecto a la prevalencia de sobrepeso-obesidad. La línea de mejor ajuste indica que hay una tendencia positiva, o sea, a mayor desarrollo social, mayor prevalencia de sobrepeso-obesidad. Algunos distritos, como Zapotal, Picagres y Desamparaditos alcanzan cifras mayores al 50% de sobrepeso-obesidad. Por otro lado, ocho distritos muestran cifras menores a 20%: Zapote (19.6%), Sierra (17.5%), Carara (16.7%), Chánguena (16.2%), Santa Cruz (15.6%), Líbano (15.1%), Jardín (12.5%) y Chirripó que ocupa la posición 0 del IDS con una prevalencia de 18.1% y está ubicado en el cantón de Turrialba.

Los rangos de desnutrición con relación al IDS se presentan en el mapa 5, indicando que 13 cantones tienen prevalencias  $\geq 2.5\%$ . De estos cantones, tres cantones muestran cifras  $\geq 3.0\%$ : San Mateo (3.9%), Zarcero (3.0%) y Cañas (3.0%). El análisis del IDS distrital que se muestra en el gráfico 25, indica que Porosal del cantón de Osa y Líbano ubicado en Tilarán tienen valores de 12% o más de prevalencia de desnutrición.

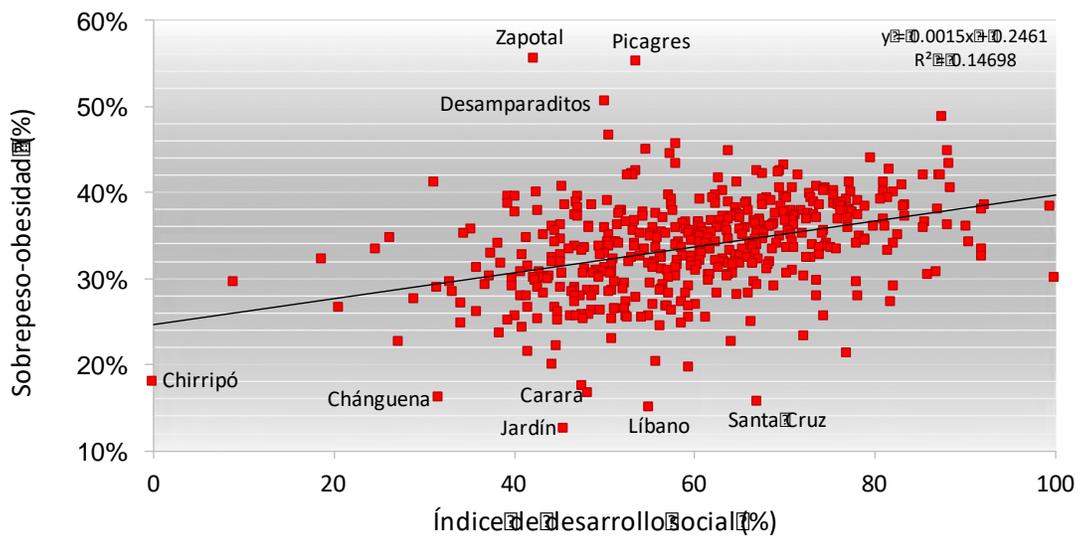
Con relación a la baja talla, el mapa 6 muestra que son los cantones con menor IDS los que muestran las prevalencias más elevadas, como Talamanca que ocupa la última posición del IDS y tiene una prevalencia de 6.4%, Limón (IDS= 71 y 6.3%), Matina (IDS=73, 6.3%), Coto Brus (IDS= 68, 5.9%), Turrialba (IDS=66, 5.9%).

Al analizar la correlación en el nivel distrital (gráfico 26), los distritos de Chirripó (cantón Turrialba), Valle La Estrella (cantón Limón), Carara (cantón Turrubares) y Pittier (cantón Coto Brus) muestran las prevalencias más elevadas de baja talla, todas ellas superiores al 10%.

**Mapa 4. Prevalencia de sobrepeso-obesidad en escolares de 6 a 12 años según IDS, Costa Rica, 2016**

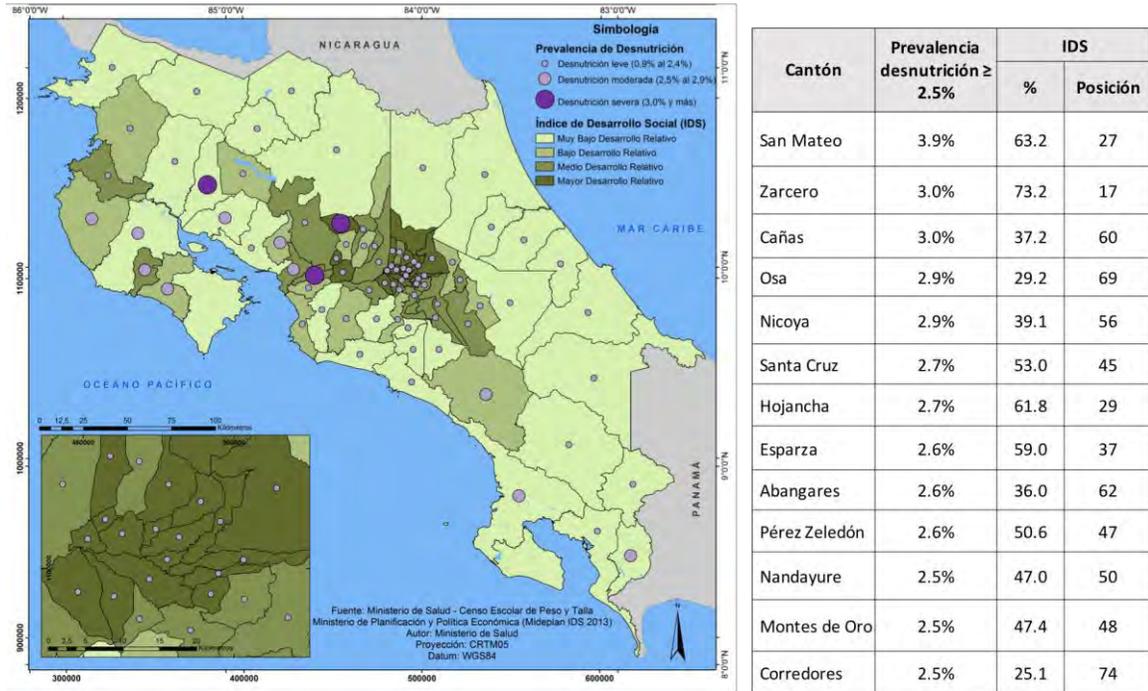


**Gráfico 24. Correlación entre la prevalencia de sobrepeso-obesidad en escolares de 6 a 12 años y el IDS a nivel distrital, Costa Rica, 2016**

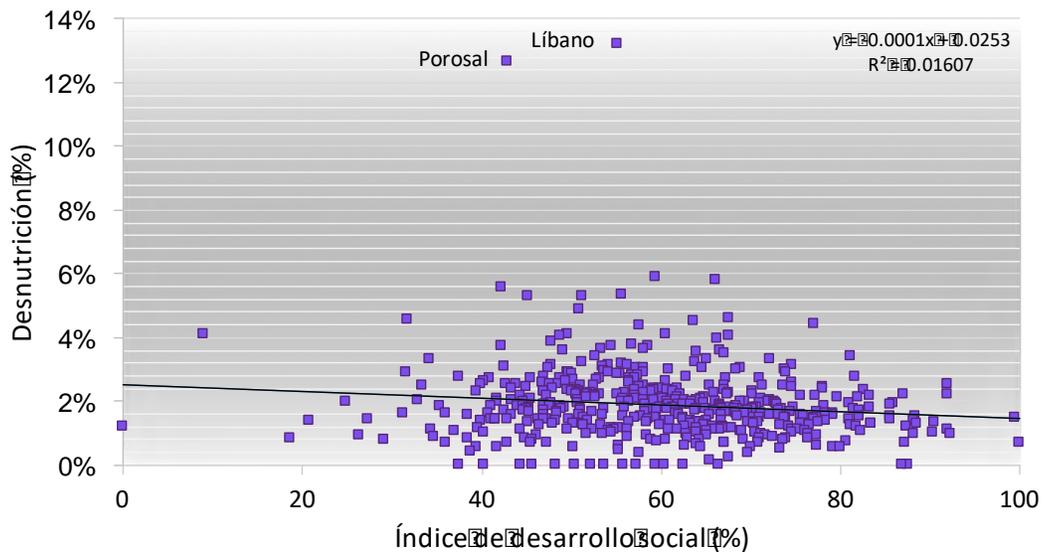


Fuente: Censo Peso-Talla Escolares, Costa Rica, 2016

**Mapa 5. Prevalencia de desnutrición en escolares de 6 a 12 años según IDS, Costa Rica, 2016**

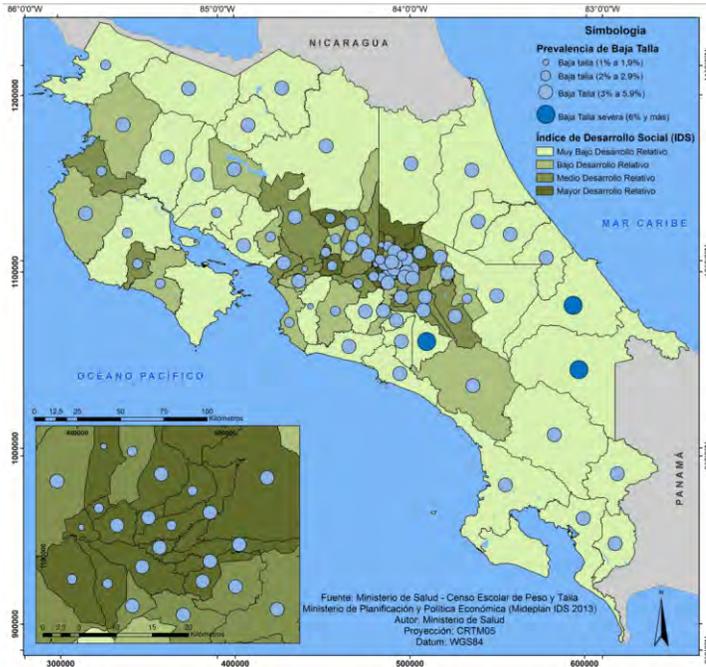


**Gráfico 25. Correlación entre la prevalencia de desnutrición en escolares de 6 a 12 años y el IDS a nivel distrital, Costa Rica, 2016**



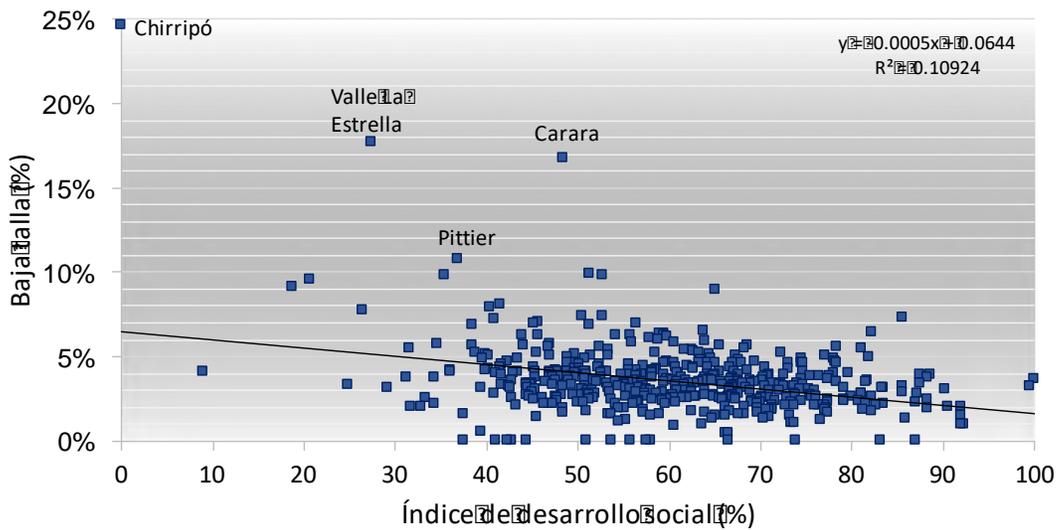
Fuente: Censo Peso-Talla Escolares, Costa Rica, 2016

**Mapa 6. Prevalencia de baja talla en escolares de 6 a 12 años según IDS, Costa Rica, 2016**



Cantón	Prevalencia baja talla $\geq$ 5.0%	IDS	
		%	Posición
Dota	7.0%	39.5	54
Talamanca	6.4%	0.0	81
Limón	6.3%	27.3	71
Matina	6.3%	26.6	73
Coto Brus	5.9%	29.3	68
Turrialba	5.9%	30.4	66
El Guarco	5.3%	61.0	30
León Cortés	5.2%	30.1	67
Golfito	5.1%	21.4	77
Alvarado	5.0%	59.9	33

**Gráfico 26. Correlación entre la prevalencia de baja talla en escolares de 6 a 12 años y el IDS a nivel distrital, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla Escolares, Costa Rica, 2016

## 5.7. Estado nutricional según regionalización

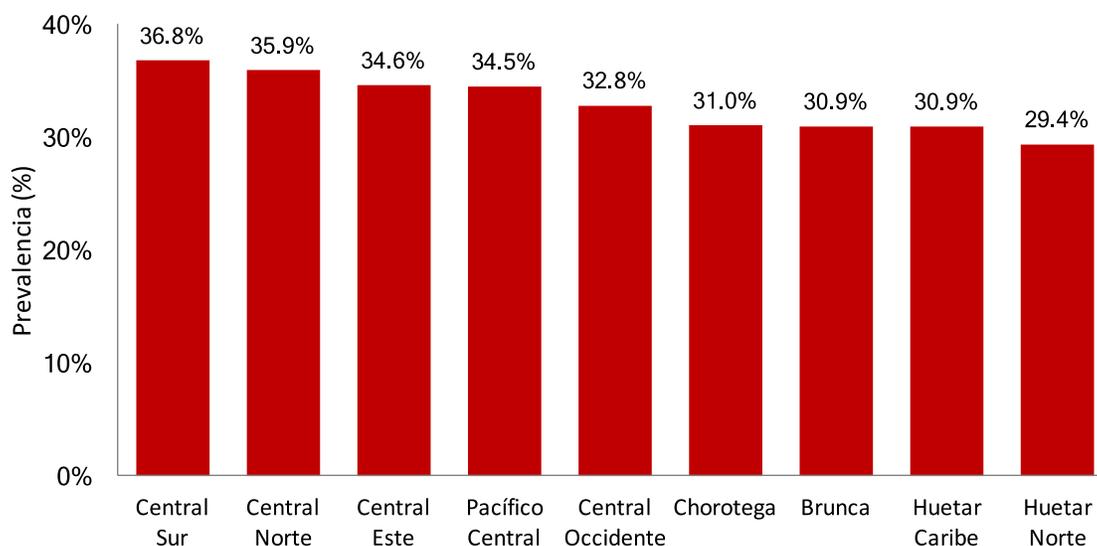
El cuadro 9 muestra las prevalencias de sobrepeso-obesidad, desnutrición y baja talla según región. Si se requiere consultar las prevalencias de estado nutricional por regiones y áreas rectoras del Ministerio de Salud se puede consultar el Anexo 4 para cada uno de los indicadores y categorías de IMC y T/E.

La prevalencia de sobrepeso-obesidad (gráfico 27) según región del MS, al igual que las provincias, es mayor en las regiones centrales del país, con valores menores, pero siempre cercanos al 30% en las regiones Chorotega (31%), Brunca (30.9%) y Huetar Norte (29.4%).

Por el contrario, la prevalencia de desnutrición (gráfico 28) es más baja en las regiones centrales y igual o mayor a 2% en las regiones Chorotega (2.4%), Brunca (2.3), Pacífico Central (2.2%) y Huetar Caribe (2.0%).

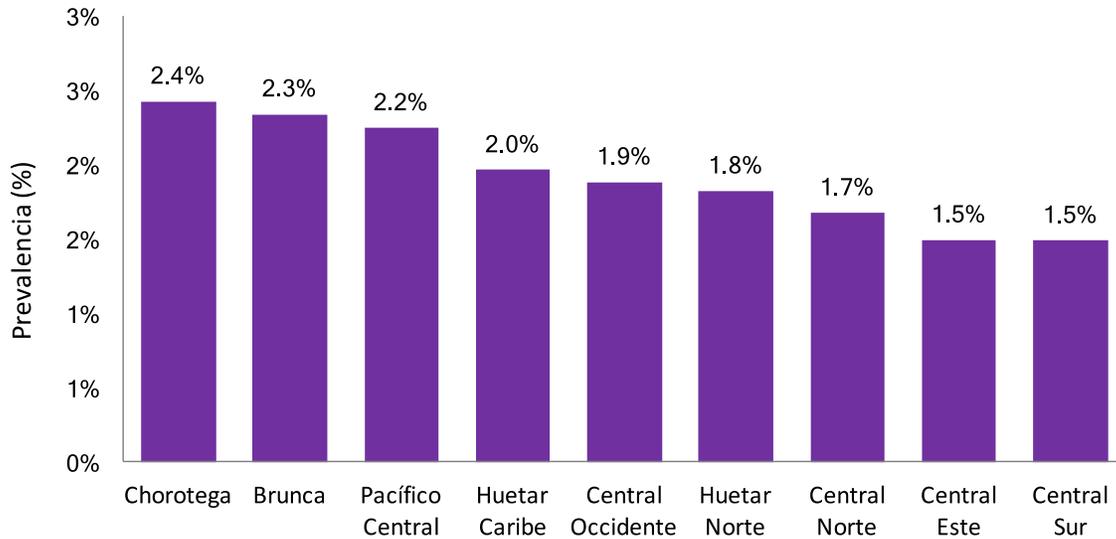
Con respecto a la prevalencia de baja talla, las cifras son mayores al 4% en las regiones Huetar Caribe (4.5%), Brunca (4.4%) y Central Este (4.1%), como se observa en el gráfico 29.

**Gráfico 27. Prevalencia de sobrepeso-obesidad (IMC  $\geq$  1 DS) en escolares de 6 a 12 años según Región del Ministerio de Salud, Costa Rica, 2016**



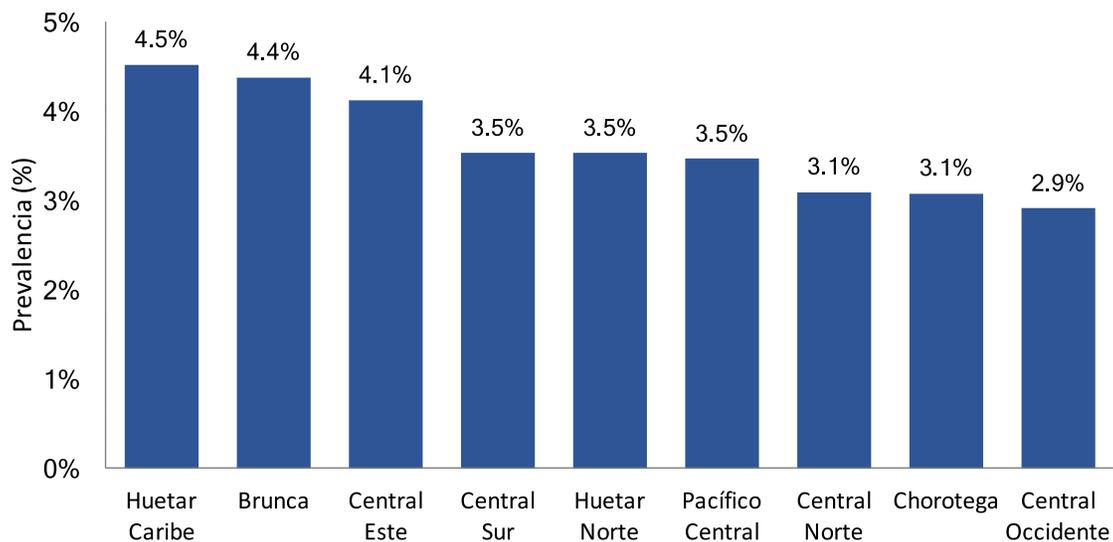
Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 28. Prevalencia de desnutrición (IMC  $\leq$  -2 DS) en escolares de 6 a 12 años según Región del Ministerio de Salud, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Gráfico 29. Prevalencia de baja talla (T/E  $\leq$  -2 DS) en escolares de 6 a 12 años según Región del Ministerio de Salud, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

**Cuadro 9. Estado nutricional (IMC y T/E) de escolares de 6 a 12 años según Región del Ministerio de Salud, Costa Rica, 2016**

Región	Índice de Masa Corporal					Talla /Edad				
	Desnutrición severa	Desnutrición	Normal	Sobrepeso	Obesidad	Baja talla severa	Baja Talla	Normal	Alto	Muy alto
Central Norte	0.2%	1.4%	62.4%	20.8%	15.1%	0.3%	2.8%	94.6%	2.0%	0.3%
Central Sur	0.2%	1.3%	61.8%	21.4%	15.4%	0.4%	3.1%	94.3%	1.9%	0.3%
Central Occidente	0.3%	1.5%	65.3%	19.7%	13.1%	0.2%	2.7%	95.3%	1.6%	0.2%
Central Este	0.3%	1.2%	63.9%	20.3%	14.2%	0.5%	3.6%	94.1%	1.6%	0.2%
Chorotega	0.4%	2.0%	66.6%	17.8%	13.3%	0.4%	2.7%	94.3%	2.2%	0.4%
Pacífico Central	0.4%	1.9%	63.3%	18.5%	16.0%	0.4%	3.1%	94.5%	1.8%	0.3%
Brunca	0.4%	2.0%	66.7%	19.0%	11.9%	0.5%	3.9%	93.9%	1.4%	0.3%
Huetar Norte	0.3%	1.6%	68.8%	18.3%	11.0%	0.4%	3.1%	94.6%	1.6%	0.2%
Huetar Caribe	0.4%	1.6%	67.1%	18.1%	12.8%	0.6%	4.0%	93.2%	1.9%	0.4%
<b>Total</b>	<b>0.3%</b>	<b>1.5%</b>	<b>64.2%</b>	<b>19.8%</b>	<b>14.1%</b>	<b>0.4%</b>	<b>3.2%</b>	<b>94.2%</b>	<b>1.8%</b>	<b>0.3%</b>

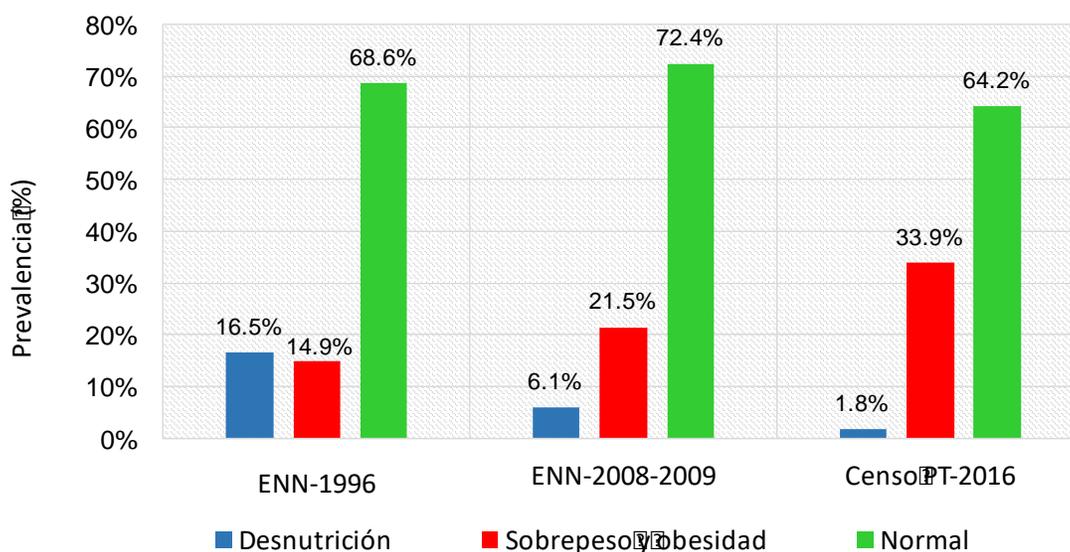
Fuente: Censo Peso-Talla escolares, Costa Rica, 2016

## 5.8. Tendencias del estado nutricional

La información sobre el estado nutricional en escolares, reportada por las últimas Encuestas Nacionales de Nutrición de 1996 y la del 2008-09, mostró una reducción en la prevalencia de desnutrición pues disminuyó de 16.5% a 6.1%. Por el contrario, se observa un incremento en la proporción de población escolar con sobrepeso y obesidad, que se eleva de 4.9% en 1996 a 21.5% en 2008-09.

Aunque la metodología aplicada para la recolección y análisis de datos del Censo de P-T difiere de la empleada en encuestas, es importante comparar las prevalencias. El gráfico 30 muestra que una tendencia decreciente en la prevalencia de desnutrición al pasar de 6.1% en ENN-2008-09 a 1.8% según lo encontrado en el Censo. También se mantiene la tendencia ascendente en la prevalencia de sobrepeso-obesidad al aumentar de 21.5% en la ENN2008-09 a 33.9% en el Censo P-T.

**Gráfico 30. Comparación del estado nutricional\* de la población escolar según ENN-1996, ENN-2008-2009\*\* y Censo P-T 2016 en Costa Rica**



Fuente: Encuestas Nacionales de Nutrición de Costa Rica, Año 1996 (ENN-1996) y Año 2008-2009 (ENN-2008-2009)

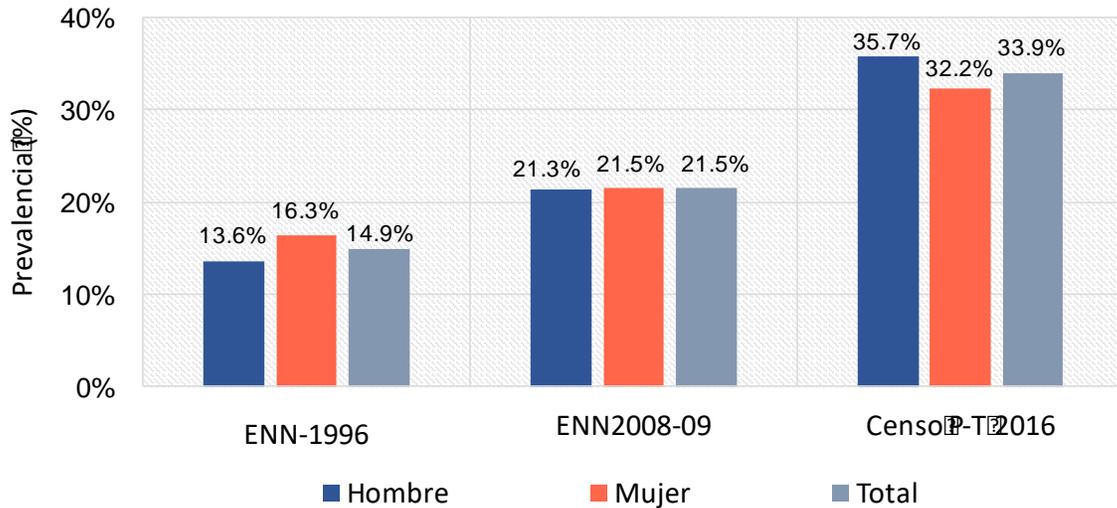
\* Clasificado empleando Índice de Masa Corporal (IMC)

\*\* El rango de edad de la población escolar de ENN es de 5 a 12 años y en el Censo P-T 2016 es de 5 a 12 años de edad

La comparación de prevalencias de sobrepeso-obesidad en la población escolar según sexo (gráfico 31) muestra que el incremento fue mayor en los hombres pues pasó de 21.3% a 35.7% (+14.4) y en mujeres se elevó de 21.5% a 32.2% (+10.7%).

Las tendencias en T/E muestran una reducción importante en la prevalencia de baja talla cuando se comparan los escolares de 5 a 9 años empleando los censos en escolares realizados en 1997 y 2016, dado que se redujo de 9.1% a 3.1% en hombres y de 5.6% a 3.1% en mujeres (gráfico 32).

**Gráfico 31. Comparación de prevalencias de sobrepeso-obesidad en hombres y mujeres de edad escolar según ENN 2008-2009\*\* y Censo P-T 2016, Costa Rica**

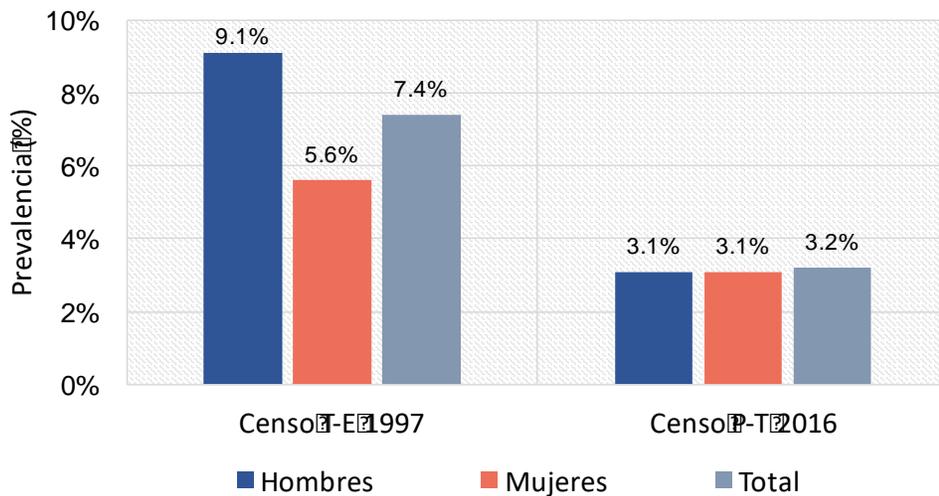


Fuente: Encuesta Nacional de Nutrición de Costa Rica, Año 2008-2009

\* Clasificado empleando Índice de Masa Corporal (IMC), incluye población con IMC  $\geq 1$  DS

\*\* El rango de edad de la población escolar de ENN es de 5 a 12 años y en el Censo P-T 2016 es de 6 a 12 años de edad

**Gráfico 32. Comparación de prevalencias de baja talla (T/E  $\leq 2$  DS) en escolares de 6 a 9 años según Censo T-E 1997\* y Censo P-T 2016\*\* en Costa Rica**



Fuente: Censo P-T 2016 y Censo de Talla-Edad de Escolares de 1er Grado 1997, Costa Rica

Nota: El Censo de Talla/Edad realizado en el año 1997\* evaluó a los escolares de 6 a 9 años de edad. Para comparar las prevalencias de 1997 con 2016, el % de baja talla que se presenta en este gráfico solo incluye a los escolares de 6 a 9 años de edad\*\*.

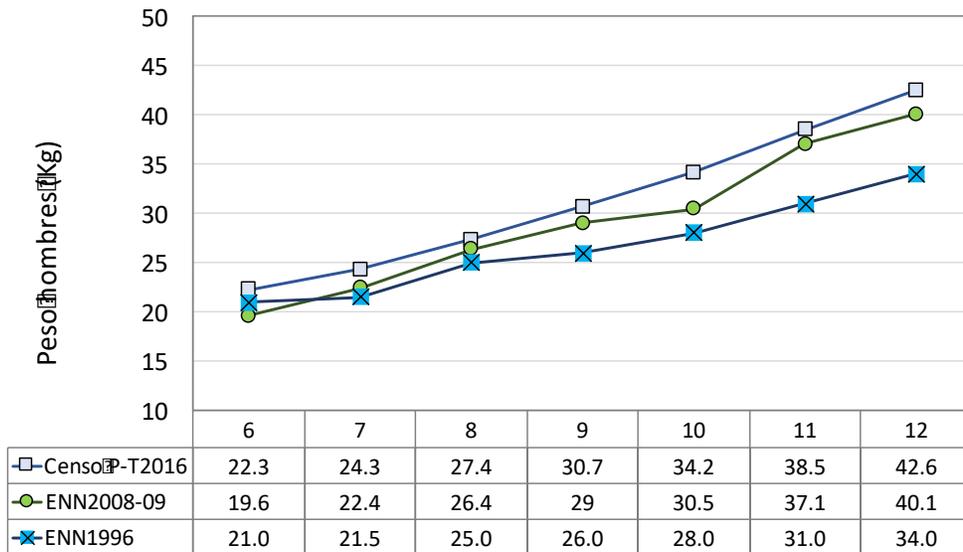
La comparación de los valores de las medianas de peso y talla según edad en años, según los reportes de las ENN-1996, ENN 2008-09 y los del Censo 2016, coincide con el incremento progresivo en el peso de la población escolar y la mejora en los valores esperados de talla, tanto en hombres como mujeres durante las últimas dos décadas.

Las medianas de peso para hombres (gráfico 33) muestran que el incremento en el valor ocurre a partir de los 9 años y la diferencia se acentúa con la edad: a los 12 años, la mediana de peso que fue 34 Kg en 1996, se elevó en 6.1 Kg para alcanzar 40.1 Kg en 2008-09 y aumentó 2.5 Kg desde ese año alcanzando un valor de 42.6 kg en el 2016.

Las medianas de peso en mujeres (gráfico 34) también muestran que los valores se mantuvieron estables en las escolares de 8 años e incluso fue ligeramente superior a los 12 años en la ENN 2008-9. El incremento en la mediana de peso ocurrió sobre todo en la población de 9 años al aumentar de 27.4 Kg a 31.0 Kg (+ 5.3 Kg), a los 10 años pues se elevó de 30.5 a 35.3 Kg (+4.8 Kg) y a los 11 años pasó de 36.4 a 40.7 kg (+4.3 Kg).

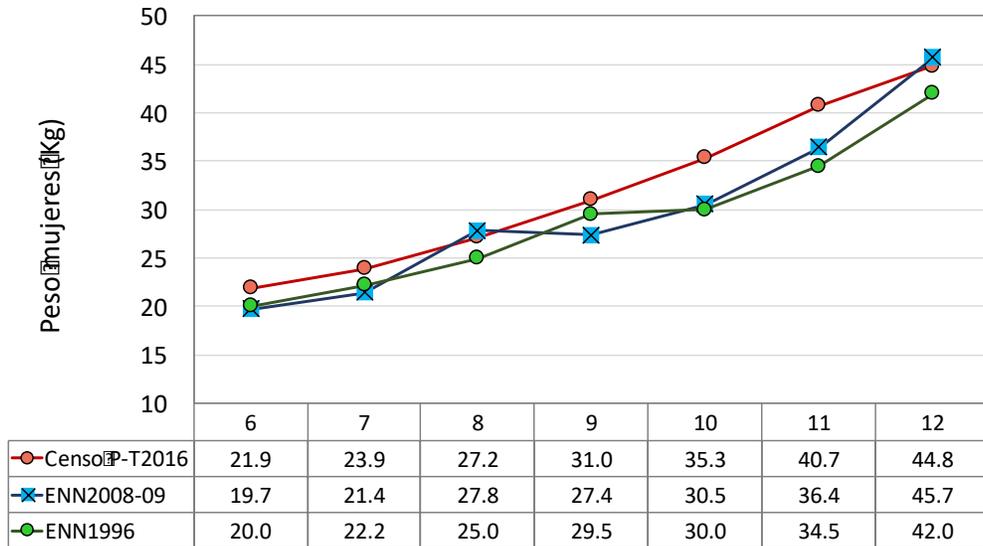
Las medianas de talla en hombres (gráfico 35) y en mujeres (gráfico 36) muestran un incremento progresivo en los valores de las medianas de talla en cm para todos los grupos de edad (años) en los hombres. En las mujeres la tendencia sigue el mismo patrón, con incrementos superiores a los 6, 9, 10 y 11 años, es menor a los 8 años, pero a los 12 años se mantiene en cifras similares cuando se comparan las tres fuentes de información.

**Gráfico 33. Comparación de las medianas de Peso (Kg) en hombres de 6 a 12 años de las ENN 1996, ENN 2008-09 y Censo PT-2016, Costa Rica, 2016**



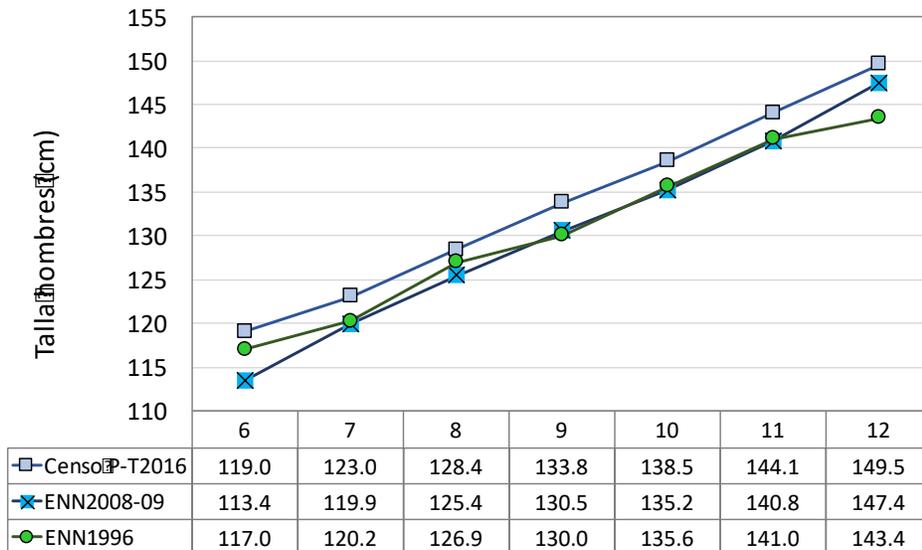
Fuente: Censo P-T2016, Encuesta Nacional de Nutrición 1996 y 2008-2009, Costa Rica

**Gráfico 34. Comparación de las medianas de Peso (Kg) en mujeres 6 a 12 años de las ENN1996, ENN2008-09 y Censo PT-2016, Costa Rica, 2016**



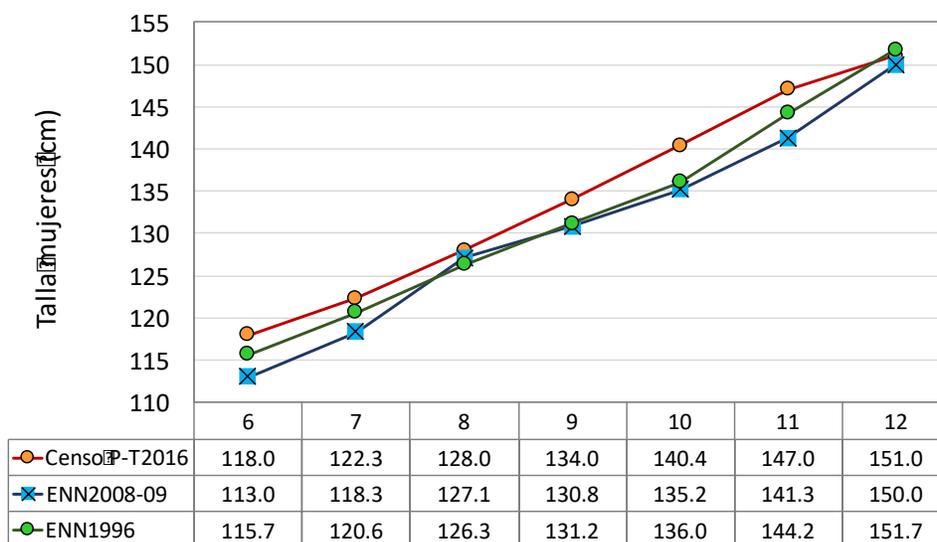
Fuente: Censo Peso-Talla Escolares, Costa Rica, 2016  
Encuesta Nacional de Nutrición 1996 y 2008-2009, Costa Rica

**Gráfico 35. Comparación de las medianas de Talla (cm) en hombres 6 a 12 años de las ENN1996, ENN2008-09 y Censo PT-2016, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo Peso-Talla Escolares, Costa Rica, 2016  
Encuesta Nacional de Nutrición 1996 y 2008-2009, Costa Rica

**Gráfico 36. Comparación de las medianas de Talla (cm) en mujeres de 6 a 12 años de las ENN 1996, ENN 2008-09 y Censo PT-2016, Costa Rica, 2016**



Fuente: Censo P-T 2016, Encuesta Nacional de Nutrición 1996 y 2008-2009, Costa Rica

## 5. Limitaciones y alcances

El Censo de P-T en escolares deja experiencias que son muy importantes para sacar provecho de las buenas prácticas y aprender de las lecciones, tanto en los aspectos relativos a la planificación y organización, como en elementos metodológicos y técnicos referentes a la captura, tabulación y análisis de datos.

Un logro importante fue la cobertura de escolares que se logró captar gracias al trabajo y compromiso del personal docente y directores de los centros educativos. Sin embargo, el proceso de crítica y limpieza de datos fue complejo y hubo que excluir escolares que se analizaron por errores u omisiones en los datos.

En ese sentido, el uso de tecnología y plataforma informática para la captura de datos en cada escuela redujo los tiempos de digitación y facilitó la corrección de errores relacionados con problemas de legibilidad o datos incompletos en físico. Pero es necesario mejorar la calidad de los datos digitados. El uso de alertas y validaciones para detectar inconsistencias al momento de digitar los datos es de gran importancia, pero para su adecuado funcionamiento se deben programar y validar con suficiente tiempo para que no fallen durante el proceso de detección de los errores.

Es importante garantizar una efectiva supervisión y monitoreo durante el trabajo de campo. Para ello, la generación de cortes con indicadores contruados para identificar inconsistencias u omisiones sistemáticas es muy importante, pues facilita la

identificación de problemas que puedan surgir, determinar sus causas y tomar medidas correctivas oportunas.

En la realización de este tipo de estudios, es importante tener presente la magnitud de datos que se recolectan en un Censo a diferencia de los datos que se registran en una encuesta. Por ello, es importante evitar la saturación del sistema de captura de datos, sobre todo a ciertas horas cuando se tiene a digirar los datos de manera simultánea.

A pesar de las dificultades señaladas, que implicó un trabajo y esfuerzo importante durante el proceso de crítica y limpieza de datos, el empleo de plataformas digitales para la captura de datos en línea por parte de docentes fue muy positiva pues redujo el tiempo requerido para disponer de los datos. Si se considerara que se logró una cobertura de 90% de escolares evaluados, es importante tener presente que el 87% de ellos fue registrado en línea mediante el uso de la plataforma electrónica.

Aunque el Censo fue planificado y ejecutado por las instituciones públicas a cargo de su implementación, es importante indicar que, para mejorar la oportunidad y calidad de los datos e informes, es importante asignar recursos para la contratación de algunos servicios.

Una condición de gran relevancia del Censo P-T fue la definición de varios tipos informes desde que se formuló el plan de trabajo, estableciendo diversas poblaciones meta que para que se tomen acciones específicas a nivel individual, hasta el análisis según centro educativo para que se programen acciones a nivel local, o los reportes a los usuarios que deben tomar decisiones en el nivel cantonal, regional o nacional se comprometieron con el proceso de análisis desde el inicio.

Asimismo, es muy importante aprovechar las oportunidades que proveen este tipo de experiencias metodológicas para mejorar las capacidades del personal en el análisis e interpretación de indicadores de resultados.

## 6. Conclusiones

Durante los últimos 20 años, según la información que se presenta en este informe, Costa Rica logró reducir la desnutrición en escolares y alcanzó una prevalencia de 1.8% en el 2016, mostrando una mejoría importante en los efectos de las carencias proteico-calóricas al analizar este indicador en la población escolar

El país también ha reducido la prevalencia de baja talla, tanto en hombres como mujeres. A nivel nacional la baja talla se redujo 7.4% en 1997 a un 3% en el 2016. Este efecto en el estado nutricional es muy relevante, pues la Baja Talla identifica problemas de desnutrición crónica, pues al agotarse las reservas proteico calóricas del cuerpo se retrasa el crecimiento, problema que puede originarse desde el crecimiento intrauterino.

Esa reducción de las deficiencias nutricionales refleja una mejoría importante en las condiciones de nutrición, sobre todo porque se ha protegido a las poblaciones de menor desarrollo social que enfrentan problemas asociados a la pobreza y acceso a una alimentación que cubra los requerimientos nutricionales.

Sin embargo, aun existen brechas cuando se analizan las poblaciones según desarrollo social y, sobre todo, destaca el incremento progresivo en la prevalencia de sobrepeso y la obesidad que, además, afecta a todos los estratos sociales.

Lo anterior indica que se enfrentan problemas muy críticos, planteando importantes retos a las estrategias de salud pública y a las posibilidades de mejorar el estado nutricional. Esta situación es particularmente relevante para los estratos sociales más postergados que aun tienen problemas de desnutrición y enfrentan simultáneamente los efectos nocivos de la obesidad y sobrepeso.

Dada esa complejidad, la disponibilidad información actualizada sobre el estado nutricional, debe ser el insumo esencial para diseñar e implementar un Sistema de Vigilancia Nutricional Escolar, políticas, estrategias e intervenciones que promuevan prácticas de alimentación saludables y sostenibles para los diferentes niveles socioeconómicos del país, de manera que se contribuye a la prevención de la malnutrición, principalmente de la obesidad infantil.

## 7. Recomendaciones

A partir de los principales hallazgos y conclusiones del Censo, se recomienda:

- Definir políticas públicas para detener el aumento de la obesidad infantil, dirigidas a la mejora en prácticas alimentarias y de estilos de vida saludables y la disminución de brechas socioeconómicas.
- Promover en todos los niveles de gestión (nacional, regional y local) la ejecución de estrategias institucionales e interinstitucionales para la atención y abordaje de la malnutrición dirigida a la población escolar.
- Financiar, diseñar e implementar estudios en Costa Rica para estimar el consumo de alimentos, la identificación de beneficiarios de las ayudas sociales y los costos económicos del país por la prevalencia de obesidad infantil y en la adolescencia.
- Fortalecer las intervenciones de educación nutricional con la perspectiva de prevenir la obesidad infantil.
- Limitar la publicidad y la comercialización de alimentos que contienen altas cantidades de grasa, azúcar, sal y bajos en nutrientes esenciales, así como valorar ajustes al etiquetado nutricional.
- Desarrollar acciones intersectoriales para aumentar el acceso y disponibilidad de alimentos de alto valor nutritivo, poco procesados, así como la actividad física en la población escolar y sus grupos familiares.
- Establecer una estrategia de acciones interinstitucionales e interdisciplinarias dirigida a mejorar el estado nutricional de la población escolar según la situación

particular de cada una de las zonas geográficas y los Centros Educativos que presentan mayores problemas de malnutrición.

- Como parte de la estrategia de abordaje y prevención de la obesidad infantil, se recomienda que los programas nacionales desde la infancia hasta el adulto mayor contemplen acciones con el enfoque multisectorial y multidisciplinario para modificar los "ambientes obesogénicos" de los entornos familiares, escolares y comunales, así como definir el rol de la industria alimentaria en la oferta de alimentos a la población escolar.
- La información que se logró mediante la implementación del Censo es una etapa para construir el Sistema de Vigilancia Nutricional Escolar en la población de 6-12 años. Este sistema requiere de una plataforma para el análisis georeferenciado y el mapeo del riesgo nutricional con respeto a indicadores de desarrollo social. Esta condición es esencial para garantizar para el derecho a la alimentación y a la educación con calidad, en igualdad de oportunidades.
- Armonizar y articular acciones en nutrición y salud pública, mediante la rectoría en nutrición desde el Ministerio de Salud.

## 8. Referencias

1. Gibson, R. S. Principles of Nutritional Assessment. 2<sup>nd</sup> ed. New York: OXFORD University Press; 2005.
2. McLaren L. Socioeconomic Status and Obesity. Epidemiologic Reviews. 2007; 29:29–48.
3. Organización Panamericana de la Salud. La obesidad en la pobreza: un nuevo reto para la salud pública. Publicación Científica No. 576. Washington, D.C.: OPS; 2000. [Consultado el 17 de abril de 2017]. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/4006>
4. Davison KK, Birch LL. Childhood overweight: a contextual model and recommendations for future research. Obesity reviews. 2001; 2:159-171.
5. Ebbeling C, Pawlak D, Ludwig D. Childhood obesity: public health, crisis, common sense cure. The Lancet. 2002; 360: 473-481.
6. Delgado H, Palma P, Fischer M. The use of the height census of schoolchildren in Central America and Panama. Food Nutr Bull 1991; 12:17-19.
7. Sibrián R, Palma P, Delgado H. La experiencia de los censos de talla en escolares de primer grado en Centroamérica: consideraciones metodológicas. Guatemala: INCAP/OPS; 1995.

8. Organización Panamericana de la Salud/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Los censos de talla y sus usos. Informe técnico. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud: Cuaderno Técnico No. 45; 1997.
9. Ministerio de Salud y Ministerio de Educación. Censo nacional de talla en escolares de primer grado 1997. San José, Costa Rica: Ministerio de Salud; 2002.
10. Ministerio de Salud. Encuesta Nacional de Peso y Talla en Escolares de Primer Grado. San José, Costa Rica: Ministerio de Salud; 1997.
11. Ministerio de Salud de Costa Rica. Encuesta Nacional de Nutrición 1978. Informe sobre hallazgos antropométricos, lactancia materna, alimentación suplementaria y uso de servicios del ministerio de salud. San José, Costa Rica: Ministerio de Salud; 1980.
12. Ministerio de Salud de Costa Rica. Encuesta Nacional de Nutrición 1982: Informe sobre hallazgos antropométricos, lactancia materna, alimentación suplementaria y uso de servicios del ministerio de salud. San José; Costa Rica: Ministerio de Salud; 1985.
13. Ministerio de Salud de Costa Rica. Encuesta Nacional de Nutrición 1996. Fascículo Antropometría. San José; Costa Rica: Ministerio de Salud; 1996.
14. Ministerio de Salud de Costa Rica. Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009. Fascículo Antropometría. San José, Costa Rica: Ministerio de Salud; 2012.
15. Gobierno de Costa Rica. Norma nacional de uso de las gráficas antropométricas para valoración nutricional de la población de 0-19 años. La Gaceta N° 234, Año CXXXVII. San José, Costa Rica; Decreto Ejecutivo N° 39.317/S del 2 de diciembre del 2015
16. WHO Multicentre Growth Reference Study Group. WHO Child Growth Standards: length/height-for-age, weight-for-age, weight-for-length, weight for-height and body mass index-for-age: methods and development. Geneva: WHO; 2006.

## **9. Anexos**

## Anexo 1. Diccionario de la base de datos

Nº	Nombre de la variable	Descripción	Etiqueta	Tipo	Longitud	Decimales	Rango	Códigos	Categorías
1	Sexo	Se refiere al género del estudiante. Se registró con un formato tipo texto o carácter: hombre y mujer.	Sexo	Carácter	-	-	2 categorías	-	Hombre
									Mujer
2	Fecha de nacimiento	Se refiere a la fecha en días, meses y año en que nació el estudiante. Hace referencia a dos dígitos para día, mes y año.	Fecha_nacimiento	Fecha	-	-	DD-MM-AA	-	-
3	Edad en años	Edad en años cumplidos calculada con base en la fecha de nacimiento y la fecha cuando se realizó la medición del peso y talla.	Edad_años	Númerico	2	0	6 - 12	-	-
4	Edad en meses	Edad en meses cumplidos calculada con base en la fecha de nacimiento y la fecha cuando se realizó la medición del peso y talla.	Edad_meses	Númerico	3	0	72 - 144	-	-
5	Nacionalidad	Es el estado al que pertenece la persona que ha nacido en una nación determinada o ha sido naturalizada.	Nacionalidad	Carácter	-	-	5 categorías	Tipo de nacionalidad	Costarricense; nicaraguense; panameño; colombiano; otro país

6	Provincia de residencia	Corresponde a la provincia donde reside el estudiante. El dato fue tomado del expediente del estudiante.	Provincia	Carácter	-	-	7 categorías	Nombre de la provincia	7 provincias
7	Cantón de residencia	Corresponde al cantón donde reside el estudiante. El dato fue tomado del expediente del estudiante.	Cantón	Carácter	-	-	81 categorías	Nombre del cantón	81 cantones
8	Distrito de residencia	Corresponde al distrito donde reside el estudiante. El dato fue tomado del expediente del estudiante.	Distrito	Carácter	-	-	477 categorías	Nombre del distrito	477 distritos
9	Región del Ministerio de Salud	Ubica el lugar de residencia del escolar según la distribución de regiones del Ministerio de Salud.	RegiónMS	Carácter	-	-	9 categorías	Nombre región MS	9 regiones del MS
10	Área del Ministerio de Salud	Ubica el lugar de residencia del escolar según la distribución de áreas del Ministerio de Salud.	AreaMS	Carácter	-	-	83 categorías	Nombre área MS	83 áreas del MS
11	Zona de residencia	Corresponde al tipo de zona donde reside el estudiante de acuerdo a la clasificación del distrito según sea rural o urbano.	Zona	Carácter	-	-	2 categorías	Tipo de zona	Urbana; Rural

12	Índice de Desarrollo Social cantonal	Corresponde a la categoría de IDS del cantón donde reside el estudiante. El nivel de IDS es el reportado por MIDEPLAN.	IDSCantonal	Carácter	-	-	4 categorías	IDS cantonal	Alto; Medio; Bajo; Muy Bajo
13	Índice de Desarrollo Social distrital	Corresponde a la categoría de IDS del distrito donde reside el estudiante. El nivel de IDS es el reportado por MIDEPLAN.	IDSDistrital	Carácter	-	-	4 categorías	IDS distrital	Alto; Medio; Bajo; Muy Bajo
14	Tipo de centro educativo	Corresponde al tipo de institución, sea pública o privada, CEN-CINAI o que atiende poblaciones específicas como indígenas.	Tipo_Institucion	Carácter	-	-	5 categorías	Tipo de centro educativo	Pública; Privada; Privada con estímulo estatal; CEN-CINAI; Indígena
15	Peso	Indica el promedio de las dos mediciones de peso en Kg de cada estudiante según los procedimientos establecidos en la ficha metodológica para las mediciones antropométricas.	Peso	Númerico	4	2	Valor de peso en Kg	-	-

16	Talla	Indica el promedio de las dos mediciones de talla en cm de cada estudiante según los procedimientos establecidos en la ficha metodológica para las mediciones antropométricas.	Talla	Númerico	5	2	Valor de talla en cm	-	-
17	Indice de masa corporal	Es un indicador simple de la relación entre el peso y la talla. Se calcula dividiendo el peso de una persona en kilos por el cuadrado de su talla en metros (kg/m <sup>2</sup> ).	IMC	Númerico	4	2	Valor del indicador IMC	-	-
18	Talla / Edad	Indicador de crecimiento que relaciona la talla o longitud con la edad para reflejar el crecimiento lineal alcanzado en relación con la edad cronológica y sus déficits. Establece cinco categorías según Desviaciones Estandar con respecto a los patrones internacionales de referencia de la OMS.	TallaE	Carácter	-	-	5 categorías	Estado de nutrición según DE de T/E	Baja talla severa, Baja talla, Normal, Talla alta y Talla muy alta

19	Estado nutricional	Relaciona el IMC con la edad del individuo, para la valoración del estado nutricional en personas mayores de 5 años de edad. Establece cinco categorías de estado nutricional según Desviaciones Estandar con respecto a los patrones internacionales de referencia de la OMS.	EstadoN	Carácter	-	-	5 categorías	Estado de nutrición según DE de IMC	Desnutrición severa, desnutrición, normal, sobrepeso, obesidad
----	--------------------	--	---------	----------	---	---	--------------	-------------------------------------	--

## Anexo 2. Estado nutricional según provincia, cantón y distrito

Provincia, Cantón y Distrito	Estado Nutricional (IMC)					Talla/ Edad				
	Desnutrición severa	Desnutrición	Normal	Sobrepeso	Obesidad	Baja talla severa	Baja talla	Normal	Alto	Muy alto
ALAJUELA	0.3%	1.5%	64.8%	19.7%	13.6%	0.3%	3.0%	94.8%	1.7%	0.2%
ALAJUELA	0.3%	1.4%	62.5%	20.4%	15.4%	0.3%	3.1%	94.6%	1.8%	0.2%
ALAJUELA	0.4%	1.6%	60.2%	20.6%	17.3%	0.4%	2.5%	94.7%	2.2%	0.2%
CARRIZAL	0.1%	1.9%	62.1%	22.6%	13.2%	0.0%	5.3%	93.2%	1.1%	0.4%
DESAMPARADOS	0.4%	1.4%	61.0%	22.2%	15.0%	1.1%	3.4%	93.8%	1.2%	0.4%
GARITA	0.0%	2.3%	58.9%	19.6%	19.1%	0.0%	3.1%	94.6%	1.8%	0.5%
GUACIMA	0.2%	1.2%	63.6%	21.6%	13.5%	0.1%	2.4%	96.1%	1.2%	0.2%
RIO SEGUNDO	0.1%	1.0%	66.6%	19.5%	12.7%	0.4%	4.6%	93.3%	1.7%	0.0%
SABANILLA	0.3%	1.4%	66.3%	18.7%	13.3%	0.3%	3.8%	93.8%	1.9%	0.1%
SAN ANTONIO	0.3%	1.7%	62.4%	19.4%	16.2%	0.3%	2.3%	95.1%	2.1%	0.2%
SAN ISIDRO	0.2%	1.2%	62.5%	22.7%	13.5%	0.6%	3.7%	93.4%	2.0%	0.4%
SAN JOSE	0.3%	1.3%	61.7%	20.8%	16.0%	0.4%	4.0%	94.4%	1.1%	0.1%
SAN RAFAEL	0.2%	1.5%	65.7%	20.0%	12.7%	0.3%	2.7%	94.8%	2.1%	0.0%
SARAQUIQUI	0.0%	3.7%	63.0%	14.8%	18.5%	0.0%	1.9%	95.4%	2.8%	0.0%
TAMBOR	0.5%	0.9%	63.3%	18.3%	17.1%	0.2%	3.8%	94.8%	1.0%	0.2%
TURRUCARES	0.4%	1.3%	59.4%	20.9%	17.9%	0.4%	2.5%	95.0%	1.7%	0.3%
ATENAS	0.1%	1.7%	57.3%	22.9%	17.9%	0.1%	2.4%	94.7%	2.4%	0.4%
ATENAS	0.3%	0.6%	54.2%	23.7%	21.1%	0.2%	1.7%	94.8%	3.0%	0.3%
CONCEPCION	0.3%	1.9%	54.4%	23.3%	20.1%	0.0%	2.9%	94.8%	1.3%	1.0%
JESUS	0.0%	1.7%	59.5%	21.6%	17.2%	0.0%	2.4%	95.9%	1.7%	0.0%
MERCEDES	0.0%	2.1%	60.3%	20.3%	17.3%	0.0%	2.5%	94.5%	3.0%	0.0%
SAN ISIDRO	0.0%	1.4%	63.3%	22.7%	12.6%	0.0%	3.9%	91.8%	3.4%	1.0%
SAN JOSE	0.0%	4.5%	59.5%	21.6%	14.4%	0.0%	0.9%	97.3%	1.8%	0.0%
SANTA EULALIA	0.0%	3.1%	56.5%	26.7%	13.6%	1.0%	2.6%	93.2%	2.6%	0.5%
GRECIA	0.2%	1.5%	62.6%	20.8%	14.9%	0.2%	2.8%	94.9%	1.8%	0.4%
BOLIVAR	0.7%	1.4%	66.0%	17.9%	14.0%	0.9%	3.8%	93.4%	1.6%	0.3%
GRECIA	0.1%	1.6%	58.2%	23.5%	16.6%	0.0%	2.3%	95.5%	1.8%	0.4%
PUENTE DE PIEDRA	0.1%	0.7%	63.2%	20.1%	15.9%	0.1%	2.3%	94.6%	2.3%	0.5%
RIO CUARTO	0.1%	1.3%	68.7%	16.7%	13.2%	0.3%	3.9%	94.6%	0.8%	0.5%
SAN ISIDRO	0.8%	1.3%	58.2%	23.7%	16.0%	0.0%	1.8%	94.6%	2.8%	0.8%
SAN JOSE	0.3%	3.3%	64.7%	20.3%	11.5%	0.0%	2.6%	95.4%	1.6%	0.4%
SAN ROQUE	0.1%	0.9%	62.6%	21.1%	15.2%	0.1%	2.1%	95.6%	2.0%	0.1%
TACARES	0.0%	2.2%	58.5%	23.5%	15.8%	0.0%	3.4%	94.2%	2.0%	0.3%
GUATUSO	0.1%	2.0%	69.4%	17.3%	11.2%	0.3%	3.1%	94.5%	1.9%	0.2%
BUENAVISTA	0.1%	1.6%	72.1%	15.8%	10.4%	0.1%	3.2%	94.9%	1.6%	0.1%

COTE	0.0%	0.0%	69.8%	15.5%	14.7%	0.8%	0.8%	96.1%	1.6%	0.8%
KATIRA	0.0%	0.0%	80.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%
SAN RAFAEL	0.2%	3.0%	65.6%	19.6%	11.7%	0.4%	3.5%	93.5%	2.4%	0.2%
LOS CHILES	0.1%	1.3%	68.5%	18.3%	11.8%	0.5%	3.9%	93.7%	1.6%	0.3%
CAÑO NEGRO	0.8%	1.7%	71.7%	15.8%	10.0%	0.0%	4.2%	93.3%	2.5%	0.0%
EL AMPARO	0.0%	0.4%	67.9%	17.6%	14.1%	2.0%	3.2%	93.3%	1.0%	0.6%
LOS CHILES	0.1%	1.4%	68.3%	19.1%	11.0%	0.1%	3.9%	94.1%	1.7%	0.2%
SAN JORGE	0.0%	2.7%	69.4%	13.5%	14.4%	0.0%	7.2%	90.1%	2.7%	0.0%
NARANJO	0.3%	1.6%	64.5%	20.7%	12.9%	0.2%	2.4%	95.7%	1.6%	0.1%
CIRRI SUR	0.5%	2.2%	66.1%	17.9%	13.3%	0.3%	3.5%	92.7%	2.7%	0.8%
EL ROSARIO	0.6%	3.1%	62.7%	20.1%	13.6%	0.3%	2.5%	94.4%	2.8%	0.0%
NARANJO	0.3%	1.3%	63.4%	21.5%	13.5%	0.0%	2.5%	96.2%	1.3%	0.0%
SAN JERONIMO	0.3%	1.3%	73.1%	15.8%	9.4%	0.3%	1.3%	96.0%	2.4%	0.0%
SAN JOSE	0.0%	1.3%	65.1%	19.3%	14.3%	0.4%	0.8%	97.1%	1.3%	0.4%
SAN JUAN	0.0%	1.4%	60.8%	25.8%	12.0%	0.9%	1.8%	97.2%	0.0%	0.0%
SAN MIGUEL	0.3%	1.6%	64.0%	22.3%	11.9%	0.0%	3.1%	95.6%	1.3%	0.0%
OROTINA	0.3%	1.8%	61.5%	18.4%	18.1%	0.3%	2.7%	94.7%	2.2%	0.1%
COYOLAR	0.2%	2.5%	65.5%	17.7%	14.1%	0.5%	3.6%	94.8%	0.9%	0.2%
HACIENDA VIEJA	1.5%	0.0%	60.6%	18.2%	19.7%	0.0%	6.1%	92.4%	1.5%	0.0%
LA CEIBA	0.6%	2.3%	61.8%	15.6%	19.7%	1.2%	2.3%	94.8%	1.7%	0.0%
MASTATE	0.0%	1.1%	53.8%	19.8%	25.3%	0.5%	3.3%	92.3%	3.8%	0.0%
OROTINA	0.3%	1.3%	60.0%	19.3%	19.1%	0.0%	1.6%	95.3%	3.1%	0.0%
PALMARES	0.4%	1.1%	60.8%	21.3%	16.3%	0.2%	2.3%	95.7%	1.6%	0.1%
BUENOS AIRES	0.4%	1.7%	59.6%	21.8%	16.4%	0.2%	3.0%	95.2%	1.5%	0.0%
CANDELARIA	0.0%	2.0%	62.2%	20.4%	15.4%	0.5%	3.0%	96.0%	0.5%	0.0%
ESQUIPULAS	0.4%	1.0%	62.0%	20.8%	15.8%	0.2%	1.5%	97.3%	0.8%	0.2%
GRANJA	0.6%	0.6%	58.2%	22.8%	17.7%	0.3%	3.5%	93.9%	2.3%	0.0%
PALMARES	0.0%	0.7%	57.2%	22.8%	19.3%	0.3%	2.4%	95.5%	1.4%	0.3%
SANTIAGO	0.0%	0.6%	69.9%	17.9%	11.6%	0.0%	1.2%	96.0%	2.3%	0.6%
ZARAGOZA	0.8%	1.1%	60.6%	21.2%	16.3%	0.2%	1.9%	95.4%	2.5%	0.0%
POAS	0.2%	1.2%	63.0%	20.9%	14.6%	0.2%	3.2%	94.6%	1.7%	0.3%
CARRILLOS	0.1%	1.7%	62.2%	20.3%	15.5%	0.1%	2.8%	95.0%	1.7%	0.3%
SABANA REDONDA	0.0%	1.3%	64.6%	18.8%	15.4%	0.6%	4.4%	93.7%	0.9%	0.3%
SAN JUAN	0.4%	0.4%	62.8%	21.7%	14.6%	0.0%	1.6%	96.8%	1.2%	0.4%
SAN PEDRO	0.0%	0.7%	62.2%	22.9%	14.3%	0.0%	3.7%	94.0%	1.9%	0.4%
SAN RAFAEL	0.5%	1.9%	64.7%	19.7%	13.2%	0.2%	3.2%	94.2%	2.1%	0.2%
SAN CARLOS	0.3%	1.6%	68.8%	18.4%	10.9%	0.4%	3.0%	94.7%	1.6%	0.2%
AGUAS ZARCAS	0.6%	1.5%	72.2%	15.6%	10.0%	0.3%	3.1%	94.9%	1.5%	0.2%
BUENAVISTA	0.0%	0.0%	71.8%	15.4%	12.8%	0.0%	2.6%	94.9%	2.6%	0.0%
CUTRIS	0.1%	2.4%	68.4%	18.7%	10.3%	1.0%	4.1%	93.7%	0.9%	0.2%
FLORENCIA	0.4%	2.0%	66.3%	19.1%	12.2%	0.1%	2.3%	95.6%	1.9%	0.1%

LA FORTUNA	0.4%	1.6%	69.2%	18.1%	10.7%	0.2%	2.7%	94.7%	2.1%	0.3%
LA PALMERA	0.4%	2.0%	72.2%	18.7%	6.8%	0.4%	2.1%	95.7%	1.4%	0.4%
LA TIGRA	0.1%	1.3%	71.8%	16.8%	10.0%	0.4%	3.0%	95.1%	1.0%	0.4%
MONTERREY	0.0%	1.7%	67.7%	19.2%	11.3%	0.3%	3.8%	93.3%	2.3%	0.3%
PITAL	0.1%	1.0%	68.0%	19.4%	11.5%	0.6%	4.0%	93.6%	1.7%	0.1%
POCOSOL	0.3%	1.1%	70.7%	18.2%	9.6%	0.5%	3.8%	94.2%	1.2%	0.3%
QUESADA	0.3%	1.6%	66.5%	19.4%	12.3%	0.3%	2.6%	95.0%	1.9%	0.2%
VENADO	0.0%	1.4%	59.0%	23.0%	16.5%	0.0%	2.2%	95.0%	2.2%	0.7%
VENECIA	0.1%	1.6%	68.5%	19.7%	10.2%	0.7%	2.0%	96.1%	1.0%	0.3%
SAN MATEO	0.2%	3.7%	55.7%	22.9%	17.5%	0.2%	1.7%	92.7%	5.2%	0.2%
DESMONTE	0.0%	2.8%	52.8%	30.6%	13.9%	0.0%	2.8%	94.4%	2.8%	0.0%
JESUS MARIA	0.0%	2.0%	55.7%	20.2%	22.2%	0.5%	3.0%	92.1%	4.4%	0.0%
SAN MATEO	0.4%	5.4%	56.3%	24.1%	13.8%	0.0%	0.4%	92.9%	6.3%	0.4%
SAN RAMON	0.4%	1.5%	66.9%	19.2%	12.1%	0.2%	2.9%	95.1%	1.5%	0.3%
ALFARO	0.3%	1.7%	67.1%	20.2%	10.8%	0.6%	3.3%	95.6%	0.3%	0.3%
ANGELES	0.0%	0.9%	66.8%	18.2%	14.1%	0.0%	3.6%	94.9%	1.5%	0.0%
CONCEPCION	0.5%	1.5%	69.7%	17.9%	10.4%	0.5%	1.0%	97.0%	1.5%	0.0%
PEÑAS BLANCAS	0.7%	0.8%	66.5%	19.9%	12.1%	0.5%	2.5%	94.9%	2.1%	0.0%
PIEDESUR NORTE	0.3%	1.4%	67.6%	18.7%	11.9%	0.3%	2.9%	95.3%	1.1%	0.3%
PIEDESUR SUR	0.7%	2.4%	72.4%	16.6%	7.9%	0.3%	6.6%	91.7%	1.4%	0.0%
SAN ISIDRO	0.5%	2.5%	65.7%	19.0%	12.3%	0.0%	4.0%	94.5%	1.0%	0.5%
SAN JUAN	0.3%	1.7%	67.5%	18.1%	12.4%	0.1%	3.2%	94.7%	1.8%	0.2%
SAN RAFAEL	0.3%	1.3%	68.1%	17.9%	12.3%	0.0%	3.5%	94.4%	1.5%	0.5%
SAN RAMON	0.3%	1.8%	64.3%	21.6%	12.0%	0.3%	1.6%	96.2%	1.4%	0.5%
SANTIAGO	0.6%	1.4%	66.0%	19.9%	12.1%	0.3%	2.0%	96.6%	0.6%	0.6%
VOLIO	0.0%	1.5%	64.4%	21.6%	12.4%	0.0%	1.5%	95.9%	2.1%	0.5%
ZAPOTAL	0.0%	5.6%	38.9%	33.3%	22.2%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%
UPALA	0.4%	1.4%	68.9%	18.1%	11.1%	0.6%	3.4%	94.6%	1.2%	0.3%
AGUAS CLARAS	0.0%	1.2%	70.4%	18.5%	9.9%	0.4%	3.0%	94.5%	1.4%	0.6%
BIJAGUA	0.4%	0.8%	68.0%	20.4%	10.3%	0.4%	2.3%	95.6%	1.7%	0.0%
DELICIAS	0.0%	1.4%	67.7%	17.9%	12.9%	0.0%	3.9%	95.0%	1.1%	0.0%
DOS RIOS	0.0%	1.6%	64.4%	18.8%	15.2%	1.6%	5.2%	92.1%	0.5%	0.5%
SAN JOSE	0.7%	1.7%	68.0%	17.5%	12.0%	0.7%	3.3%	94.8%	0.9%	0.3%
UPALA	0.4%	1.8%	69.0%	18.1%	10.7%	0.6%	3.7%	94.2%	1.2%	0.2%
YOLILLAL	0.7%	0.7%	74.2%	14.7%	9.7%	0.4%	3.6%	94.6%	0.7%	0.7%
VALVERDE VEGA	0.2%	1.5%	63.1%	19.1%	16.1%	0.2%	3.2%	94.4%	1.9%	0.3%
RODRIGUEZ	0.0%	1.1%	63.6%	15.3%	19.9%	0.0%	4.5%	93.2%	2.3%	0.0%
SAN PEDRO	0.0%	0.7%	63.9%	20.6%	14.9%	0.0%	3.7%	95.3%	0.7%	0.3%
SARCHI NORTE	0.6%	1.5%	60.4%	20.4%	17.1%	0.2%	2.5%	94.4%	2.5%	0.4%
SARCHI SUR	0.0%	1.8%	65.7%	17.9%	14.7%	0.4%	3.2%	94.0%	2.0%	0.4%
TORO AMARILLO	0.0%	4.3%	56.5%	26.1%	13.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%

ZARCERO	0.2%	2.8%	72.2%	16.8%	7.9%	0.3%	2.2%	95.5%	1.7%	0.4%
BRISAS	0.0%	2.0%	65.7%	20.6%	11.8%	1.0%	2.9%	95.1%	1.0%	0.0%
GUADALUPE	0.0%	0.0%	74.6%	15.9%	9.5%	0.0%	6.3%	92.1%	0.0%	1.6%
LAGUNA	0.0%	0.8%	66.4%	24.6%	8.2%	0.0%	0.0%	95.1%	3.3%	1.6%
PALMIRA	0.0%	1.4%	72.9%	14.3%	11.4%	0.0%	2.1%	96.4%	1.4%	0.0%
TAPEZCO	0.0%	2.4%	72.0%	20.7%	4.9%	0.0%	4.9%	95.1%	0.0%	0.0%
ZAPOTE	2.0%	3.9%	74.5%	11.8%	7.8%	0.0%	3.9%	96.1%	0.0%	0.0%
ZARCERO	0.2%	4.2%	74.2%	14.9%	6.4%	0.4%	1.4%	95.8%	2.2%	0.2%
<b>CARTAGO</b>	<b>0.3%</b>	<b>1.2%</b>	<b>63.5%</b>	<b>20.6%</b>	<b>14.5%</b>	<b>0.5%</b>	<b>3.6%</b>	<b>94.1%</b>	<b>1.6%</b>	<b>0.2%</b>
ALVARADO	0.2%	1.1%	65.0%	20.9%	12.7%	0.2%	4.9%	92.8%	2.1%	0.1%
CAPELLADES	0.0%	0.6%	56.4%	28.7%	14.4%	0.0%	2.2%	95.6%	1.7%	0.6%
CERVANTES	0.4%	1.1%	66.5%	19.9%	12.0%	0.0%	5.6%	92.5%	1.9%	0.0%
PACAYAS	0.2%	1.3%	66.4%	19.3%	12.8%	0.4%	5.0%	92.2%	2.4%	0.0%
CARTAGO	0.2%	1.1%	63.5%	20.8%	14.3%	0.2%	3.1%	95.0%	1.6%	0.2%
CARMEN	0.4%	1.3%	62.4%	20.9%	15.1%	0.0%	3.1%	94.0%	2.2%	0.6%
CORRALILLO	0.3%	0.7%	62.1%	23.6%	13.3%	0.3%	3.3%	94.7%	1.3%	0.4%
DULCE NOMBRE	0.3%	2.0%	62.0%	20.9%	14.8%	0.1%	2.8%	95.5%	1.4%	0.2%
GUADALUPE	0.2%	1.4%	63.9%	21.1%	13.5%	0.2%	2.1%	96.3%	1.3%	0.1%
LLANO GRANDE	0.0%	1.6%	63.7%	19.9%	14.7%	0.6%	4.8%	94.0%	0.6%	0.0%
PARTE OCCIDENTAL	0.2%	0.8%	63.5%	20.5%	15.0%	0.2%	4.1%	94.2%	1.3%	0.2%
PARTE ORIENTAL	0.1%	0.4%	63.5%	20.6%	15.4%	0.2%	2.4%	95.0%	2.2%	0.2%
QUEBRADILLA	0.2%	2.1%	64.5%	19.6%	13.5%	0.2%	4.1%	93.9%	1.4%	0.4%
SAN FRANCISCO	0.3%	1.1%	64.4%	20.4%	13.7%	0.2%	2.7%	95.2%	1.7%	0.2%
SAN NICOLAS	0.1%	1.0%	65.2%	20.2%	13.5%	0.0%	3.0%	95.2%	1.7%	0.1%
TIERRA BLANCA	0.0%	0.2%	57.5%	25.0%	17.2%	0.0%	4.7%	94.8%	0.0%	0.5%
EL GUARCO	0.3%	1.4%	65.7%	20.0%	12.5%	0.6%	4.7%	92.7%	1.7%	0.3%
EL TEJAR	0.2%	1.5%	65.9%	20.6%	11.8%	0.5%	4.1%	92.8%	2.2%	0.4%
PATIO DE AGUA	0.0%	0.0%	79.7%	10.9%	9.4%	0.0%	6.3%	93.8%	0.0%	0.0%
SAN ISIDRO	0.6%	1.7%	65.2%	19.3%	13.2%	0.7%	5.6%	92.4%	1.0%	0.3%
TOBOSI	0.2%	1.1%	64.3%	20.1%	14.4%	0.7%	5.4%	92.6%	1.3%	0.0%
JIMENEZ	0.2%	0.6%	63.5%	19.7%	16.0%	0.2%	2.4%	94.9%	2.1%	0.5%
JUAN VIÑAS	0.2%	0.6%	62.5%	20.6%	16.2%	0.0%	2.6%	94.8%	1.8%	0.8%
PEJIBAYE	0.3%	1.4%	63.8%	18.1%	16.4%	0.3%	2.1%	94.1%	3.1%	0.3%
TUCURRIQUE	0.2%	0.2%	64.4%	19.7%	15.5%	0.2%	2.4%	95.4%	1.7%	0.2%
LA UNION	0.2%	1.2%	62.1%	21.4%	15.1%	0.3%	3.2%	94.6%	1.8%	0.2%
CONCEPCION	0.2%	0.5%	61.5%	20.9%	16.9%	0.3%	3.5%	94.5%	1.6%	0.2%
DULCE NOMBRE	0.0%	1.1%	63.4%	20.7%	14.8%	0.4%	4.2%	93.4%	1.9%	0.1%
RIO AZUL	0.3%	1.1%	63.5%	22.7%	12.4%	0.5%	4.0%	94.3%	1.0%	0.2%
SAN DIEGO	0.2%	1.3%	62.1%	21.2%	15.1%	0.2%	3.4%	94.8%	1.6%	0.1%
SAN JUAN	0.3%	1.9%	60.0%	24.9%	12.9%	0.0%	2.5%	94.9%	2.6%	0.0%
SAN RAFAEL	0.1%	1.3%	63.0%	21.0%	14.7%	0.9%	3.0%	94.4%	1.5%	0.2%

SAN RAMON	0.8%	0.8%	64.0%	19.0%	15.4%	0.0%	2.4%	94.3%	3.2%	0.0%
TRES RIOS	0.5%	1.7%	60.8%	20.5%	16.5%	0.2%	1.7%	95.3%	2.4%	0.5%
OREAMUNO	0.1%	1.1%	62.5%	20.7%	15.5%	0.7%	3.2%	94.7%	1.3%	0.1%
CIPRESES	0.0%	1.4%	58.4%	22.7%	17.5%	0.3%	3.1%	95.5%	1.0%	0.0%
COT	0.0%	0.1%	64.1%	20.2%	15.6%	0.4%	3.7%	95.0%	0.9%	0.0%
POTRERO CERRADO	0.6%	0.6%	63.1%	23.1%	12.5%	0.0%	3.1%	96.3%	0.0%	0.6%
SAN RAFAEL	0.1%	1.5%	63.1%	20.4%	14.9%	0.1%	3.1%	95.0%	1.5%	0.2%
SANTA ROSA	0.4%	1.7%	55.9%	22.0%	19.9%	7.2%	2.5%	88.6%	1.7%	0.0%
PARAISO	0.5%	1.6%	64.7%	20.0%	13.1%	0.4%	3.7%	94.3%	1.4%	0.2%
CACHI	0.0%	1.7%	68.7%	17.2%	12.4%	0.4%	3.0%	93.7%	2.4%	0.4%
LLANOS DE SANTA LUCIA	1.4%	2.1%	64.7%	19.4%	12.4%	0.9%	5.0%	92.9%	1.1%	0.1%
OROSI	0.3%	2.1%	64.2%	19.0%	14.4%	0.3%	3.3%	95.1%	1.1%	0.3%
PARAISO	0.1%	1.0%	63.6%	21.5%	13.7%	0.0%	3.0%	95.0%	1.6%	0.3%
SANTIAGO	0.3%	1.7%	66.2%	20.2%	11.6%	0.8%	4.0%	94.0%	1.2%	0.0%
TURRIALBA	0.2%	1.0%	62.9%	19.9%	16.0%	1.3%	4.6%	92.4%	1.5%	0.1%
CHIRRIPO	1.0%	0.1%	80.7%	11.1%	7.0%	7.8%	16.8%	74.3%	0.4%	0.7%
LA SUIZA	0.0%	2.2%	64.2%	19.1%	14.4%	0.5%	5.3%	92.6%	1.4%	0.2%
PAVONES	0.0%	0.9%	62.3%	18.2%	18.6%	1.6%	3.5%	92.8%	2.2%	0.0%
PERALTA	0.0%	2.6%	57.9%	21.1%	18.4%	5.3%	2.6%	89.5%	2.6%	0.0%
SANTA CRUZ	0.0%	0.7%	58.7%	21.5%	19.1%	0.7%	3.4%	94.3%	1.3%	0.3%
SANTA ROSA	0.0%	1.1%	64.0%	21.9%	12.9%	0.6%	2.5%	95.5%	1.4%	0.0%
SANTA TERESITA	0.2%	0.7%	62.9%	21.4%	14.7%	0.0%	2.9%	95.9%	1.2%	0.0%
TAYUTIC	0.0%	2.4%	62.5%	22.1%	13.0%	0.0%	4.8%	93.8%	1.4%	0.0%
TRES EQUIS	0.0%	2.0%	69.7%	17.7%	10.6%	0.5%	1.5%	97.5%	0.5%	0.0%
TUIS	1.1%	1.1%	65.9%	16.2%	15.7%	0.5%	2.7%	96.8%	0.0%	0.0%
TURRIALBA	0.2%	0.8%	57.4%	22.2%	19.4%	0.2%	2.4%	95.3%	2.1%	0.0%
<b>GUANACASTE</b>	<b>0.4%</b>	<b>2.1%</b>	<b>66.3%</b>	<b>17.7%</b>	<b>13.5%</b>	<b>0.4%</b>	<b>2.6%</b>	<b>94.3%</b>	<b>2.3%</b>	<b>0.4%</b>
ABANGARES	0.3%	2.3%	67.3%	16.9%	13.2%	0.5%	2.3%	94.9%	2.0%	0.3%
COLORADO	0.0%	2.0%	64.5%	18.7%	14.8%	0.4%	2.9%	94.3%	2.2%	0.2%
LAS JUNTAS	0.3%	2.6%	67.0%	16.5%	13.6%	0.3%	2.4%	95.2%	2.0%	0.1%
SAN JUAN	0.9%	1.8%	63.1%	19.8%	14.4%	0.9%	0.9%	96.4%	0.9%	0.9%
SIERRA	1.3%	1.9%	79.4%	11.3%	6.3%	1.3%	1.3%	94.4%	2.5%	0.6%
BAGACES	0.3%	1.7%	69.3%	16.9%	11.8%	0.2%	3.0%	95.1%	1.4%	0.4%
BAGACES	0.3%	2.1%	70.8%	15.2%	11.7%	0.3%	2.9%	95.0%	1.4%	0.4%
FORTUNA	0.0%	1.6%	62.6%	20.6%	15.2%	0.0%	1.6%	95.5%	2.1%	0.8%
MOGOTE	0.6%	0.6%	70.2%	18.7%	9.9%	0.3%	3.9%	95.0%	0.8%	0.0%
RIO NARANJO	0.0%	2.7%	64.9%	20.3%	12.2%	0.0%	4.1%	94.6%	1.4%	0.0%
CAÑAS	0.7%	2.3%	65.6%	17.4%	13.9%	0.2%	3.0%	94.0%	2.5%	0.3%
BEBEDERO	0.0%	1.6%	66.9%	16.7%	14.8%	0.0%	3.9%	93.0%	2.7%	0.4%
CAÑAS	0.5%	2.3%	66.0%	17.9%	13.4%	0.3%	3.1%	94.1%	2.2%	0.3%
PALMIRA	0.0%	0.0%	75.0%	25.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%

POROZAL	8.7%	3.9%	49.5%	19.4%	18.4%	0.0%	0.0%	95.1%	3.9%	1.0%
SAN MIGUEL	0.0%	2.4%	69.3%	10.2%	18.1%	0.0%	2.4%	92.9%	4.7%	0.0%
CARRILLO	0.2%	2.1%	67.4%	17.1%	13.2%	0.3%	2.1%	94.7%	2.6%	0.4%
BELEN	0.4%	1.7%	67.5%	17.9%	12.4%	0.1%	2.5%	95.2%	1.8%	0.4%
FILADELFIA	0.0%	0.5%	65.6%	19.1%	14.8%	1.0%	0.5%	94.3%	3.8%	0.5%
PALMIRA	0.5%	2.5%	65.5%	17.6%	13.9%	0.2%	1.7%	94.5%	2.7%	0.7%
SARDINAL	0.1%	2.4%	68.2%	16.2%	13.1%	0.3%	2.2%	94.5%	2.7%	0.3%
HOJANCHA	0.0%	2.7%	57.1%	22.3%	17.9%	0.0%	2.1%	94.4%	3.1%	0.4%
HOJANCHA	0.0%	3.5%	54.1%	20.8%	21.6%	0.0%	3.1%	92.3%	3.9%	0.8%
HUACAS	0.0%	0.0%	60.3%	22.4%	17.2%	0.0%	1.7%	94.8%	3.4%	0.0%
MONTE ROMO	0.0%	2.1%	60.4%	22.9%	14.6%	0.0%	0.0%	93.8%	6.3%	0.0%
PUERTO CARRILLO	0.0%	2.6%	60.9%	25.2%	11.3%	0.0%	0.9%	99.1%	0.0%	0.0%
LA CRUZ	0.3%	1.6%	70.7%	16.5%	10.8%	0.2%	2.6%	95.1%	1.7%	0.4%
LA CRUZ	0.3%	1.8%	70.9%	14.7%	12.3%	0.1%	2.4%	94.9%	2.1%	0.5%
LA GARITA	0.5%	2.5%	69.0%	19.0%	9.0%	0.0%	1.0%	98.5%	0.0%	0.5%
SANTA CECILIA	0.3%	1.3%	72.2%	17.3%	8.9%	0.6%	3.5%	94.0%	1.6%	0.3%
SANTA ELENA	0.5%	0.5%	66.3%	20.3%	12.3%	0.0%	2.1%	96.3%	1.6%	0.0%
LIBERIA	0.3%	1.9%	63.9%	19.3%	14.6%	0.7%	2.7%	94.0%	2.2%	0.4%
CAÑAS DULCES	0.4%	2.9%	65.0%	18.6%	13.1%	0.0%	1.5%	94.9%	3.6%	0.0%
CURUBANDE	0.6%	2.8%	71.2%	14.7%	10.7%	0.0%	7.3%	91.5%	1.1%	0.0%
LIBERIA	0.3%	1.9%	63.3%	19.4%	15.1%	0.8%	2.6%	94.0%	2.2%	0.4%
MAYORGA	0.7%	1.4%	69.6%	20.3%	8.1%	0.0%	4.1%	93.2%	2.0%	0.7%
NACASCOLO	0.4%	0.9%	65.9%	19.3%	13.5%	0.0%	2.2%	95.5%	1.8%	0.4%
NANDAYURE	0.8%	1.8%	61.9%	20.3%	15.3%	0.1%	2.4%	94.0%	3.2%	0.3%
BEJUCO	0.0%	1.4%	59.8%	23.4%	15.4%	0.0%	3.7%	92.5%	2.8%	0.9%
CARMONA	1.5%	2.5%	56.8%	21.6%	17.6%	0.0%	1.5%	95.5%	3.0%	0.0%
PORVENIR	0.0%	0.0%	57.6%	16.7%	25.8%	0.0%	1.5%	90.9%	7.6%	0.0%
SAN PABLO	1.6%	1.6%	62.6%	21.4%	12.8%	0.0%	2.7%	94.1%	2.7%	0.5%
SANTA RITA	0.6%	1.9%	65.0%	18.5%	14.0%	0.6%	3.2%	93.0%	3.2%	0.0%
ZAPOTAL	0.0%	2.3%	74.7%	13.8%	9.2%	0.0%	0.0%	97.7%	2.3%	0.0%
NICOYA	0.3%	2.6%	66.9%	17.2%	13.0%	0.2%	2.1%	94.5%	3.0%	0.2%
BELEN DE NOSARITA	0.0%	0.5%	72.8%	14.7%	12.0%	0.5%	2.7%	96.2%	0.5%	0.0%
MANSION	0.8%	2.2%	66.8%	14.5%	15.6%	0.0%	1.6%	95.1%	3.3%	0.0%
NICOYA	0.4%	3.3%	66.9%	16.7%	12.6%	0.2%	2.2%	93.9%	3.4%	0.3%
NOSARA	0.0%	1.8%	63.5%	20.1%	14.6%	0.2%	1.9%	94.8%	2.9%	0.2%
QUEBRADA HONDA	0.6%	1.7%	67.0%	14.8%	15.9%	0.0%	2.3%	95.5%	1.7%	0.6%
SAMARA	0.0%	0.9%	65.6%	21.1%	12.4%	0.0%	2.5%	94.7%	2.8%	0.0%
SAN ANTONIO	0.0%	3.0%	69.2%	17.0%	10.9%	0.2%	2.2%	95.0%	2.4%	0.2%
SANTA CRUZ	0.6%	2.1%	66.0%	17.3%	13.9%	0.7%	2.8%	93.8%	2.0%	0.6%
BOLSON	0.0%	0.8%	76.6%	14.1%	8.6%	0.8%	3.1%	96.1%	0.0%	0.0%
CABO VELAS	0.5%	0.5%	64.8%	18.5%	15.7%	0.0%	4.2%	93.5%	1.9%	0.5%

CARTAGENA	0.0%	1.1%	65.4%	14.9%	18.6%	0.5%	2.4%	94.1%	3.0%	0.0%
CUAJINIQUEL	0.8%	3.1%	70.8%	16.2%	9.2%	0.0%	2.3%	94.6%	3.1%	0.0%
DIRIA	0.4%	1.5%	64.8%	19.7%	13.6%	0.0%	0.4%	96.6%	2.7%	0.4%
SANTA CRUZ	0.5%	2.4%	64.3%	18.6%	14.2%	1.4%	3.6%	91.7%	1.9%	1.4%
TAMARINDO	0.7%	1.2%	66.5%	17.7%	13.9%	0.5%	1.9%	95.5%	1.9%	0.2%
TEMPATE	0.7%	2.9%	66.1%	16.7%	13.6%	0.2%	1.2%	95.6%	2.2%	0.7%
VEINTISIETE DE ABRIL	1.6%	3.7%	67.8%	15.0%	11.9%	0.2%	4.3%	93.9%	1.6%	0.0%
TILARAN	0.4%	1.8%	68.4%	16.5%	12.9%	0.1%	3.0%	94.1%	2.4%	0.4%
ARENAL	0.0%	2.2%	71.0%	13.0%	13.9%	0.0%	3.5%	94.8%	1.3%	0.4%
LIBANO	3.8%	9.4%	71.7%	7.5%	7.5%	0.0%	1.9%	96.2%	1.9%	0.0%
QUEBRADA GRANDE	0.5%	1.0%	72.1%	17.2%	9.3%	0.0%	2.5%	94.6%	2.0%	1.0%
SANTA ROSA	0.0%	0.7%	63.8%	15.9%	19.6%	0.0%	2.2%	94.2%	2.9%	0.7%
TIERRAS MORENAS	0.0%	0.0%	68.4%	19.3%	12.3%	0.0%	2.6%	96.5%	0.9%	0.0%
TILARAN	0.4%	2.1%	67.7%	16.8%	13.0%	0.3%	2.9%	93.6%	3.0%	0.1%
TRONADORA	0.0%	0.6%	66.5%	20.7%	12.3%	0.0%	4.5%	92.2%	2.8%	0.6%
HEREDIA	<b>0.2%</b>	<b>1.4%</b>	<b>62.7%</b>	<b>20.8%</b>	<b>14.9%</b>	<b>0.4%</b>	<b>2.6%</b>	<b>94.5%</b>	<b>2.2%</b>	<b>0.3%</b>
BARVA	0.1%	1.1%	60.6%	22.0%	16.3%	0.3%	2.0%	94.7%	2.6%	0.4%
BARVA	0.0%	1.2%	60.0%	21.5%	17.3%	0.0%	1.2%	97.3%	1.5%	0.0%
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	0.0%	1.9%	59.8%	23.1%	15.2%	0.0%	1.3%	94.9%	3.2%	0.6%
SAN PABLO	0.0%	0.6%	64.9%	17.8%	16.7%	0.4%	3.3%	94.0%	1.9%	0.4%
SAN PEDRO	0.5%	0.8%	58.2%	24.5%	15.9%	0.2%	2.0%	94.8%	2.7%	0.3%
SAN ROQUE	0.0%	0.3%	57.1%	25.3%	17.3%	0.3%	2.1%	93.1%	3.8%	0.7%
SANTA LUCIA	0.0%	1.4%	63.8%	19.3%	15.5%	1.0%	2.4%	93.1%	2.8%	0.7%
BELEN	0.1%	1.4%	63.9%	21.1%	13.5%	0.2%	1.4%	95.4%	2.5%	0.5%
ASUNCION	0.0%	1.9%	67.6%	18.8%	11.7%	0.3%	1.0%	94.8%	2.6%	1.3%
LA RIBERA	0.1%	1.6%	65.0%	19.9%	13.3%	0.3%	1.9%	95.0%	2.4%	0.4%
SAN ANTONIO	0.1%	1.0%	61.2%	23.3%	14.4%	0.0%	1.1%	96.2%	2.6%	0.1%
FLORES	0.3%	1.6%	60.9%	21.7%	15.5%	0.1%	2.2%	94.9%	2.6%	0.2%
BARRANTES	0.5%	2.1%	64.0%	21.0%	12.5%	0.0%	0.9%	96.1%	2.8%	0.2%
LLORENTE	0.2%	1.8%	61.8%	20.5%	15.8%	0.4%	2.5%	95.7%	1.4%	0.0%
SAN JOAQUIN	0.3%	1.2%	58.6%	23.0%	17.0%	0.0%	2.7%	93.8%	3.2%	0.3%
HEREDIA	0.2%	1.4%	62.7%	20.8%	15.0%	0.3%	2.7%	94.4%	2.4%	0.2%
HEREDIA	0.0%	1.3%	61.9%	20.8%	16.0%	0.3%	2.2%	94.8%	2.5%	0.2%
MERCEDES	0.3%	1.3%	61.2%	21.2%	16.0%	0.0%	1.9%	95.1%	2.9%	0.1%
SAN FRANCISCO	0.2%	1.5%	64.5%	19.9%	13.8%	0.5%	3.8%	93.3%	2.1%	0.3%
ULLOA	0.1%	1.7%	61.4%	21.7%	15.1%	0.1%	1.7%	95.4%	2.5%	0.3%
VARABLANCA	0.0%	2.2%	51.1%	31.1%	15.6%	0.0%	2.2%	95.6%	0.0%	2.2%
SAN ISIDRO	0.1%	1.2%	60.3%	21.7%	16.6%	0.2%	2.6%	94.9%	2.2%	0.1%
CONCEPCION	0.0%	0.9%	57.1%	22.1%	19.8%	0.5%	1.8%	95.4%	2.3%	0.0%
SAN FRANCISCO	0.7%	2.1%	57.9%	24.8%	14.5%	0.0%	3.4%	93.1%	2.8%	0.7%

SAN ISIDRO	0.1%	1.0%	63.1%	20.7%	15.1%	0.1%	2.3%	95.5%	2.1%	0.0%
SAN JOSE	0.0%	1.6%	57.3%	22.2%	19.0%	0.3%	3.4%	94.2%	2.1%	0.0%
SAN PABLO	0.1%	1.1%	60.7%	21.0%	17.1%	2.0%	2.3%	92.9%	2.7%	0.1%
RINCON SABANILLA	0.0%	0.0%	51.3%	15.4%	33.3%	0.0%	3.8%	88.5%	7.7%	0.0%
SAN PABLO	0.1%	1.2%	61.4%	21.4%	15.8%	2.1%	2.1%	93.3%	2.3%	0.1%
SAN RAFAEL	0.4%	1.8%	61.8%	20.5%	15.6%	0.2%	3.1%	93.3%	2.7%	0.7%
CONCEPCION	0.0%	2.6%	63.8%	20.7%	13.0%	0.5%	3.6%	93.4%	2.6%	0.0%
LOS ANGELES	0.8%	1.4%	62.3%	21.0%	14.6%	0.2%	3.3%	92.8%	2.3%	1.3%
SAN JOSECITO	0.0%	1.1%	65.5%	18.7%	14.8%	0.0%	3.6%	93.4%	2.7%	0.4%
SAN RAFAEL	0.3%	2.4%	60.5%	19.7%	17.1%	0.2%	2.3%	93.4%	3.3%	0.8%
SANTIAGO	0.3%	1.5%	58.8%	22.4%	17.1%	0.3%	3.2%	93.6%	2.6%	0.3%
SANTA BARBARA	0.1%	1.3%	62.3%	21.0%	15.3%	0.1%	1.7%	96.0%	1.9%	0.2%
JESUS	0.3%	1.5%	62.1%	20.6%	15.4%	0.2%	1.4%	97.4%	1.1%	0.0%
PURABA	0.0%	2.3%	61.0%	20.3%	16.3%	0.6%	2.0%	94.0%	3.2%	0.3%
SAN JUAN	0.2%	1.0%	62.7%	18.6%	17.4%	0.1%	1.7%	95.9%	1.9%	0.4%
SAN PEDRO	0.0%	1.7%	63.4%	23.7%	11.2%	0.0%	1.9%	96.0%	1.3%	0.8%
SANTA BARBARA	0.1%	0.8%	61.0%	22.6%	15.4%	0.1%	1.5%	95.9%	2.4%	0.0%
SANTO DOMINGO	0.0%	1.1%	65.5%	18.9%	14.5%	0.0%	2.9%	95.6%	1.5%	0.0%
SANTO DOMINGO	0.4%	1.1%	59.8%	22.4%	16.3%	0.2%	2.1%	94.7%	2.6%	0.3%
PARA	0.0%	1.7%	59.5%	23.7%	15.1%	0.0%	1.0%	95.2%	3.8%	0.0%
PARACITO	1.2%	0.4%	58.9%	20.7%	18.7%	0.4%	2.9%	95.9%	0.8%	0.0%
SAN MIGUEL	0.7%	1.1%	57.1%	23.7%	17.4%	0.2%	2.4%	93.9%	3.3%	0.2%
SAN VICENTE	0.3%	1.9%	59.7%	22.5%	15.6%	0.6%	1.7%	95.0%	2.5%	0.3%
SANTA ROSA	0.7%	1.8%	60.1%	21.6%	15.8%	0.2%	1.8%	95.0%	2.5%	0.5%
SANTO DOMINGO	0.0%	0.7%	60.0%	21.3%	17.9%	0.0%	2.3%	94.1%	2.8%	0.7%
SANTO TOMAS	0.0%	0.8%	60.8%	23.3%	15.1%	0.5%	3.3%	94.0%	2.2%	0.0%
TURES	0.3%	0.5%	62.5%	22.1%	14.6%	0.0%	1.3%	95.7%	2.7%	0.3%
SARAPIQUI	0.3%	1.6%	66.6%	19.0%	12.5%	0.7%	3.4%	94.2%	1.4%	0.3%
CUREÑA	0.0%	4.1%	66.3%	19.4%	10.2%	1.0%	3.1%	93.9%	2.0%	0.0%
LA VIRGEN	0.5%	1.4%	68.0%	17.6%	12.6%	1.5%	4.2%	92.6%	1.4%	0.4%
LAS HORQUETAS	0.2%	1.5%	66.0%	19.5%	12.7%	0.2%	2.8%	95.2%	1.7%	0.2%
LLANURAS DEL GASPAR	0.0%	0.8%	66.9%	19.0%	13.2%	0.8%	8.3%	90.1%	0.8%	0.0%
PUERTO VIEJO	0.5%	1.6%	66.6%	19.0%	12.4%	0.8%	3.6%	94.1%	1.2%	0.3%
LIMON	<b>0.4%</b>	<b>1.6%</b>	<b>67.1%</b>	<b>18.1%</b>	<b>12.8%</b>	<b>0.6%</b>	<b>4.0%</b>	<b>93.2%</b>	<b>1.9%</b>	<b>0.4%</b>
GUACIMO	0.5%	1.8%	70.2%	16.6%	10.9%	0.3%	2.8%	95.3%	1.4%	0.2%
DUACARI	1.4%	1.7%	69.0%	17.8%	10.2%	0.0%	2.6%	96.8%	0.6%	0.0%
GUACIMO	0.4%	2.0%	71.2%	15.5%	10.8%	0.3%	2.7%	95.1%	1.7%	0.3%
MERCEDES	0.8%	0.8%	70.5%	20.5%	7.6%	0.8%	3.8%	90.9%	3.0%	1.5%
POCORA	0.2%	1.7%	72.5%	15.9%	9.7%	0.3%	1.9%	96.7%	1.1%	0.0%
RIO JIMENEZ	0.2%	1.7%	67.5%	17.7%	12.8%	0.4%	3.6%	94.6%	1.1%	0.3%
LIMON	0.5%	1.7%	67.3%	17.3%	13.3%	0.9%	5.4%	90.8%	2.4%	0.5%

LIMON	0.4%	1.9%	63.4%	18.9%	15.3%	0.3%	2.7%	93.3%	3.0%	0.7%
MATAMA	0.2%	1.4%	68.6%	16.0%	13.7%	0.1%	3.1%	95.5%	1.3%	0.0%
RIO BLANCO	0.5%	2.1%	71.6%	15.0%	10.8%	0.3%	2.8%	94.4%	1.9%	0.5%
VALLE LA ESTRELLA	0.6%	0.9%	75.8%	14.2%	8.5%	3.1%	14.5%	81.0%	1.2%	0.2%
MATINA	0.3%	1.5%	69.4%	17.5%	11.3%	0.5%	3.3%	94.6%	1.5%	0.2%
BATAN	0.2%	1.4%	69.0%	17.1%	12.3%	0.7%	3.7%	94.1%	1.5%	0.0%
CARRANDI	0.2%	1.2%	70.0%	17.6%	11.0%	0.3%	2.4%	96.0%	1.3%	0.0%
MATINA	0.7%	2.0%	69.4%	18.0%	9.9%	0.2%	3.4%	93.5%	2.1%	0.7%
POCOCI	0.3%	1.5%	65.7%	18.8%	13.8%	0.4%	3.2%	94.4%	1.7%	0.3%
CARIARI	0.2%	1.6%	67.2%	17.6%	13.4%	0.3%	3.6%	94.2%	1.5%	0.5%
COLORADO	0.3%	1.6%	70.0%	21.1%	7.0%	0.6%	3.2%	94.2%	1.6%	0.3%
GUAPILES	0.3%	1.4%	61.9%	19.9%	16.6%	0.4%	2.0%	95.2%	2.1%	0.3%
JIMENEZ	0.3%	1.4%	64.1%	20.4%	13.7%	0.3%	3.5%	94.3%	1.6%	0.3%
LA COLONIA	0.5%	1.3%	66.3%	19.1%	12.9%	0.5%	3.3%	94.5%	1.6%	0.2%
RITA	0.3%	1.6%	65.7%	18.7%	13.7%	0.3%	3.1%	94.2%	1.9%	0.4%
ROXANA	0.1%	1.5%	70.3%	16.7%	11.3%	0.5%	4.5%	93.8%	1.1%	0.1%
SIQUIRRES	0.4%	2.0%	67.2%	17.6%	12.8%	0.2%	3.5%	93.6%	2.3%	0.3%
CAIRO	0.6%	1.9%	72.4%	16.3%	8.8%	0.2%	2.6%	95.3%	1.9%	0.0%
FLORIDA	0.0%	0.7%	73.9%	14.1%	11.3%	0.0%	3.5%	94.4%	2.1%	0.0%
GERMANIA	0.3%	1.3%	62.4%	19.2%	16.8%	0.0%	1.9%	93.6%	3.7%	0.8%
LA ALEGRIA	0.2%	0.9%	72.5%	15.5%	10.9%	0.7%	4.8%	92.4%	2.0%	0.0%
PACUARITO	0.0%	1.6%	67.6%	17.5%	13.3%	0.2%	2.6%	96.1%	0.8%	0.3%
SIQUIRRES	0.5%	2.3%	65.5%	18.2%	13.4%	0.2%	3.9%	93.0%	2.6%	0.3%
TALAMANCA	0.2%	1.1%	64.7%	21.8%	12.2%	1.2%	5.2%	91.7%	1.5%	0.4%
BRATSI	0.3%	0.6%	63.9%	22.4%	12.9%	1.5%	4.2%	91.5%	2.2%	0.6%
CAHUITA	0.3%	1.7%	63.0%	19.5%	15.6%	0.0%	3.2%	94.1%	2.2%	0.5%
SIXAOLA	0.2%	1.2%	63.8%	23.4%	11.4%	1.3%	6.7%	91.1%	0.8%	0.1%
TELIRE	0.2%	1.2%	72.0%	20.1%	6.5%	2.1%	7.4%	89.6%	0.5%	0.5%
PUNTARENAS	<b>0.4%</b>	<b>1.8%</b>	<b>64.7%</b>	<b>19.1%</b>	<b>14.0%</b>	<b>0.5%</b>	<b>3.7%</b>	<b>94.0%</b>	<b>1.5%</b>	<b>0.3%</b>
AGUIRRE	0.3%	1.3%	63.5%	18.6%	16.2%	0.5%	3.1%	94.6%	1.5%	0.2%
NARANJITO	0.9%	0.9%	59.6%	18.3%	20.2%	1.2%	3.7%	94.2%	0.6%	0.3%
QUEPOS	0.2%	1.5%	64.1%	18.1%	16.2%	0.3%	3.0%	94.7%	1.8%	0.2%
SAVEGRE	0.3%	1.0%	65.1%	21.6%	12.1%	1.0%	2.9%	94.6%	1.3%	0.3%
BUENOS AIRES	0.2%	1.9%	70.9%	18.2%	8.7%	0.6%	3.9%	94.4%	1.0%	0.1%
BIOLLEY	0.4%	0.4%	75.6%	18.0%	5.6%	1.6%	4.0%	93.6%	0.8%	0.0%
BORUCA	0.0%	1.1%	74.1%	19.8%	5.0%	0.0%	2.2%	97.1%	0.7%	0.0%
BRUNKA	0.0%	2.4%	66.6%	21.5%	9.6%	0.0%	4.1%	94.2%	1.4%	0.3%
BUENOS AIRES	0.3%	1.8%	70.6%	18.0%	9.3%	0.8%	4.1%	93.9%	1.1%	0.1%
CHANGUENA	0.6%	3.9%	79.2%	13.0%	3.2%	0.0%	1.9%	97.4%	0.0%	0.6%
COLINAS	0.0%	2.5%	69.1%	21.0%	7.4%	0.0%	2.5%	97.5%	0.0%	0.0%
PILAS	0.0%	0.8%	71.5%	18.5%	9.2%	0.0%	3.1%	93.8%	3.1%	0.0%

POTRERO GRANDE	0.2%	2.7%	68.2%	19.1%	9.8%	0.5%	4.9%	93.8%	0.5%	0.2%
VOLCAN	0.4%	1.3%	71.6%	15.3%	11.4%	0.0%	3.4%	94.5%	2.1%	0.0%
CORREDORES	0.5%	2.0%	61.6%	20.7%	15.2%	0.4%	4.1%	93.9%	1.2%	0.4%
CANOAS	0.2%	0.9%	62.8%	19.9%	16.3%	0.3%	2.4%	95.8%	1.3%	0.3%
CORREDOR	0.6%	1.9%	60.1%	22.3%	15.1%	0.5%	5.0%	92.5%	1.4%	0.6%
LA CUESTA	0.6%	3.1%	54.3%	21.8%	20.2%	0.8%	4.5%	93.3%	1.4%	0.0%
LAUREL	0.7%	3.1%	66.2%	18.3%	11.7%	0.1%	4.5%	94.4%	0.5%	0.4%
COTO BRUS	0.4%	1.2%	65.2%	22.3%	10.9%	0.9%	5.0%	92.6%	1.2%	0.3%
AGUABUENA	0.6%	1.6%	70.5%	17.4%	10.0%	0.3%	3.3%	94.7%	1.6%	0.2%
LIMONCITO	0.7%	1.2%	62.5%	26.7%	8.9%	2.0%	7.8%	89.6%	0.5%	0.2%
PITTIER	0.0%	1.0%	69.7%	20.0%	9.3%	2.1%	8.6%	87.6%	1.4%	0.3%
SABALITO	0.2%	0.6%	60.7%	26.9%	11.7%	0.9%	6.1%	91.7%	1.2%	0.1%
SAN VITO	0.5%	1.6%	67.0%	19.3%	11.7%	0.3%	3.2%	94.6%	1.4%	0.5%
ESPARZA	0.4%	2.3%	63.8%	17.9%	15.6%	0.2%	3.1%	94.5%	1.8%	0.4%
CALDERA	0.0%	0.0%	46.2%	38.5%	15.4%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%
ESPIRITU SANTO	0.1%	2.3%	63.8%	17.5%	16.4%	0.3%	2.9%	94.8%	1.5%	0.5%
MACACONA	0.5%	2.3%	63.5%	17.8%	15.8%	0.0%	2.7%	94.6%	2.3%	0.4%
SAN JERONIMO	3.2%	0.0%	61.3%	22.6%	12.9%	0.0%	6.5%	93.5%	0.0%	0.0%
SAN JUAN GRANDE	0.8%	1.9%	66.3%	17.9%	13.1%	0.4%	4.0%	93.6%	1.9%	0.2%
SAN RAFAEL	0.0%	4.6%	56.9%	21.1%	17.4%	0.0%	2.8%	93.6%	3.7%	0.0%
GARABITO	0.2%	1.4%	62.5%	19.1%	16.7%	0.2%	2.5%	94.8%	2.1%	0.4%
JACO	0.3%	1.6%	62.8%	19.2%	16.1%	0.2%	2.3%	94.6%	2.4%	0.5%
TARCOLES	0.0%	1.0%	61.8%	18.8%	18.4%	0.2%	3.0%	95.5%	1.4%	0.0%
GOLFITO	0.5%	1.6%	65.6%	19.6%	12.8%	0.5%	4.7%	93.0%	1.8%	0.2%
GOLFITO	1.0%	3.1%	65.6%	18.1%	12.2%	0.8%	3.4%	93.3%	2.3%	0.1%
GUAYCARA	0.3%	1.3%	64.7%	19.9%	13.9%	0.2%	3.8%	93.7%	2.0%	0.3%
PAVON	0.1%	0.7%	64.3%	25.3%	9.5%	0.6%	7.1%	91.8%	0.4%	0.0%
PUERTO JIMENEZ	0.5%	1.6%	67.4%	16.6%	14.0%	0.4%	4.8%	92.6%	2.0%	0.2%
MONTES DE ORO	0.4%	2.1%	62.3%	18.7%	16.6%	0.2%	2.2%	95.4%	1.8%	0.4%
LA UNION	0.0%	2.0%	76.5%	9.8%	11.8%	2.0%	2.0%	94.1%	2.0%	0.0%
MIRAMAR	0.3%	1.7%	61.4%	19.8%	16.8%	0.1%	2.3%	94.9%	2.1%	0.6%
SAN ISIDRO	0.8%	3.1%	61.8%	17.3%	16.9%	0.0%	2.0%	97.2%	0.8%	0.0%
OSA	0.6%	2.4%	65.1%	17.4%	14.6%	0.4%	3.0%	94.2%	2.1%	0.4%
BAHIA BALLENA	1.4%	3.5%	64.6%	18.6%	11.9%	0.8%	4.1%	92.7%	2.2%	0.3%
CORTES	0.6%	2.0%	62.0%	18.4%	17.0%	0.0%	2.3%	95.7%	1.7%	0.3%
PALMAR	0.4%	1.9%	64.0%	16.8%	16.9%	0.4%	3.5%	94.0%	2.1%	0.0%
PIEDRAS BLANCAS	0.4%	2.9%	69.5%	15.6%	11.5%	0.8%	2.9%	93.2%	2.3%	0.8%
SIERPE	0.0%	2.0%	68.4%	18.0%	11.6%	0.0%	2.0%	94.8%	2.4%	0.8%
PARRITA	0.4%	1.9%	63.9%	18.7%	15.1%	0.2%	3.5%	94.5%	1.6%	0.3%
PARRITA	0.4%	1.9%	63.9%	18.7%	15.1%	0.2%	3.5%	94.5%	1.6%	0.3%
PUNTARENAS	0.4%	1.9%	63.9%	18.3%	15.4%	0.5%	3.4%	94.3%	1.6%	0.2%

ACAPULCO	1.6%	0.8%	68.9%	18.9%	9.8%	0.0%	4.1%	95.9%	0.0%	0.0%
ARANCIBIA	0.0%	2.7%	64.4%	12.3%	20.5%	0.0%	0.0%	98.6%	1.4%	0.0%
BARRANCA	0.6%	1.8%	61.7%	18.5%	17.3%	0.3%	3.4%	94.8%	1.3%	0.2%
CHACARITA	0.2%	2.6%	65.8%	17.2%	14.2%	0.2%	3.8%	94.0%	1.8%	0.2%
CHIRA	0.6%	1.9%	68.6%	20.1%	8.8%	0.0%	2.5%	97.5%	0.0%	0.0%
CHOMES	0.0%	1.1%	73.6%	13.2%	12.0%	0.6%	4.3%	94.3%	0.9%	0.0%
COBANO	0.1%	2.3%	61.0%	20.8%	15.7%	0.6%	3.3%	94.0%	1.9%	0.1%
EL ROBLE	0.3%	1.4%	63.5%	18.5%	16.2%	0.2%	3.7%	93.4%	2.6%	0.1%
GUACIMAL	2.5%	0.0%	67.5%	15.0%	15.0%	0.0%	6.3%	92.5%	1.3%	0.0%
LEPANTO	0.1%	2.1%	63.7%	21.4%	12.7%	0.4%	3.1%	94.3%	1.9%	0.3%
MANZANILLO	0.6%	0.6%	62.9%	21.0%	14.9%	0.0%	4.2%	94.8%	0.8%	0.2%
MONTEVERDE	0.0%	0.6%	71.1%	19.3%	9.0%	1.8%	2.4%	95.2%	0.6%	0.0%
PAQUERA	0.3%	1.5%	64.9%	19.1%	14.2%	0.3%	3.2%	94.8%	1.5%	0.2%
PITAHAYA	0.9%	4.3%	68.3%	9.6%	16.8%	4.0%	2.8%	88.8%	3.1%	1.2%
PUNTARENAS	0.3%	1.6%	59.4%	19.0%	19.8%	0.5%	2.4%	95.2%	1.6%	0.3%
SAN JOSE	<b>0.2%</b>	<b>1.4%</b>	<b>62.7%</b>	<b>20.8%</b>	<b>14.8%</b>	<b>0.4%</b>	<b>3.2%</b>	<b>94.3%</b>	<b>1.8%</b>	<b>0.3%</b>
ACOSTA	0.3%	1.4%	65.4%	19.7%	13.3%	0.4%	3.0%	94.7%	1.5%	0.3%
CANGREJAL	0.0%	0.0%	62.3%	22.8%	15.0%	2.4%	1.8%	94.6%	1.2%	0.0%
GUAITIL	0.0%	2.6%	66.4%	17.8%	13.2%	0.0%	3.3%	93.4%	2.6%	0.7%
PALMICHAL	0.5%	2.6%	63.2%	19.2%	14.6%	0.3%	2.6%	95.7%	1.5%	0.0%
SABANILLAS	0.0%	0.7%	68.1%	21.5%	9.7%	0.0%	4.2%	94.4%	1.4%	0.0%
SAN IGNACIO	0.3%	0.9%	66.8%	19.2%	12.8%	0.2%	3.3%	94.6%	1.4%	0.5%
ALAJUELITA	0.2%	1.1%	63.8%	20.3%	14.7%	0.3%	4.0%	94.4%	1.1%	0.2%
ALAJUELITA	0.2%	1.1%	60.0%	20.6%	18.1%	0.2%	2.5%	95.9%	1.2%	0.2%
CONCEPCION	0.3%	1.2%	62.6%	21.2%	14.7%	0.5%	4.5%	93.5%	1.3%	0.3%
SAN ANTONIO	0.3%	0.9%	66.2%	22.5%	10.2%	0.3%	4.3%	93.8%	1.5%	0.0%
SAN FELIPE	0.0%	1.1%	65.7%	19.8%	13.3%	0.2%	4.3%	94.4%	0.9%	0.2%
SAN JOSECITO	0.5%	1.1%	64.4%	18.5%	15.6%	0.3%	4.4%	94.1%	1.1%	0.1%
ASERRI	0.1%	1.1%	62.8%	20.2%	15.8%	0.4%	3.8%	94.0%	1.6%	0.2%
ASERRI	0.1%	0.8%	62.1%	20.4%	16.6%	0.2%	3.3%	94.4%	1.9%	0.3%
LEGUA	0.8%	2.3%	56.9%	26.2%	13.8%	1.5%	1.5%	95.4%	1.5%	0.0%
MONTERREY	0.0%	0.0%	61.0%	18.3%	20.7%	0.0%	7.3%	89.0%	3.7%	0.0%
SALITRILLOS	0.1%	1.6%	63.0%	21.8%	13.5%	0.9%	5.4%	92.4%	1.2%	0.1%
SAN GABRIEL	0.0%	1.1%	64.0%	21.2%	13.7%	0.3%	2.7%	95.4%	1.6%	0.0%
TARBACA	0.7%	0.7%	71.3%	12.6%	14.7%	0.0%	4.2%	94.4%	0.7%	0.7%
VUELTA DE JORCO	0.0%	1.3%	64.7%	16.6%	17.4%	0.6%	4.6%	93.7%	0.8%	0.4%
CURRIDABAT	0.0%	1.4%	64.1%	21.5%	13.0%	0.4%	3.4%	94.2%	1.7%	0.3%
CURRIDABAT	0.0%	1.5%	61.9%	22.9%	13.7%	0.4%	2.8%	94.3%	2.2%	0.4%
GRANADILLA	0.1%	0.8%	61.2%	23.0%	14.8%	0.0%	2.1%	96.0%	1.4%	0.5%
SANCHEZ	0.0%	0.7%	69.2%	19.2%	10.9%	0.3%	3.3%	92.7%	3.0%	0.7%
TIRRASES	0.1%	1.7%	67.2%	19.5%	11.5%	0.7%	4.8%	93.5%	0.9%	0.1%

DESAMPARADOS	0.3%	1.3%	61.8%	21.1%	15.5%	0.3%	3.4%	94.5%	1.6%	0.2%
DAMAS	0.0%	1.6%	58.7%	21.4%	18.4%	0.3%	2.4%	94.5%	2.7%	0.2%
DESAMPARADOS	0.4%	1.1%	60.1%	22.5%	15.9%	0.5%	2.9%	94.4%	1.9%	0.4%
FRAILES	0.0%	2.0%	67.6%	16.4%	14.0%	0.4%	1.2%	98.0%	0.4%	0.0%
GRAVILIAS	0.3%	1.9%	53.9%	25.0%	18.9%	0.5%	3.5%	94.0%	1.9%	0.1%
LOS GUIDO	0.0%	4.1%	59.3%	23.8%	12.8%	0.0%	5.8%	93.6%	0.0%	0.6%
PATARRA	0.3%	0.9%	65.9%	20.2%	12.7%	0.1%	2.5%	96.0%	1.3%	0.0%
ROSARIO	0.0%	2.8%	65.4%	17.5%	14.2%	0.0%	3.3%	95.5%	1.2%	0.0%
SAN ANTONIO	0.4%	0.9%	61.4%	20.7%	16.7%	0.5%	1.8%	95.4%	2.0%	0.4%
SAN CRISTOBAL	0.0%	0.6%	68.8%	20.2%	10.5%	0.3%	3.3%	95.3%	1.1%	0.0%
SAN JUAN DE DIOS	0.0%	1.2%	62.8%	20.7%	15.3%	0.1%	4.2%	94.6%	1.0%	0.1%
SAN MIGUEL	0.4%	1.4%	64.1%	19.8%	14.4%	0.4%	4.2%	93.5%	1.7%	0.2%
SAN RAFAEL ABAJO	0.1%	1.0%	60.4%	21.1%	17.5%	0.2%	1.8%	96.3%	1.4%	0.3%
SAN RAFAEL ARRIBA	0.4%	1.2%	59.1%	23.4%	16.0%	0.3%	3.9%	94.1%	1.6%	0.1%
DOTA	0.2%	1.4%	72.7%	18.2%	7.6%	0.7%	6.4%	91.9%	1.0%	0.0%
COPEY	0.0%	1.2%	69.1%	22.8%	6.8%	1.2%	8.6%	88.9%	1.2%	0.0%
JARDIN	0.0%	0.0%	87.5%	6.3%	6.3%	0.0%	6.3%	93.8%	0.0%	0.0%
SANTA MARIA	0.2%	1.5%	73.5%	16.8%	7.9%	0.5%	5.4%	93.1%	1.0%	0.0%
ESCAZU	0.2%	1.2%	63.4%	21.3%	13.9%	0.2%	2.6%	94.8%	2.1%	0.4%
ESCAZU	0.1%	1.3%	64.4%	20.7%	13.5%	0.2%	1.8%	95.7%	2.0%	0.3%
SAN ANTONIO	0.4%	1.0%	60.9%	22.9%	14.8%	0.1%	3.6%	94.2%	1.8%	0.2%
SAN RAFAEL	0.1%	1.4%	65.2%	20.0%	13.3%	0.3%	2.5%	93.8%	2.7%	0.7%
GOICOECHEA	0.2%	1.3%	61.5%	21.8%	15.2%	0.3%	3.0%	94.4%	2.0%	0.3%
CALLE BLANCOS	0.3%	1.2%	59.3%	21.4%	17.8%	0.3%	1.8%	95.7%	2.0%	0.3%
GUADALUPE	0.3%	1.2%	61.4%	22.3%	14.8%	0.1%	2.6%	93.8%	3.0%	0.5%
IPIS	0.2%	1.6%	58.2%	24.2%	15.7%	0.1%	2.4%	95.3%	1.9%	0.2%
MATA DE PLATANO	0.2%	1.7%	61.2%	21.4%	15.5%	0.2%	2.6%	94.7%	2.4%	0.1%
PURRAL	0.1%	1.0%	64.4%	20.2%	14.3%	0.5%	4.0%	93.8%	1.4%	0.2%
RANCHO REDONDO	0.5%	0.8%	66.5%	19.5%	12.7%	0.8%	4.4%	93.2%	1.6%	0.0%
SAN FRANCISCO	0.0%	3.0%	64.2%	17.6%	15.2%	0.0%	4.8%	92.7%	1.8%	0.6%
LEON CORTES	0.2%	1.7%	70.0%	17.1%	11.1%	0.7%	4.4%	93.3%	1.5%	0.1%
LLANO BONITO	0.0%	0.8%	77.0%	13.9%	8.2%	0.8%	2.5%	95.9%	0.8%	0.0%
SAN ANDRES	0.9%	4.4%	65.8%	20.2%	8.8%	0.9%	6.1%	90.4%	1.7%	0.9%
SAN ANTONIO	0.0%	1.1%	64.9%	16.0%	18.1%	2.1%	4.3%	92.6%	1.1%	0.0%
SAN ISIDRO	0.0%	1.6%	61.1%	24.6%	12.7%	0.0%	5.6%	91.3%	3.2%	0.0%
SAN PABLO	0.3%	1.7%	67.7%	17.6%	12.7%	0.3%	4.9%	93.4%	1.4%	0.0%
SANTA CRUZ	0.0%	0.7%	83.7%	10.2%	5.4%	1.4%	2.7%	95.2%	0.7%	0.0%
MONTES DE OCA	0.1%	1.0%	62.1%	22.4%	14.5%	0.7%	2.6%	94.6%	1.8%	0.3%
MERCEDES	0.0%	3.4%	55.4%	27.7%	13.5%	0.7%	4.7%	93.2%	1.4%	0.0%
SABANILLA	0.0%	1.0%	63.0%	21.5%	14.5%	1.1%	1.9%	95.7%	0.9%	0.4%
SAN PEDRO	0.2%	0.8%	62.8%	21.5%	14.7%	0.7%	2.6%	93.8%	2.6%	0.2%

SAN RAFAEL	0.0%	0.6%	61.1%	24.1%	14.2%	0.0%	3.1%	94.8%	1.7%	0.4%
MORA	0.3%	1.8%	59.6%	21.4%	16.9%	0.3%	2.5%	94.9%	2.0%	0.2%
COLON	0.0%	1.5%	60.6%	21.5%	16.5%	0.3%	2.1%	94.8%	2.7%	0.2%
GUAYABO	0.5%	2.5%	57.9%	22.5%	16.6%	0.5%	3.5%	93.8%	2.0%	0.2%
PICAGRES	0.0%	1.7%	43.1%	27.6%	27.6%	0.0%	0.0%	98.3%	1.7%	0.0%
PIEDRAS NEGRAS	0.0%	0.0%	62.1%	20.7%	17.2%	0.0%	3.4%	96.6%	0.0%	0.0%
TABARCIA	0.6%	2.2%	60.2%	20.1%	17.0%	0.5%	2.6%	95.5%	1.1%	0.3%
MORAVIA	0.2%	1.3%	61.1%	20.5%	16.9%	0.3%	2.9%	94.2%	2.2%	0.4%
SAN JERONIMO	0.0%	0.8%	61.7%	18.8%	18.8%	0.0%	2.3%	95.4%	1.9%	0.4%
SAN VICENTE	0.2%	1.2%	62.5%	20.9%	15.3%	0.1%	2.3%	94.5%	2.6%	0.4%
TRINIDAD	0.3%	1.5%	59.2%	20.8%	18.2%	0.7%	3.9%	93.4%	1.7%	0.3%
PEREZ ZELEDON	0.3%	2.2%	68.1%	17.7%	11.5%	0.4%	3.4%	94.5%	1.5%	0.2%
BARU	0.9%	2.7%	67.9%	14.3%	14.3%	0.0%	3.6%	94.6%	0.9%	0.9%
CAJON	0.2%	2.1%	70.5%	18.0%	9.3%	0.5%	3.3%	94.7%	1.1%	0.4%
DANIEL FLORES	0.5%	2.5%	67.8%	17.2%	11.9%	0.4%	3.0%	94.7%	1.7%	0.2%
GENERAL	0.2%	2.3%	64.1%	21.4%	12.1%	1.0%	4.6%	93.7%	0.7%	0.0%
LA AMISTAD	0.0%	0.0%	61.3%	19.4%	19.4%	0.0%	3.2%	96.8%	0.0%	0.0%
PARAMO	0.5%	3.5%	69.6%	17.0%	9.4%	0.3%	4.3%	93.7%	1.5%	0.3%
PEJIBAYE	0.5%	2.6%	71.4%	16.3%	9.2%	0.5%	5.8%	92.4%	1.2%	0.2%
PLATANARES	0.1%	1.3%	72.3%	17.5%	8.8%	0.6%	3.1%	95.0%	1.1%	0.1%
RIO NUEVO	0.6%	1.7%	68.8%	17.3%	11.6%	1.1%	4.5%	93.2%	0.9%	0.3%
RIVAS	0.6%	1.6%	72.2%	17.0%	8.7%	0.2%	3.6%	94.5%	1.6%	0.2%
SAN ISIDRO DE EL GENERAL	0.2%	2.1%	65.4%	18.7%	13.6%	0.2%	3.0%	94.6%	1.8%	0.3%
SAN PEDRO	0.5%	2.9%	73.4%	14.4%	8.8%	0.3%	3.0%	95.3%	1.1%	0.2%
PURISCAL	0.2%	1.1%	58.2%	23.2%	17.4%	0.0%	2.1%	95.0%	2.6%	0.2%
BARBACOAS	0.0%	1.3%	53.9%	27.1%	17.6%	0.0%	2.6%	93.9%	2.9%	0.5%
CANDELARITA	0.0%	2.9%	51.5%	26.2%	19.4%	0.0%	0.0%	99.0%	1.0%	0.0%
CHIRES	0.5%	0.0%	59.9%	22.5%	17.1%	0.0%	0.5%	95.2%	3.7%	0.5%
DESAMPARADITOS	0.0%	2.7%	46.7%	28.0%	22.7%	0.0%	2.7%	93.3%	4.0%	0.0%
GRIFO ALTO	0.0%	2.2%	55.6%	21.1%	21.1%	0.0%	3.3%	93.3%	3.3%	0.0%
MERCEDES SUR	0.0%	0.4%	61.1%	23.4%	15.1%	0.0%	3.0%	94.9%	1.9%	0.2%
SAN ANTONIO	0.6%	1.8%	62.6%	18.5%	16.5%	0.3%	1.8%	96.2%	1.8%	0.0%
SAN RAFAEL	0.0%	2.2%	57.0%	22.6%	18.3%	0.0%	0.0%	95.7%	3.2%	1.1%
SANTIAGO	0.1%	0.6%	58.6%	22.6%	18.0%	0.0%	2.1%	94.8%	3.0%	0.1%
SAN JOSE	0.2%	1.4%	61.0%	21.6%	15.8%	0.6%	3.2%	93.5%	2.0%	0.7%
CARMEN	0.0%	1.9%	62.3%	21.7%	14.2%	4.7%	2.5%	86.2%	3.8%	2.8%
CATEDRAL	0.4%	1.7%	57.7%	22.9%	17.2%	1.6%	2.1%	94.3%	1.7%	0.2%
HATILLO	0.3%	1.2%	59.2%	22.2%	17.2%	0.2%	3.5%	94.2%	1.9%	0.2%
HOSPITAL	0.3%	1.5%	59.2%	21.2%	17.9%	0.5%	3.6%	93.0%	2.3%	0.6%
MATA REDONDA	0.3%	0.6%	60.4%	21.2%	17.4%	0.0%	0.9%	96.2%	2.5%	0.3%
MERCED	0.3%	0.6%	62.3%	21.9%	14.9%	0.3%	2.9%	94.8%	1.6%	0.4%

PAVAS	0.2%	1.4%	63.3%	20.4%	14.8%	0.4%	2.9%	94.7%	1.8%	0.2%
SAN FRANCISCO DE DOS RIOS	0.1%	1.3%	56.5%	24.5%	17.6%	0.5%	2.3%	93.0%	3.7%	0.4%
SAN SEBASTIAN	0.2%	1.5%	58.3%	22.2%	17.9%	0.4%	3.2%	91.2%	2.2%	3.0%
URUCA	0.2%	1.9%	66.3%	20.3%	11.4%	0.8%	4.3%	93.2%	1.5%	0.2%
ZAPOTE	0.2%	1.1%	60.2%	21.6%	16.9%	0.2%	2.0%	95.1%	2.4%	0.4%
SANTA ANA	0.2%	1.4%	61.5%	22.2%	14.7%	0.3%	1.9%	95.0%	2.4%	0.3%
BRASIL	0.0%	2.4%	63.4%	26.8%	7.3%	2.4%	2.4%	92.7%	2.4%	0.0%
PIEDES	0.6%	1.1%	69.3%	20.1%	8.9%	0.0%	1.7%	92.7%	4.5%	1.1%
POZOS	0.1%	1.0%	60.8%	22.6%	15.5%	0.3%	1.2%	95.7%	2.4%	0.4%
SALITRAL	0.2%	1.2%	58.1%	26.5%	14.0%	0.5%	2.4%	95.2%	1.7%	0.2%
SANTA ANA	0.1%	2.1%	65.3%	19.5%	13.0%	0.2%	1.8%	95.4%	2.3%	0.3%
URUCA	0.3%	0.8%	56.1%	23.3%	19.4%	0.5%	3.0%	93.8%	2.5%	0.2%
TARRAZU	0.2%	1.5%	69.8%	18.3%	10.2%	0.5%	4.1%	94.9%	0.6%	0.0%
SAN CARLOS	0.0%	1.0%	73.4%	17.6%	8.0%	1.0%	4.0%	95.0%	0.0%	0.0%
SAN LORENZO	0.0%	2.7%	68.6%	21.2%	7.5%	0.3%	3.8%	95.2%	0.7%	0.0%
SAN MARCOS	0.4%	1.1%	69.3%	17.4%	11.7%	0.4%	4.2%	94.7%	0.7%	0.0%
TIBAS	0.4%	1.2%	60.6%	21.8%	16.1%	0.2%	3.1%	94.2%	2.2%	0.3%
ANSELMO LLORENTE	0.0%	1.2%	56.8%	23.3%	18.7%	0.2%	3.1%	92.6%	3.4%	0.7%
CINCO ESQUINAS	0.5%	0.7%	60.1%	22.3%	16.4%	0.2%	3.2%	93.7%	2.5%	0.4%
COLIMA	0.0%	0.6%	58.3%	21.7%	19.4%	0.0%	2.2%	93.7%	3.8%	0.2%
LEON XIII	0.4%	1.7%	64.1%	20.4%	13.5%	0.6%	3.4%	94.5%	1.5%	0.0%
SAN JUAN	0.6%	1.2%	59.9%	22.4%	15.9%	0.0%	3.1%	94.9%	1.7%	0.3%
TURRUBARES	0.0%	2.1%	64.1%	17.9%	16.0%	0.4%	1.5%	95.9%	1.9%	0.4%
CARARA	0.0%	0.0%	83.3%	16.7%	0.0%	16.7%	0.0%	83.3%	0.0%	0.0%
SAN JUAN DE MATA	0.0%	2.7%	66.8%	15.8%	14.8%	0.0%	1.3%	96.7%	1.7%	0.3%
SAN LUIS	0.0%	1.8%	65.5%	18.2%	14.5%	0.0%	0.0%	98.2%	0.0%	1.8%
SAN PABLO	0.0%	1.5%	55.2%	24.6%	18.7%	0.7%	3.0%	92.5%	3.7%	0.0%
SAN PEDRO	0.0%	0.0%	69.2%	10.3%	20.5%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%
VASQUEZ DE CORONADO	0.1%	1.2%	59.9%	21.9%	16.9%	0.8%	2.9%	94.0%	2.0%	0.3%
CASCAJAL	0.2%	0.8%	61.6%	20.7%	16.7%	5.4%	3.5%	89.7%	0.8%	0.6%
JESUS (DULCE NOMBRE)	0.0%	1.0%	58.5%	22.2%	18.3%	0.1%	3.1%	93.5%	3.0%	0.3%
PATALILLO	0.1%	1.4%	58.5%	23.1%	16.8%	0.1%	2.5%	95.4%	1.8%	0.2%
SAN ISIDRO	0.1%	1.2%	61.4%	20.5%	16.8%	0.3%	2.9%	94.4%	2.1%	0.4%
SAN RAFAEL	0.2%	1.3%	60.2%	23.0%	15.4%	0.4%	2.8%	94.6%	1.9%	0.4%

### Anexo 3. Estado nutricional según Índice de Desarrollo Social

Código	Distrito	IDS (%)	Posición IDS	% desnutrición	% sobrepeso-obesidad	% Baja Talla
11803	Sánchez	100.0	1	0.7%	30.1%	3.6%
10203	San Rafael	99.5	2	1.5%	38.3%	3.1%
10108	Mata Redonda	92.2	3	0.9%	38.6%	0.9%
40802	Barrantes	91.9	6	2.5%	33.5%	0.9%
10903	Pozos	91.9	5	1.1%	38.1%	1.5%
10901	Santa Ana	91.9	4	2.2%	32.5%	2.0%
10201	Escazú	90.5	7	1.3%	34.2%	2.0%
11502	Sabanilla	90.2	8	1.0%	36.0%	3.0%
20707	Granja	88.5	9	1.3%	40.5%	3.9%
40901	San Pablo	88.3	10	1.5%	43.3%	3.7%
20501	Atenas	88.2	12	1.0%	44.8%	1.9%
11401	San Vicente	88.2	11	1.4%	36.1%	2.5%
40902	Rincón de Sabanilla	87.5	13	0.0%	48.7%	3.8%
11303	Anselmo Llorente	87.4	14	1.2%	42.0%	3.4%
20701	Palmares	87.2	15	0.7%	42.1%	2.8%
40302	San Vicente	87.0	16	2.2%	38.1%	2.2%
11501	San Pedro	86.9	17	0.0%	30.8%	0.0%
40703	Asunción	85.9	18	1.9%	30.4%	1.3%
11801	Curridabat	85.6	19	1.5%	36.6%	3.2%
10101	Carmen	85.5	20	1.9%	35.8%	7.2%
10106	San Francisco de Dos Ríos	85.5	21	1.4%	42.0%	2.8%
11101	San Isidro	83.4	23	1.3%	37.3%	3.1%
10105	Zapote	83.4	22	1.3%	38.5%	2.2%
11301	San Juan	83.3	24	1.8%	38.3%	3.1%
11504	San Rafael	83.2	25	2.2%	40.9%	0.0%
40701	San Antonio	82.6	26	2.4%	35.0%	2.1%
10305	San Antonio	82.2	27	1.1%	34.0%	6.4%
11104	Patalillo	82.1	29	1.5%	40.0%	2.6%
10905	Piedades	82.1	28	1.7%	29.1%	1.7%
20703	Buenos Aires	81.9	30	2.1%	27.3%	4.9%
10904	Uruca	81.7	31	1.2%	42.7%	3.5%
10802	San Francisco	81.6	32	2.8%	39.3%	3.4%
40702	Ribera	81.5	33	1.7%	33.2%	2.1%
30303	San Juan	81.2	34	1.2%	36.1%	1.8%
40102	Mercedes	81.1	35	3.4%	41.2%	5.4%

10804	Mata de Plátano	81.0	36	1.9%	36.9%	2.8%
40801	San Joaquín	81.0	37	1.4%	40.0%	2.7%
40301	Santo Domingo	80.7	38	0.7%	39.3%	2.3%
30101	Oriental	79.9	39	0.5%	36.0%	2.6%
10312	Gravilias	79.6	40	2.1%	43.9%	4.0%
10801	Guadalupe	79.1	41	1.6%	34.5%	2.3%
11102	San Rafael	79.1	42	0.6%	38.3%	3.1%
20201	San Ramón	79.1	43	1.6%	34.4%	2.4%
40205	Santa Lucía	78.4	44	1.4%	34.8%	3.4%
11503	Mercedes	78.3	45	1.5%	28.0%	4.5%
40601	San Isidro	78.3	46	1.6%	37.3%	5.6%
11403	Trinidad	78.2	47	1.8%	39.0%	4.6%
10906	Brasil	78.0	48	2.4%	34.1%	4.9%
40602	San José	78.0	49	2.4%	29.6%	4.0%
10202	San Antonio	77.6	50	1.3%	37.8%	3.8%
10111	San Sebastián	77.4	51	1.7%	40.1%	3.6%
11305	Colima	77.3	53	0.6%	41.1%	2.2%
10701	Colón	77.3	52	1.5%	37.9%	2.4%
40401	Santa Bárbara	77.3	54	0.9%	38.1%	1.6%
30301	Tres Ríos	77.2	55	2.2%	37.0%	1.9%
20505	Concepción	77.1	56	1.5%	35.9%	5.0%
10803	Calle Blancos	77.0	57	1.4%	39.2%	2.1%
21101	Zarcelero	77.0	58	4.4%	21.3%	1.8%
40201	Barva	76.5	59	1.2%	38.8%	1.2%
11802	Granadilla	76.4	60	1.0%	37.8%	2.1%
40305	Santo Tomás	76.4	61	0.8%	38.4%	3.8%
40101	Heredia	76.1	62	1.3%	36.8%	2.6%
10311	San Rafael Abajo	76.0	63	1.0%	38.6%	2.0%
40501	San Rafael	75.9	64	1.5%	33.3%	2.9%
11001	Alajuelita	75.6	65	1.3%	38.7%	2.6%
10104	Catedral	75.5	66	2.1%	40.1%	3.8%
10310	Damas	75.5	67	1.6%	39.7%	2.7%
50305	Cartagena	75.3	68	1.1%	33.5%	3.0%
40303	San Miguel	74.7	69	1.8%	34.1%	4.5%
40603	Concepción	74.6	71	2.6%	33.7%	4.1%
11103	Dulce Nombre de Jesús	74.6	70	1.0%	40.5%	3.3%
30109	Dulce Nombre	74.5	74	1.1%	35.5%	4.6%
20507	Santa Eulalia	74.5	72	3.1%	40.3%	3.7%
21103	Tapasco	74.5	73	2.4%	25.6%	4.9%
20301	Grecia	74.4	75	1.6%	40.1%	2.3%
30201	Paraíso	74.3	76	1.2%	35.2%	3.0%

10301	Desamparados	74.0	77	1.5%	38.4%	3.4%
21102	Laguna	73.9	78	0.8%	32.8%	0.0%
60203	Macacona	73.9	79	2.9%	33.6%	2.7%
20113	Garita	73.7	80	3.0%	28.0%	1.0%
30106	Guadalupe (Arenilla)	73.7	81	1.5%	37.1%	2.8%
40503	Santiago	73.6	82	0.8%	40.6%	2.1%
50801	Tilarán	73.6	83	2.5%	29.8%	3.2%
40308	Pará	73.4	84	1.7%	38.8%	1.0%
20104	San Antonio	73.3	85	1.3%	37.4%	2.3%
50501	Filadelfia	73.2	86	0.5%	34.0%	1.4%
10304	San Rafael Arriba	73.1	87	1.5%	39.4%	4.2%
30801	Tejar	73.1	88	1.7%	32.4%	4.6%
10805	Ipís	72.9	89	1.9%	39.9%	2.5%
20702	Zaragoza	72.7	90	1.9%	37.5%	2.1%
21107	Brisas	72.6	91	2.0%	32.4%	3.9%
10102	Merced	72.5	92	0.9%	36.9%	3.2%
40203	San Pablo	72.2	94	2.0%	30.3%	5.2%
11602	San Pedro	72.2	93	3.3%	23.3%	3.3%
10109	Pavas	72.1	95	1.6%	35.2%	3.3%
20101	Alajuela	72.0	96	2.0%	37.9%	2.9%
30305	Concepción	71.6	97	0.9%	41.9%	2.3%
40306	Santa Rosa	71.3	98	2.5%	37.4%	2.0%
20503	Mercedes	71.2	99	1.6%	37.3%	1.9%
40402	San Pedro	71.2	101	1.0%	36.2%	3.3%
30307	San Ramón	71.2	100	2.1%	33.6%	1.8%
20209	Alfaro	71.0	102	1.9%	30.9%	3.9%
10902	Salitral	70.9	103	1.4%	40.5%	2.9%
40403	San Juan	70.9	105	2.7%	34.2%	1.8%
40307	Tures	70.9	104	0.8%	36.7%	1.3%
40505	Concepción	70.8	107	0.7%	37.8%	3.8%
20105	Guácima	70.8	106	1.3%	35.1%	2.5%
40104	Ulloa	70.6	108	1.8%	36.8%	1.8%
30102	Occidental	70.5	109	1.0%	35.5%	4.3%
20204	Piedades Norte	70.4	110	1.8%	30.6%	3.2%
10110	Hatillo	70.3	111	1.5%	39.3%	3.7%
20102	San José	70.3	112	1.3%	33.6%	1.3%
40406	Purabá	70.2	113	2.3%	36.7%	2.6%
20203	San Juan	70.1	115	2.2%	37.8%	2.5%
10401	Santiago	70.1	114	1.8%	39.5%	3.5%
30603	Capellades	70.0	116	0.6%	43.1%	2.2%
20901	Orotina	69.7	117	1.6%	38.4%	1.6%

40202	San Pedro	69.6	120	1.3%	40.4%	2.2%
20801	San Pedro	69.6	119	1.7%	34.9%	1.9%
20304	San Roque	69.6	118	0.3%	42.6%	2.4%
20403	Jesús María	69.4	121	2.0%	42.4%	3.4%
40502	San Josecito	69.3	122	1.6%	34.0%	4.7%
11402	San Jerónimo	69.1	123	0.8%	37.5%	2.3%
40204	San Roque	69.0	124	1.1%	36.3%	2.3%
11903	Daniel Flores	68.9	125	3.0%	29.2%	3.3%
40803	Llorente	68.8	127	1.9%	36.3%	2.9%
11002	San Josecito	68.8	126	1.1%	33.5%	3.6%
10103	Hospital	68.6	128	1.7%	39.0%	4.1%
30602	Cervantes	68.5	129	1.5%	32.0%	5.6%
30103	Carmen	68.4	130	1.6%	36.0%	3.1%
40404	Jesús	68.3	131	1.8%	36.1%	1.5%
50502	Palmira	68.3	132	3.0%	31.5%	2.0%
11804	Tirrasas	68.2	133	1.7%	31.0%	5.4%
40304	Paracito	68.1	134	1.7%	39.4%	3.3%
21205	Rodríguez	67.9	135	1.1%	35.2%	4.5%
50901	Carmona	67.6	139	4.0%	39.2%	1.5%
60115	El Roble	67.6	140	1.8%	34.7%	3.9%
50101	Liberia	67.6	138	2.2%	34.5%	3.4%
30701	San Rafael	67.6	137	4.6%	38.5%	2.8%
30108	Tierra Blanca	67.6	136	0.2%	42.2%	4.7%
40504	Ángeles	67.4	141	2.2%	35.5%	3.5%
70201	Guápiles	67.3	143	1.6%	36.5%	2.4%
30304	San Rafael	67.3	142	2.7%	36.8%	2.5%
20109	Río Segundo	67.2	144	1.2%	32.2%	5.0%
20108	San Rafael	67.1	145	1.7%	35.2%	3.3%
50301	Santa Cruz	67.1	146	0.7%	15.6%	4.1%
60201	Espíritu Santo	67.0	150	2.3%	33.8%	3.2%
51101	Hojancha	67.0	149	3.5%	42.5%	3.1%
21204	San Pedro	67.0	147	0.7%	35.5%	3.7%
50503	Sardinal	67.0	148	2.5%	29.3%	2.6%
10307	Patarrá	66.9	151	1.2%	32.9%	2.7%
10807	Purral	66.9	152	1.1%	34.5%	4.6%
30302	San Diego	66.8	153	1.6%	36.3%	3.6%
30204	Cachí	66.7	155	1.7%	29.6%	3.5%
20706	Esquipulas	66.7	154	1.4%	36.7%	1.7%
21001	Quesada	66.6	158	1.8%	31.7%	2.9%
40103	San Francisco	66.6	157	1.8%	33.8%	4.3%
30104	San Nicolás	66.6	156	1.1%	33.7%	3.0%

50307	Diriá	66.5	160	1.9%	33.3%	0.4%
20303	San José	66.5	159	3.6%	31.8%	2.6%
21105	Palmira	66.4	161	0.0%	25.0%	0.0%
20302	San Isidro	66.2	162	3.9%	34.3%	2.0%
11004	Concepción	66.1	163	2.0%	28.4%	1.5%
20401	San Mateo	66.1	164	5.8%	37.9%	0.4%
20502	Jesús	65.9	166	1.7%	38.8%	2.4%
11901	San Isidro de El General	65.9	165	2.3%	32.4%	3.3%
20207	San Isidro	65.8	167	1.1%	35.8%	2.5%
11302	Cinco Esquinas	65.7	168	1.2%	38.7%	3.4%
30702	Cot	65.5	171	0.1%	35.8%	4.1%
11902	General	65.5	169	2.5%	33.4%	5.6%
20601	Naranjo	65.5	170	1.5%	35.0%	2.5%
10601	Aserrí	65.1	173	0.9%	37.0%	3.5%
50102	Cañas Dulces	65.1	176	3.3%	31.8%	1.5%
11105	Cascajal	65.1	174	1.0%	37.4%	8.9%
10408	San Antonio	65.1	172	1.2%	32.6%	4.6%
20206	San Rafael	65.1	175	1.4%	35.7%	3.9%
10302	San Miguel	64.9	177	1.7%	41.2%	2.6%
50704	Colorado	64.8	179	1.9%	28.1%	3.8%
21201	Sarchí Norte	64.8	178	2.1%	37.5%	2.7%
11201	San Ignacio	64.7	180	1.2%	32.0%	3.5%
40206	San José de la Montaña	64.7	181	1.9%	38.2%	1.3%
30105	Aguacaliente (San Francisco)	64.6	182	3.0%	32.7%	4.8%
10308	San Cristóbal	64.4	184	0.6%	30.7%	3.6%
10107	Uruca	64.4	183	2.0%	31.6%	5.1%
50302	Bolsón	64.2	186	0.8%	22.7%	3.9%
11601	San Pablo	64.2	185	1.3%	37.2%	4.3%
11005	San Felipe	64.0	187	1.1%	33.2%	4.6%
10403	Barbacoas	63.9	189	1.3%	44.7%	2.6%
30107	Corralillo	63.9	192	1.0%	36.9%	3.6%
10306	Frailas	63.9	188	2.0%	30.4%	1.6%
30205	Llanos de Santa Lucía	63.9	193	3.5%	31.7%	5.9%
12001	San Pablo	63.9	190	0.6%	34.5%	3.7%
20111	Turrúcares	63.9	191	1.7%	38.8%	2.9%
20605	San Jerónimo	63.8	194	3.2%	35.5%	6.5%
20803	San Rafael	63.8	195	1.7%	30.2%	3.5%
20603	San José	63.6	196	4.5%	36.0%	0.9%
20202	Santiago	63.4	197	2.0%	31.9%	4.7%

30704	Cipreses	63.3	200	1.4%	40.2%	3.4%
20110	Desamparados	63.3	199	1.9%	37.2%	4.5%
10806	Rancho Redondo	63.3	198	1.3%	32.2%	5.2%
30401	Juan Viñas	63.0	201	0.8%	36.7%	2.6%
50601	Cañas	62.8	203	2.8%	31.2%	3.4%
30501	Turrialba	62.8	202	1.0%	41.7%	2.6%
10303	San Juan de Dios	62.7	204	1.2%	36.0%	4.3%
20103	Carrizal	62.6	205	2.0%	35.9%	5.3%
60109	Monte Verde	62.6	206	0.6%	28.3%	4.2%
51104	Huacas	62.5	207	0.0%	39.7%	1.7%
30601	Pacayas	62.4	208	1.5%	32.2%	5.4%
60101	Puntarenas	62.4	210	1.9%	38.7%	2.9%
40604	San Francisco	62.4	209	1.4%	34.2%	2.9%
20305	Tacares	62.1	211	2.2%	39.3%	3.4%
61101	Jacó	62.0	213	1.9%	35.3%	2.5%
20506	San José	62.0	212	1.6%	36.7%	4.4%
50504	Belén	61.9	215	2.1%	30.4%	2.6%
40405	Santo Domingo	61.9	214	1.1%	33.5%	2.9%
30203	Orosi	61.8	216	2.4%	33.4%	3.5%
20404	Labrador	61.7	219			
30110	Llano Grande	61.7	218	1.6%	34.7%	5.4%
20802	San Juan	61.7	217	2.0%	30.5%	3.3%
21005	Venecia	61.6	220	1.7%	29.8%	2.6%
70202	Jiménez	61.4	221	1.8%	34.1%	3.7%
21009	Palmera	61.3	222	2.3%	25.4%	2.5%
20112	Tambor	61.0	223	1.4%	35.4%	4.0%
20804	Carrillos	60.9	225	1.9%	35.9%	2.9%
10405	San Rafael	60.9	224	2.3%	32.9%	3.5%
10702	Guayabo	60.8	227	3.0%	39.1%	4.0%
10604	San Gabriel	60.8	226	1.1%	34.9%	3.0%
30111	Quebradilla	60.7	229	2.3%	33.2%	4.3%
60601	Quepos	60.7	230	1.7%	34.2%	3.3%
20704	Santiago	60.7	228	2.0%	32.0%	2.2%
10313	Los Guido	60.5	231	4.1%	36.6%	5.8%
20307	Puente de Piedra	60.5	232	0.8%	36.0%	2.5%
51103	Puerto Carrillo	60.5	234	2.6%	36.5%	0.9%
30308	Río Azul	60.5	233	1.4%	35.1%	4.5%
50806	Tierras Morenas	60.4	235	0.0%	31.6%	2.6%
51001	La Cruz	60.3	236	2.1%	27.0%	2.5%
60801	San Vito	60.2	237	2.1%	31.0%	3.5%
20308	Bolívar	59.8	238	2.1%	31.9%	4.7%

21002	Florencia	59.8	241	2.4%	31.4%	2.4%
21202	Sarchí Sur	59.8	239	1.8%	32.5%	3.6%
30803	Tobosi	59.8	240	1.3%	34.5%	6.1%
30509	Santa Rosa	59.6	242	0.7%	35.5%	2.2%
20608	Palmitos	59.5	244			
10607	Salitrillos	59.5	243	1.7%	35.3%	6.3%
21104	Guadalupe	59.4	246	0.0%	25.4%	6.3%
10501	San Marcos	59.4	245	1.5%	29.2%	4.6%
21008	Tigra	59.4	248	1.5%	26.7%	3.4%
21106	Zapote	59.4	247	5.9%	19.6%	3.9%
30306	Dulce Nombre	59.2	250	2.3%	35.7%	2.9%
60401	Miramar	59.2	251	2.0%	36.6%	2.4%
20602	San Miguel	59.2	249	2.4%	28.3%	2.4%
20508	Escobal	59.1	252			
20106	San Isidro	58.9	253	2.3%	32.5%	6.3%
20606	San Juan	58.9	254	0.8%	36.4%	1.6%
11701	Santa María	58.7	255	1.7%	24.8%	5.9%
10309	Rosario	58.6	256	3.7%	33.6%	2.8%
10602	Tarbaca	58.6	257	1.4%	27.3%	4.2%
50308	Cabo Velas	58.4	259	0.9%	34.3%	4.2%
10603	Vuelta de Jorco	58.4	258	1.3%	34.0%	5.2%
20107	Sabanilla	58.2	260	1.7%	32.1%	4.1%
50309	Tamarindo	58.2	261	1.9%	31.6%	2.4%
60108	Barranca	58.1	264	2.5%	35.9%	3.7%
11304	León XIII	58.1	262	2.0%	33.9%	4.0%
20504	San Isidro	58.1	263	3.0%	31.3%	4.0%
10406	Candelaria	58.0	265	2.9%	45.6%	0.0%
20211	Concepción	58.0	266	2.3%	43.4%	2.9%
50304	Tempate	58.0	267	3.6%	30.3%	1.5%
20903	Hacienda Vieja	57.8	268	1.5%	37.9%	6.1%
70601	Guácimo	57.5	271	2.4%	26.4%	3.0%
10402	Mercedes Sur	57.5	269	0.4%	38.6%	3.0%
21203	Toro Amarillo	57.5	270	4.3%	39.1%	0.0%
20402	Desmonte	57.4	272	2.8%	44.4%	2.8%
21003	Buenavista	57.3	273	0.0%	28.2%	2.6%
50202	Mansión	57.2	274	3.0%	30.1%	1.6%
60403	San Isidro	57.2	275	2.1%	39.7%	1.8%
50401	Bagaces	57.1	276	2.4%	26.8%	3.2%
60202	San Juan Grande	57.1	277	2.7%	31.0%	4.4%
50807	Arenal	57.0	279	2.2%	26.8%	3.5%
30802	San Isidro	57.0	278	1.4%	35.3%	3.9%

50201	Nicoya	56.7	281	3.7%	29.3%	2.3%
10703	Tabarcia	56.7	280	2.8%	37.0%	3.1%
50104	Nacascolo	56.5	282	1.3%	32.7%	2.2%
50902	Santa Rita	56.5	283	2.5%	32.5%	3.8%
20604	Cirrí Sur	56.4	285	2.7%	31.2%	3.8%
21007	Fortuna	56.4	286	2.0%	28.8%	2.9%
60501	Puerto Cortés	56.4	284	2.6%	35.4%	2.3%
20208	Ángeles	56.3	288	0.9%	32.4%	3.6%
50403	Mogote	56.3	289	1.1%	28.7%	4.1%
20205	Piedades Sur	56.3	287	3.1%	24.5%	6.9%
50206	Nosara	56.0	290	1.8%	34.7%	2.1%
30502	La Suiza	55.9	291	2.2%	33.5%	5.8%
51102	Monte Romo	55.8	293	2.1%	37.5%	0.0%
30804	Patio de Agua	55.8	292	0.0%	20.3%	6.3%
20213	Peñas Blancas	55.7	294	1.5%	32.0%	3.0%
20705	Candelaria	55.6	295	2.0%	35.8%	3.5%
60204	San Rafael	55.6	297	3.1%	31.3%	3.9%
50303	Veintisiete de Abril	55.6	296	5.3%	26.9%	4.5%
70301	Siquirres	55.5	298	2.9%	31.6%	4.1%
50804	Santa Rosa	55.2	301	1.1%	34.8%	3.1%
30202	Santiago	55.2	299	0.6%	29.5%	1.2%
30402	Tucurrique	55.2	300	0.4%	35.2%	2.6%
21004	Aguas Zarcas	55.1	304	2.2%	25.6%	3.4%
50805	Líbano	55.1	303	13.2%	15.1%	1.9%
20607	Rosario	55.1	302	2.8%	31.8%	3.3%
20902	Mastate	54.8	305	1.1%	45.1%	3.8%
20114	Sarapiquí	54.5	306	3.7%	33.3%	1.9%
12006	San Antonio	54.4	307	1.1%	37.7%	1.1%
61102	Tárcoles	54.4	308	1.0%	37.2%	3.2%
30403	Pejibaye	54.2	309	3.1%	25.5%	6.3%
20905	Ceiba	54.1	311	2.9%	35.3%	3.5%
51004	Santa Elena	54.1	310	1.1%	32.6%	2.1%
11003	San Antonio	53.7	312	3.0%	27.9%	2.4%
30511	La Isabel	53.6	314			
10705	Picagres	53.6	313	1.7%	55.2%	0.0%
50905	Porvenir	53.6	315	0.0%	42.4%	1.5%
11203	Palmichal	53.5	316	3.1%	33.8%	2.8%
30506	Pavones	53.4	318	0.9%	36.8%	5.0%
20210	Volio	53.4	317	1.5%	34.0%	1.5%
61002	La Cuesta	53.3	319	3.6%	42.0%	5.3%
30703	Potrero Cerrado	53.3	320	1.3%	35.6%	3.1%

10404	Grifo Alto	53.2	321	2.2%	42.2%	3.3%
50404	Río Naranjo	53.2	322	2.7%	32.4%	4.1%
20904	Coyolar	52.9	323	2.7%	31.9%	4.1%
50105	Curubandé	52.7	325	3.4%	25.4%	7.3%
30705	Santa Rosa	52.7	324	2.1%	41.9%	9.7%
60803	Aguabuena	52.6	326	2.2%	27.4%	3.6%
60111	Cócano	52.5	328	2.5%	36.5%	3.9%
11904	Rivas	52.5	327	2.2%	25.6%	3.7%
70306	Alegría	52.3	329	1.1%	26.4%	5.5%
70502	Batán	52.3	330	1.6%	29.4%	4.5%
21301	Upala	52.2	331	2.3%	28.8%	4.3%
10706	Jaris	52.1	333			
10704	Piedras Negras	52.1	332	0.0%	37.9%	3.4%
50703	San Juan	51.9	334	1.4%	37.8%	2.8%
60104	Lepanto	51.8	335	2.2%	34.1%	3.5%
70602	Mercedes	51.7	336	2.1%	37.6%	2.5%
30505	Santa Teresita	51.6	337	1.0%	36.1%	2.9%
20805	Sabana Redonda	51.4	338	1.3%	34.2%	5.0%
11703	Copey	51.3	339	1.2%	29.6%	9.9%
50802	Quebrada Grande	51.3	340	1.5%	26.5%	2.5%
60102	Pitahaya	51.2	342	5.3%	26.4%	6.8%
50904	San Pablo	51.2	341	3.2%	34.2%	2.7%
41003	Horquetas	51.1	343	1.8%	32.2%	2.9%
60114	Acapulco	51.0	344	2.5%	28.7%	4.1%
60205	San Jerónimo	51.0	345	1.7%	25.3%	1.7%
50604	Bebedero	50.9	346	1.6%	31.5%	3.9%
21304	Bijagua	50.9	348	1.3%	30.7%	2.7%
21308	Canalete	50.9	349			
50903	Zapotal	50.9	347	2.3%	23.0%	0.0%
60504	Bahía Ballena	50.8	350	4.9%	30.5%	4.9%
70403	Cahuíta	50.7	352	1.9%	35.1%	3.2%
50103	Mayorga	50.7	351	2.0%	28.4%	4.1%
60901	Parrita	50.7	353	2.3%	33.8%	3.6%
40105	Varablanca	50.6	354	2.2%	46.7%	2.2%
70101	Limón	50.5	355	2.4%	34.2%	3.0%
21012	Monterrey	50.4	356	0.0%	39.0%	7.3%
10407	Desamparaditos	50.2	357	2.7%	50.7%	2.7%
60106	Manzanillo	50.2	359	1.3%	35.8%	4.2%
50803	Tronadora	50.2	358	0.6%	33.0%	4.5%
60112	Chacarita	50.1	360	2.8%	31.3%	4.1%
50204	Quebrada Honda	50.0	361	2.3%	30.7%	2.3%

11906	Platanares	49.7	362	1.4%	26.3%	3.7%
12005	Santa Cruz	49.7	363	2.9%	32.8%	5.1%
60701	Golfito	49.6	365	4.1%	30.3%	4.2%
60502	Palmar	49.6	364	2.4%	33.7%	4.0%
21006	Pital	49.6	366	1.1%	30.9%	4.6%
50701	Juntas	49.5	367	2.9%	30.1%	2.6%
11202	Guaitil	49.4	368	2.6%	30.9%	3.3%
70205	Cariari	49.2	369	1.8%	31.0%	3.8%
11909	Barú	49.0	370	3.6%	28.6%	3.6%
10606	Monterrey	48.9	371	1.7%	30.5%	4.1%
70501	Matina	48.8	373	2.7%	27.9%	3.7%
60603	Naranjito	48.8	374	1.8%	38.5%	4.9%
11911	Páramo	48.8	372	4.1%	26.3%	4.6%
50402	Fortuna	48.4	375	1.6%	35.8%	1.6%
70304	Germania	48.4	377	1.6%	36.0%	1.9%
70103	Río Blanco	48.4	376	2.5%	25.9%	3.2%
11605	Carara	48.3	378	0.0%	16.7%	16.7%
70503	Carrandi	48.2	379	1.4%	28.6%	2.7%
60309	Brunka	48.0	380	2.4%	31.1%	4.1%
60602	Savegre	47.9	381	1.3%	33.7%	3.8%
50306	Cuajiniquil	47.8	382	3.8%	25.4%	2.3%
70604	Río Jiménez	47.8	383	1.9%	30.6%	4.1%
50702	Sierra	47.7	384	3.1%	17.5%	2.5%
21402	Caño Negro	47.6	385	2.5%	25.8%	4.2%
60105	Paquera	47.6	386	1.8%	33.3%	3.5%
70605	Duacaré	47.5	387	3.0%	28.0%	2.6%
60301	Buenos Aires	47.2	389	2.2%	38.2%	3.2%
11905	San Pedro	47.2	388	0.7%	37.2%	3.7%
21010	Venado	47.2	390	1.4%	39.6%	2.2%
50906	Bejuco	47.0	391	1.4%	38.8%	3.7%
70603	Pocora	47.0	392	1.9%	25.6%	2.2%
11908	Cajón	46.9	393	2.3%	27.3%	3.8%
60703	Guaycará	46.9	395	1.5%	33.8%	4.0%
11910	Río Nuevo	46.9	394	2.3%	29.0%	5.7%
70204	Roxana	46.9	397	1.7%	28.0%	5.0%
10502	San Lorenzo	46.9	396	2.7%	28.7%	4.1%
61001	Corredor	46.8	398	2.6%	37.3%	5.5%
21302	Aguas Claras	46.5	399	1.2%	28.4%	3.4%
50602	Palmira	46.3	400	1.4%	25.7%	2.1%
50205	Sámara	46.2	401	0.9%	33.4%	2.5%
60802	Sabalito	45.7	402	0.8%	38.5%	7.0%

11702	Jardín	45.6	403	0.0%	12.5%	6.3%
60702	Puerto Jiménez	45.5	404	2.1%	30.5%	5.2%
11603	San Juan de Mata	45.5	405	2.7%	30.5%	1.3%
30504	Santa Cruz	45.4	406	0.7%	40.6%	4.0%
70207	Colonia	45.3	407	1.8%	31.9%	3.7%
21501	San Rafael	45.3	408	1.7%	32.7%	3.0%
11907	Pejibaye	45.2	409	1.7%	34.5%	2.4%
12002	San Andrés	45.2	410	5.3%	28.9%	7.0%
12004	San Isidro	45.2	411	1.3%	36.2%	4.3%
21502	Buenavista	45.0	413	1.7%	26.2%	3.3%
70305	Cairo	45.0	412	2.4%	25.1%	2.8%
12003	Llano Bonito	44.8	414	0.8%	22.1%	3.3%
50203	San Antonio	44.7	416	2.0%	35.6%	2.6%
60302	Volcán	44.7	415	1.7%	26.7%	3.4%
50603	San Miguel	44.6	417	1.8%	34.2%	3.1%
60506	Bahía Drake	44.5	418			
70203	Rita	44.4	419	1.9%	32.4%	3.4%
61003	Canoas	44.3	420	1.1%	36.1%	2.7%
21504	Katira	44.3	422	0.0%	20.0%	0.0%
30507	Tuis	44.3	421	2.2%	31.9%	3.2%
41002	La Virgen	44.0	423	1.9%	30.2%	5.6%
60107	Guacimal	43.9	424	2.5%	30.0%	6.3%
21401	Los Chiles	43.4	426	1.6%	30.1%	4.0%
30508	Tayutic	43.4	425	2.4%	35.1%	4.8%
30510	Tres Equis	43.3	427	2.0%	28.3%	2.0%
21305	Delicias	42.9	428	1.4%	30.8%	3.9%
70303	Florida	42.8	430	0.7%	25.4%	3.5%
50605	Porozal	42.8	429	12.6%	37.9%	0.0%
60113	Chira	42.7	431	2.5%	28.9%	2.5%
10605	Legua	42.6	432	3.1%	40.0%	3.1%
70104	Matama	42.5	433	1.7%	29.7%	3.2%
61004	Laurel	42.2	434	3.7%	30.0%	4.7%
20212	Zapotal	42.2	435	5.6%	55.6%	0.0%
50207	Belén de Nosarita	41.7	436	0.5%	26.6%	3.3%
41001	Puerto Viejo	41.7	437	2.1%	31.4%	4.5%
60402	Unión	41.7	438	2.0%	21.6%	3.9%
21013	Pocosol	41.5	440	1.4%	27.9%	4.3%
70402	Sixaola	41.5	439	1.4%	34.8%	8.1%
11604	San Luis	41.0	441	1.8%	32.7%	0.0%
21307	Yolillal	41.0	442	1.4%	24.4%	3.9%
21404	San Jorge	40.9	443	2.7%	27.9%	7.2%

70302	Pacuarito	40.8	444	1.6%	30.7%	2.8%
30503	Peralta	40.3	445	2.6%	39.5%	7.9%
11204	Cangrejal	40.2	447	0.0%	37.7%	4.2%
10503	San Carlos	40.2	446	1.0%	25.6%	5.0%
21011	Cutris	39.9	449	2.5%	29.0%	5.1%
20306	Río Cuarto	39.9	448	1.4%	29.9%	4.2%
60103	Chomes	39.5	450	1.1%	25.2%	4.9%
10409	Chires	39.4	451	0.5%	39.6%	0.5%
51003	Garita	39.4	452	2.3%	38.8%	3.1%
21403	El Amparo	38.7	453	0.4%	31.7%	5.1%
60308	Biolley	38.5	454	0.8%	23.6%	5.6%
21306	Dos Ríos	38.4	455	1.6%	34.0%	6.8%
60116	Arancibia	37.5	456	2.7%	32.9%	0.0%
21503	Cote	37.4	457	0.0%	30.2%	1.6%
60805	Pittier	36.9	458	1.0%	29.3%	10.7%
11205	Sabanillas	36.0	459	0.7%	31.3%	4.2%
51002	Santa Cecilia	36.0	460	1.6%	26.2%	4.1%
60804	Limoncito	35.4	461	1.8%	35.6%	9.7%
70401	Bratsi	34.6	462	0.8%	35.3%	5.7%
60304	Boruca	34.3	463	1.1%	24.8%	2.2%
60505	Piedras Blancas	34.2	464	3.3%	27.2%	3.7%
60306	Colinas	33.3	465	2.5%	28.4%	2.5%
60503	Sierpe	32.9	466	2.0%	29.6%	2.0%
60307	Chánguena	31.7	467	4.5%	16.2%	1.9%
60303	Potrero Grande	31.6	468	2.9%	28.9%	5.5%
21303	San José (Pizote)	31.3	469	1.6%	41.2%	3.7%
60305	Pilas	29.1	470	0.8%	27.7%	3.1%
70102	Valle La Estrella	27.3	471	1.4%	22.7%	17.6%
60704	Pavón	26.4	472	0.9%	34.8%	7.7%
70206	Colorado	24.8	473	2.0%	33.5%	3.3%
70404	Telire	20.7	474	1.4%	26.6%	9.5%
41004	Llanuras del Gaspar	18.7	475	0.8%	32.2%	9.1%
41005	Cureña	9.0	476	4.1%	29.6%	4.1%
30512	Chirripó	0.0	477	1.2%	18.1%	24.6%

## Anexo 4. Estado nutricional según Áreas Rectoras del MS

Áreas rectoras	Estado Nutricional (IMC)					Talla/ Edad				
	Desnutrición severa	Desnutrición	Normal	Sobrepeso	Obesidad	Baja talla severa	Baja talla	Normal	Alto	Muy alto
Abangares	0.3%	2.3%	67.3%	16.9%	13.2%	0.5%	2.3%	94.9%	2.0%	0.3%
Acosta	0.3%	1.4%	65.4%	19.7%	13.3%	0.4%	3.0%	94.7%	1.5%	0.3%
Aguas Zarcas	0.3%	1.4%	70.0%	17.8%	10.6%	0.5%	3.2%	94.6%	1.5%	0.2%
Aguirre	0.3%	1.3%	63.5%	18.6%	16.2%	0.5%	3.1%	94.6%	1.5%	0.2%
Alajuela 1	0.3%	1.5%	61.9%	20.9%	15.4%	0.4%	3.3%	94.1%	1.9%	0.2%
Alajuela 2	0.3%	1.4%	62.8%	20.1%	15.4%	0.3%	2.9%	95.0%	1.7%	0.2%
Alajuelita	0.2%	1.1%	63.8%	20.3%	14.7%	0.3%	4.0%	94.4%	1.1%	0.2%
Aserrí	0.1%	1.1%	62.8%	20.3%	15.7%	0.3%	3.9%	94.1%	1.4%	0.2%
Atenas	0.1%	1.7%	57.3%	22.9%	17.9%	0.1%	2.4%	94.7%	2.4%	0.4%
Bagaces	0.3%	1.7%	69.3%	16.9%	11.8%	0.2%	3.0%	95.1%	1.4%	0.4%
Barranca	0.5%	1.7%	62.2%	18.5%	17.0%	0.3%	3.5%	94.4%	1.6%	0.2%
Barva-S.Rafael	0.3%	1.5%	61.3%	21.1%	15.9%	0.3%	2.6%	93.9%	2.6%	0.6%
Belén-Flores	0.2%	1.5%	62.4%	21.4%	14.5%	0.1%	1.8%	95.2%	2.5%	0.3%
Buenos Aires	0.2%	1.9%	70.9%	18.2%	8.7%	0.6%	3.9%	94.4%	1.0%	0.1%
Cañas	0.7%	2.3%	65.6%	17.4%	13.9%	0.2%	3.0%	94.0%	2.5%	0.3%
Carmen-Merced-Uruca	0.2%	1.6%	65.1%	20.7%	12.4%	1.0%	3.8%	93.1%	1.7%	0.4%
Carrillo	0.2%	2.1%	67.4%	17.1%	13.2%	0.3%	2.1%	94.7%	2.6%	0.4%
Cartago	0.2%	1.1%	63.5%	20.8%	14.3%	0.2%	3.1%	95.0%	1.6%	0.2%
Ciudad Quesada	0.3%	1.6%	67.4%	19.3%	11.4%	0.3%	2.6%	95.1%	1.8%	0.3%
Coronado	0.2%	1.3%	59.8%	22.5%	16.3%	0.6%	2.8%	94.3%	2.0%	0.3%
Corredores	0.5%	2.0%	61.6%	20.7%	15.2%	0.4%	4.1%	93.9%	1.2%	0.4%
Coto Brus	0.4%	1.2%	65.2%	22.3%	10.9%	0.9%	5.0%	92.6%	1.2%	0.3%
Curridabat	0.0%	1.4%	64.1%	21.5%	13.0%	0.4%	3.4%	94.2%	1.7%	0.3%
Desamparados	0.3%	1.3%	61.9%	21.2%	15.3%	0.4%	3.3%	94.5%	1.6%	0.2%
Escazú	0.2%	1.2%	63.4%	21.3%	13.9%	0.2%	2.6%	94.8%	2.1%	0.4%
Esparza	0.4%	2.3%	63.8%	17.9%	15.6%	0.2%	3.1%	94.5%	1.8%	0.4%
Florencia	0.3%	1.7%	68.2%	18.5%	11.3%	0.2%	2.7%	95.0%	1.9%	0.3%
Garabito	0.0%	1.0%	61.8%	18.8%	18.4%	0.2%	3.0%	95.5%	1.4%	0.0%
Goicoechea	0.2%	1.2%	62.4%	21.1%	15.1%	0.3%	3.1%	94.2%	2.1%	0.3%
Golfito	0.5%	1.6%	65.6%	19.6%	12.8%	0.5%	4.7%	93.0%	1.8%	0.2%
Grecia	0.2%	1.5%	62.6%	20.8%	14.9%	0.2%	2.8%	94.9%	1.8%	0.4%
Guácimo	0.5%	1.8%	70.2%	16.6%	10.9%	0.3%	2.8%	95.3%	1.4%	0.2%
Guapiles	0.3%	1.5%	65.7%	18.8%	13.8%	0.4%	3.2%	94.4%	1.7%	0.3%
Guatuso	0.1%	2.0%	69.4%	17.3%	11.2%	0.3%	3.1%	94.5%	1.9%	0.2%
Hatillo	0.3%	1.2%	59.2%	22.2%	17.2%	0.2%	3.5%	94.2%	1.9%	0.2%
Heredia	0.2%	1.4%	62.7%	20.8%	15.0%	0.3%	2.7%	94.4%	2.4%	0.2%
Hojancha	0.0%	2.7%	57.1%	22.3%	17.9%	0.0%	2.1%	94.4%	3.1%	0.4%
Hospital- Mata Redonda	0.3%	1.4%	59.4%	21.2%	17.8%	0.5%	3.2%	93.4%	2.3%	0.6%
La Cruz	0.3%	1.6%	70.7%	16.5%	10.8%	0.2%	2.6%	95.1%	1.7%	0.4%
La Unión	0.2%	1.2%	61.8%	21.3%	15.4%	0.3%	3.1%	94.6%	1.8%	0.2%
Liberia	0.3%	1.9%	63.9%	19.3%	14.6%	0.7%	2.7%	94.0%	2.2%	0.4%

Limón	0.5%	1.7%	67.3%	17.3%	13.3%	0.9%	5.4%	90.8%	2.4%	0.5%
Los Chiles	0.1%	1.3%	68.5%	18.3%	11.8%	0.5%	3.9%	93.7%	1.6%	0.3%
Los Santos	0.2%	1.5%	70.5%	17.9%	10.0%	0.6%	4.7%	93.7%	1.0%	0.0%
Matina	0.3%	1.5%	69.4%	17.5%	11.3%	0.5%	3.3%	94.6%	1.5%	0.2%
Montes de Oca	0.1%	0.9%	62.2%	22.1%	14.5%	0.6%	2.6%	94.6%	1.9%	0.3%
Montes de Oro	0.5%	1.8%	65.8%	17.0%	14.9%	0.8%	3.1%	94.3%	1.5%	0.3%
Mora	0.3%	1.8%	59.6%	21.4%	16.9%	0.3%	2.5%	94.9%	2.0%	0.2%
Moravia	0.2%	1.3%	61.1%	20.5%	16.9%	0.3%	2.9%	94.2%	2.2%	0.4%
Nandayure	0.8%	1.8%	61.9%	20.3%	15.3%	0.1%	2.4%	94.0%	3.2%	0.3%
Naranjo	0.3%	1.6%	64.5%	20.7%	12.9%	0.2%	2.4%	95.7%	1.6%	0.1%
Nicoya	0.3%	2.6%	66.9%	17.2%	13.0%	0.2%	2.1%	94.5%	3.0%	0.2%
Oreamuno	0.1%	1.1%	62.7%	20.9%	15.1%	0.6%	3.4%	94.4%	1.4%	0.1%
Orotina	0.3%	1.9%	61.3%	19.3%	17.2%	0.3%	2.4%	94.4%	2.6%	0.2%
Osa	0.6%	2.4%	65.1%	17.4%	14.6%	0.4%	3.0%	94.2%	2.1%	0.4%
Palmares	0.4%	1.1%	60.8%	21.3%	16.3%	0.2%	2.3%	95.7%	1.6%	0.1%
Paraíso	0.5%	1.6%	64.9%	20.0%	13.0%	0.4%	3.8%	94.1%	1.5%	0.2%
Parrita	0.4%	1.9%	63.9%	18.7%	15.1%	0.2%	3.5%	94.5%	1.6%	0.3%
Pavas	0.2%	1.4%	63.3%	20.4%	14.8%	0.4%	2.9%	94.7%	1.8%	0.2%
Peninsular	0.2%	2.0%	63.6%	20.5%	13.8%	0.4%	3.2%	94.6%	1.7%	0.2%
Pérez Zeledón	0.3%	2.2%	68.1%	17.7%	11.5%	0.4%	3.4%	94.5%	1.5%	0.2%
Poás	0.2%	1.0%	63.3%	21.2%	14.3%	0.2%	3.4%	94.4%	1.6%	0.3%
Puntarenas-Chacarita	0.2%	2.3%	64.0%	17.7%	15.8%	0.3%	3.4%	94.4%	1.7%	0.2%
Puriscal-Turrubares	0.1%	1.2%	59.3%	22.2%	17.2%	0.1%	2.0%	95.2%	2.5%	0.3%
S.Pablo-S.Isidro	0.1%	1.2%	60.5%	21.4%	16.8%	0.9%	2.5%	94.1%	2.4%	0.1%
San Ramón	0.4%	1.5%	66.9%	19.2%	12.1%	0.2%	2.9%	95.1%	1.5%	0.3%
Santa Ana	0.2%	1.4%	61.5%	22.2%	14.7%	0.3%	1.9%	95.0%	2.4%	0.3%
Santa Bárbara	0.1%	1.3%	62.3%	21.0%	15.3%	0.1%	1.7%	96.0%	1.9%	0.2%
Santa Cruz	0.6%	2.1%	66.0%	17.3%	13.9%	0.7%	2.8%	93.8%	2.0%	0.6%
Santo Domingo	0.4%	1.1%	59.8%	22.4%	16.3%	0.2%	2.1%	94.7%	2.6%	0.3%
Sarapiquí	0.3%	1.6%	66.6%	19.0%	12.5%	0.7%	3.4%	94.2%	1.4%	0.3%
Siquirres	0.4%	2.0%	67.2%	17.6%	12.8%	0.2%	3.5%	93.6%	2.3%	0.3%
Sta Rosa-Pocosol	0.2%	1.7%	69.8%	18.4%	9.9%	0.7%	3.9%	94.0%	1.1%	0.3%
Sur este-Metropolitana	0.2%	1.4%	58.2%	22.7%	17.5%	0.6%	2.6%	92.8%	2.5%	1.5%
Talamanca	0.2%	1.1%	64.7%	21.8%	12.2%	1.2%	5.2%	91.7%	1.5%	0.4%
Tejar	0.3%	1.5%	65.5%	20.2%	12.6%	0.6%	4.7%	92.7%	1.8%	0.3%
Tibás	0.4%	1.2%	60.6%	21.8%	16.1%	0.2%	3.1%	94.2%	2.2%	0.3%
Tilarán	0.4%	1.8%	68.4%	16.5%	12.9%	0.1%	3.0%	94.1%	2.4%	0.4%
Turrialba	0.2%	1.0%	63.0%	19.8%	16.0%	1.1%	4.2%	92.9%	1.6%	0.2%
Upala	0.4%	1.4%	68.9%	18.1%	11.1%	0.6%	3.4%	94.6%	1.2%	0.3%
Valverde Vega	0.2%	1.5%	63.1%	19.1%	16.1%	0.2%	3.2%	94.4%	1.9%	0.3%
Zarcelero	0.2%	2.8%	72.2%	16.8%	7.9%	0.3%	2.2%	95.5%	1.7%	0.4%